

Contratos y tarjetas no disponibles para nuevas altas

Cerrados comercialmente
1 de abril de 2019

"A efectos de la ORDEN IET/1090/2014, de 27 junio, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, este documento tiene prioridad sobre cualquier otra información publicada por TME. Las tarifas en euros se aplican con cuatro decimales, y, en factura, una vez realizado el cálculo del importe, se redondea al segundo decimal. Para una descripción detallada de los servicios y sus funcionalidades consultar www.movistar.es/contratos".

"Los precios del tráfico de la voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles) de los Contratos y las Tarjetas Prepago, no aplican a las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium".

"En todas las modalidades de Contratos y Tarjetas Prepago, las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet móvil de ámbito nacional, quedando excluidas de la Tarifa Plana las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales y servicios Premium".

"Mientras no se especifique lo contrario en algún precio, los precios incluidos en el Manual son de ámbito nacional. Desde el 15 de Junio del 2017 se aplican las mismas condiciones de su tarifa nacional cuando utilice su móvil en cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega eliminándose el recargo de las tarifas de acuerdo al Nuevo Reglamento de Roaming de la Unión Europea."



Movistar Fusión Residencial / Autónomos	8
Movistar Plus Empresas	10
Módulos Internacionales.....	20
Movistar Dual Tramos Horarios	22
Contrato General.....	24
Contrato Movistar Plus Dual	25
Contrato Movistar Plus Telemática	27
Contrato Movistar Datos.....	28
Movistar Activa Clásica	29
Movistar Activa Joven	30
Contrato Movistar Datos UMTS/3G	30
Servicio GPRS/UMTS	32
Contrato Negocios 40/Tarifa Plana Total	35
Tarjeta de Pruebas Movistar	36
Contrato Internet Plus.....	36
Contrato Mi Negocio	37
Contrato Negocios Tramos Horarios.....	39
Tarifa Pluraal	39
Tarjeta Más.....	42
Tarjeta Única 24 horas.....	42
Tarjeta Tiempo Libre	43
Tarjeta Móviles Movistar	44
Tarjeta Mi Gente	45
Movistar Activa Cuatro	46
Planazos.....	47
Tarjeta 24 Horas	49
Tarjeta Tu Tiempo	50



Tarjeta Total	51
Tarjeta Club	51
Con Tu Negocio 24 horas + Internet 55	52
Con Tu Negocio 24 horas + Internet 55 (II)	53
Con Tu Negocio 24 horas Multidispositivo 65	54
Con Tu Negocio 24 horas Multidispositivo 65 (II)	56
Movistar Empresa	57
Módulo Números Elegidos	64
Oficina Profesional Tarifa Plana Favoritos	65
Oficina Profesional Tarifa Plana Fijos	66
Módulo Oficina PYME	67
Tarifa Plana Mensajes Internos	69
Maxi Ahorros	70
Módulo Números Frecuentes Activa	72
Transmisión de Datos vía GPRS	73
Servicio de Vídeo Telefonía	78
Plan Movilidad	80
Módulo "Tú Eliges"	81
Mensabonos 150	81
Servicio de Información y Publicidad Autonumerada (SIPA)	82
Módulo Navegación y Correo PDA	84
Mail Movistar Tarifa Reducida	85
GPRS/UMTS: Tarifa Plana 3.5 G y 3.5 Sin Límites	85
Servicios de transmisión de datos máquina a máquina GPRS /UMTS - PYMES	86
Servicio de Información y Reservas	89
Detalle de Llamadas Vía Telefónica para Tarjeta	89
Movistar SMS 2.0	90
Bonos de acceso a Internet Multitecnología WI-FI/GPRS/UMTS	91
Acceso a Internet a las Zonas WiFi de Telefónica de España	93
Módulo Nuevos Empresarios	94
Combinado Datos Voz	95



Combinado Correo Voz	95
Mail Movistar Profesional	97
Banda Ancha Móvil	98
Blackberry de Movistar Profesional	110
Blackberry de Movistar Profesional 2009	110
Tarjeta Datos UMTS	111
My Europe	113
My World	115
Outside Europe	119
Tarifas Diarias de Roaming - Residencial	123
Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea	127
Plan Empresa de 8 a 20 h	127
Contrato Negocios Tarifa Plana Movistar y Fijos	129
Módulo Tarifa Juntos Contrato	130
Módulo Tarifa Juntos Prepago	131
Módulo Mis Cinco	132
Módulo Mi Favorito	135
Movistar Fusión Residencial/Autónomos	137
Tarifa Plana internet 15	143
Tarifa Plana Internet 20	144
Tarifa Plana Internet 25	145
Movistar Empresas	146
Tarifa Internet 3	151
Bono Internet 15	151
Tarjeta Habla Movistar	152
Tarjeta Habla Ocio	152
Móvil 20	153
Móvil 30	154
Móvil Multidispositivo 45	156
Móvil Multidispositivo 55	157
Servicio GPRS / UMTS	158



Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea	160
Contrato Control 5	160
Contrato Plan 5 Horas	162
Servicio de Información y Gestión del Programa de Puntos y Plan Estrena	163
Movistar Dúo	164
Movistar Fusión TV	164
Movistar Prefusión	168
Movistar Fusión	174
Tarjeta Habla 24 Horas	183
Tarifa Internet 5	184
Movistar Empresas Multigestión	185
Centralita Móvil	187
Movistar PreFusión +	189
Servicio SPOTIFY	190
Control de Consumo de Datos	191
Mail Movistar Empresas	191
Tarifa 37 Básico	193
Tarifa 57 Básico	194
Tarifa 57 Básico Maxi	195
Contrato Negocios: Modalidades de Consumo Mínimo	197
Con Tu Negocio Horario de Oficina	200
Con Tu Negocio 24 Horas	202
Con Tu Negocio 24 Horas + Internet	205
Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo	210
Módulos de Ahorro de Empresas	216
Módulo Cinco	216
Tarifa Plana Cinco	218
Módulo Números Propios	219
Tarifa Plana Números Propios Multilínea	220
Módulo Números Movistar	221
Tarifa Plana Fijos	222



Módulo 3G Movistar y Fijos Multilínea	223
Bono a Fijos 300	225
Servicios de Tarificación Adicional (Tarificación Especial Voz y Videollamada): 907	225
Blackberry de Movistar Empresas para PYMES	228
Servicio Alquiler Terminal	230
Movistar Fusión Pro	230
Movistar PreFusión Pro	233
Movistar Fusión Línea Adicional	233
Movistar Fusión +	235
Movistar PreFusión + TV	236
Movistar Prefusión Pro Incluida	238
Movistar Prefusión Contigo	239
Movistar Prefusión + 2/4 Incluida	241
Fusión Pro Tarifa 30	242
Fusión Pro Tarifa 40	244
Fusión Pro Tarifa 40 MAXI	245
Tarifa Diaria Voz Europa Profesional	246
Tarifa Diaria Voz Europa	247
Movistar Travel Europa	248
Tarifa Diaria Movistar Travel UE 50MB	249
Bonos Internet Unión Europea	250
Fusión Contigo	252
Movistar Prefusión Contigo	253
Fusión Contigo Incluida	255
Prefusión Contigo Incluida	256
Tarifa Básica	258
Bono 150	259
Fines de Semana	259
A Movistar	260
24 Horas	260
Tarifa #2	261



Tarifa #6	263
Línea Adicional #2	265
Línea Adicional #6	267
Video Streaming	269
Habla Internacional(Prepago)	270
Tarifa Plana Mensajes a Movistar (Prepago)	272
Mensajes al 50% (Prepago)	273
Movistar Integra	274
Servicio mensajes 797303, 797404 y 997404 (sms, mms y wap push)	277
Noticias ANTENA 3	279
Movistar Cloud	283
Tarifa #1,5	285
Tarifa #4	287
Tarifa #8	289
Tarifa #15	290
Tarifa #25	292
Línea Adicional #1,5	294
Línea Adicional #4	296
Línea Adicional #8	298
Línea Adicional #15	301
Línea Adicional #25	303
Tarifa #0	305
ANEXO I: PREFIJOS EXCLUIDOS DE HABLA INTERNACIONAL	306

MOVISTAR FUSIÓN RESIDENCIAL / AUTÓNOMOS

MOVISTAR FUSIÓN CERO (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 25 de Abril de 2013

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 495

Movistar Fusión Cero une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Movistar Fusión Cero. Incluye ADSL hasta 10 Mb.
2. Movistar Fusión Cero TV. Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Familiar.
3. Movistar Fusión Cero TV Ocio. Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Ocio.
4. Movistar Fusión Cero TV Deportes. Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Deportes.

Para conocer el detalle de las cuotas periódicas de estos productos, consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

Todas las modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país): 0cts/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 33,06 cts. sin impuestos (40,00 cts. IVA incluido).
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.



- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 100MB de franquicia de datos a máxima velocidad.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (30 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Cero, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Producto incompatible para clientes Fusión con periodo de permanencia vigente

FUSIÓN EXTRA VOZ TOTAL (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 13 de Mayo de 2013

Tarifa de voz para las líneas de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 10,00€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpesonal
 - Franquicia de tráfico: 7.000 minutos/mes o 300 destinos al mes.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Voz nacional interpersonal una vez consumido el extra voz total (7.000 minutos mensuales + 500 minutos de Movistar Fusión):
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto residencial: 0,0018€/min. sin impuestos (0,0022€/min. IVA incluido)
 - Precio por minuto autónomos: 0,0015€/min. sin impuestos 0,0018€/min (IVA incluido)



En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo de 5€/mes sin impuestos (6,0500€/mes IVA incluido)

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Incompatible: Movistar Fusión Cero

MOVISTAR PLUS EMPRESAS

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido), para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si la media del importe mensual del servicio medido de las líneas del cliente no supera los 12 €, se facturará a cada línea, como mínimo, un importe de 9€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido). En caso contrario, se facturará a cada línea, como mínimo, 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

OPCIÓN TRAMOS HORARIOS

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

VOZ

Precio de la voz con origen en red Movistar y destino a móviles Movistar, operadores fijos nacionales y operadores móviles nacionales:



<i>E. Ilamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,25€ / 0,30250€	0,00417€ / 0,00504€	0,00267€ / 0,00323€

VÍDEO LLAMADAS

Vídeo llamadas nacionales desde Movistar a Movistar (precio/segundo):

	<i>E. Ilamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Destino Externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0042€ / 0,0051€	0,0025€ / 0,0030€
Destino Interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0033€ / 0,0040€	0,0020€ / 0,0024€

Destino Externo: Llamadas salientes de un móvil hacia CIF's distintos del CIF del cliente.

Destino Interno: Llamadas salientes de un móvil hacia líneas pertenecientes a uno de los CIF's del cliente.

Vídeo llamadas nacionales a otro operador fijo o móvil nacional (precio/segundo):

<i>E. Ilamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€	0,0083€ / 0,0100€

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

MÓDULO MÓVIL:

Adicionalmente el cliente puede contratar el módulo móvil, que afecta en el servicio Medido a las llamadas a Movistar con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato



Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con los Números Frecuentes Empresa y con el Módulo Interno.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a Movistar

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0023€ / 0,0028€	0,0013 € / 0,0016€

NÚMEROS FRECUENTES EMPRESA¹:

El cliente puede contratar igualmente este módulo, que ofrece tarifas especiales, que sustituyen a las establecidas en el contrato Movistar Plus Empresa, a las llamadas efectuadas o a los mensajes cortos enviados a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente.²

El cliente podrá suscribir dos listas de números Frecuentes, independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y listas de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos Movistar elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí.

No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

² No se podrá seleccionar el número teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.



Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por línea para disponer de las dos listas, de voz y mensajes cortos.

Cuota mensual adicional: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Superreducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente:

<i>E. llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€	0,0017€ / 0,0021€

Mensajes enviados a los cinco números seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Cortos de Movistar:

<i>Precio / Mensaje</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.

Modificación de los números de la lista: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado en cada lista.

Consulta de la lista: gratuita.

MÓDULO INTERNO:

Así mismo, el cliente puede contratar el módulo interno, que afecta en el servicio medido a las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente (destino interno) con unos precios



diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con el Módulo Móvil y con los Números Frecuentes Empresa.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a Movistar mismo cliente:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Todos los horarios</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

MÓDULO 10: Véase definición de Módulo 10 al término del apartado Plus Empresa

OPCIÓN TARIFA ÚNICA:

Opcionalmente el cliente del contrato Movistar Plus Empresa puede contratar la opción Tarifa Única, que afectan en el servicio medido a las llamadas citadas a continuación con unos precios y horarios diferentes que sustituyen a los establecidos para el contrato Movistar Plus Empresa vigente.

Cuota mensual adicional: La contratación de este módulo tiene una cuota mensual de 0 euros, adicional a la cuota mensual propia del contrato Movistar Plus Empresas vigente.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas a todos los operadores móviles y fijos nacionales:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Todos los horarios</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,25€ / 0,30250€	0,00400€ / 0,00484€

VÍDEOLLAMADAS

Vídeo Llamadas nacionales de Movistar a Movistar:

	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Destino externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0037€ / 0,0045€
Destino interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0033€ / 0,0040€

Destino Externo: Llamadas salientes de un móvil hacia CIF's distintos del CIF del cliente.

Destino Interno: Llamadas salientes de un móvil hacia líneas pertenecientes a uno de los CIF's del cliente.

Vídeo Llamadas nacionales a otro operador fijo o móvil nacional:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€

MÓDULO MÓVIL:

Adicionalmente el cliente puede contratar el módulo móvil, que afecta en el Servicio Medido a las llamadas a Movistar con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresa.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Llamadas a Movistar:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0023€ / 0,0028€

NÚMEROS FRECUENTES EMPRESA³

El cliente puede contratar igualmente este módulo, que ofrece tarifas especiales, que sustituyen a las establecidas en el contrato Movistar Plus Empresa, a las llamadas efectuadas o a los mensajes cortos enviados a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente.⁴

El cliente podrá suscribir dos listas de números Frecuentes, independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y listas de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos Movistar elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí.

No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) para disponer de las dos listas, de voz y de mensajes cortos.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a los números seleccionados por el cliente:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

Mensajes enviados a los cinco números seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Cortos de Movistar:

⁴ No se podrá seleccionar el número teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

Precio/Mensaje
sin impuestos/IVA incluido
 0,09€ / 0,1089€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.

Modificación de los números de la lista: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado en cada lista.

Consulta de la lista: gratuita

MÓDULO INTERNO:

Así mismo, el cliente puede contratar el módulo interno, que afecta en el Servicio Medido a las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente (destino interno) con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con el Módulo Móvil y con los Números Frecuentes Empresas.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a Movistar mismo cliente:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Todos los horarios</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

MÓDULO 10

Condiciones comunes aplicables a las opciones Tramos horarios y Tarifa Única

Ámbito de aplicación:

El nuevo Módulo 10 permite al cliente integrar líneas de Tarjeta con líneas de Contrato Empresa.



El Módulo 10 sólo podrá asociarse a líneas de Plus Empresa y de modalidades prepago abiertas comercialmente.

Condiciones de contratación:

Este nuevo módulo permite la agrupación de líneas tanto contrato como prepago, estableciendo un máximo de 10 y un mínimo de 2, de las que al menos 1 de ellas ha de ser de contrato.

Cuota de conexión: Gratuita

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea a partir de la quinta (para la sexta y sucesivas). La cuota mensual no computa a efectos de consumo mínimo. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Para las líneas de contrato, existirá un servicio medido mínimo mensual por módulo que se calculará con la misma fórmula utilizada en el Plus Empresa.

La incorporación de las líneas prepago en un Módulo exige un compromiso mínimo de recarga mensual, ejecutándose la primera recarga al día siguiente de la inclusión de la línea prepago en el módulo, pero a cambio se beneficiarán de una bonificación del 10% sobre el importe de las recargas mensuales a las que se han comprometido.

La recarga automática estará asociada a una cuenta de facturación de contrato que representa el Módulo 10, con periodicidad mensual e importe mínimo de 10 euros (consumo mínimo mensual exigido a las líneas prepago que se integran en el módulo). Aunque el importe mínimo sea de 10 euros, será posible la elección de importe entre 10 euros (importe mínimo) y 90 euros (importe máximo establecido para las recargas) con escalones de 5 euros.

Llamadas nacionales entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo 10⁵:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 01,815€	0,0017€ / 0,0021€

Las llamadas se computarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

Restricciones:

⁵ No aplica a las llamadas al número de teléfono propio.



Se permitirá la existencia de un único Módulo 10 por CIF o NIF.

El Módulo 10 es incompatible para un mismo cliente con los módulos Planes 10, Módulo en Familia y Planes.

Las líneas que integren un mismo Módulo 10 deberán compartir todas ellas el mismo titular (necesariamente una línea de contrato) y la misma cuenta bancaria. El cliente recibirá una única factura por todas sus líneas pertenecientes al Módulo 10.

DESCUENTOS SOBRE EL TOTAL DEL CONSUMO NACIONAL:

Estos descuentos serán aplicables a las línea de contrato Movistar Plus Empresa Tramos Horarios y Tarifa Única.

Se aplicará un descuento sobre el valor del tráfico nacional de voz interpersonal cursado en el período de facturación, según la siguiente tabla:

<i>Consumo nacional</i>	<i>% Descuento</i>
300 € o menos	0,00
Desde 300,01 hasta 1.500,00 €	2,00
Desde 1.500,01 hasta 4.500,00 €	5,00
Desde 4.500,01 hasta 9.000,00 €	7,00
Desde 9.000,01 hasta 15.000,00 €	9,00
Desde 15.000,01 hasta 24.000,00 €	10,00
Desde 24.000,01 hasta 36.000,00 €	11,00
Desde 36.000,01 hasta 48.000,00 €	12,00
Desde 48.000,01 hasta 90.000,00 €	13,00
Desde 90.000,01 hasta 150.000,00 €	14,00
Más de 150.000,00 €	16,00



El porcentaje de descuento aplicable se determina según el valor tráfico de voz nacional interpersonal (*).

El valor de descuento es el resultado de multiplicar el porcentaje anterior por el importe facturado en tráfico de voz nacional interpersonal (*) por las líneas del plan de facturación, impuestos indirectos no incluidos.

La diferencia hasta consumo mínimo facturada a nivel de línea no se agrega para calcular el porcentaje de descuento ni se beneficia del mismo.

La diferencia hasta consumo mínimo a nivel de plan de facturación se calcula una vez aplicado este descuento.

(*) Cuando el valor de este tráfico se minore por la aplicación de promociones, devoluciones u otros conceptos de signo negativo, la determinación del porcentaje se calcula y el descuento se aplica sobre el valor neto, una vez descontados dichos conceptos.

Margen de negociación: se mantendrá la posibilidad de aplicar distintos descuentos sobre el servicio medido, como aparece definido en la NE-024.

MÓDULOS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2009

MY EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

<i>Zona de tarificación</i>	<i>Destino</i>	
	<i>Estab. Llam.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>



Zona 1	0,50€ / 0,6050€	0,00434€ / 0,00525€
--------	-----------------	---------------------

OUTSIDE EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

<i>Zona de tarificación</i>	<i>Destino</i>	
	<i>Estab. Llam. sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 2	0,50€ / 0,6050€	0,00800€ / 0,00968€
Zona 3 Latam	0,50€ / 0,6050€	0,01134€ / 0,01372€
Zona 3 Resto	0,50€ / 0,6050€	0,01467€ / 0,01775€

MY WORLD INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

<i>Zona de tarificación</i>	<i>Destino</i>	
	<i>Estab. Llam. sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i>



Zona 1	0,50€ / 0,6050€	0,00434€ / 0,00525€
Zona 2	0,50€ / 0,6050€	0,00800€ / 0,00968€
Zona 3 Latam	0,50€ / 0,6050€	0,01134€ / 0,01372€
Zona 3 Resto	0,50€ / 0,6050€	0,01467€ / 0,01775€

COMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

Estos módulos son incompatibles a nivel de línea con cualquier otro módulo que tarifique el tráfico internacional.

El tráfico cursado bajo estos módulos no puede ser objeto de descuento.

MOVISTAR DUAL TRAMOS HORARIOS

Última modificación: 18 de enero de 2016
PT 026

El servicio Movistar Dual ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM. Las condiciones de la línea particular son, en este caso, las siguientes:

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas a otro operador fijo nacional (Precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,1653€ / 0,2000€	0,0103€ / 0,0125€	0,0040€ / 0,0048€	0,0040€ / 0,0048€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Destino Externo(1)	0,1653€ / 0,2000€	0,0055€ / 0,0067€	0,0028€ / 0,0034€	0,0028€ / 0,0034€
Destino Interno(2)	0,1653€ / 0,2000€	0,0055€ / 0,0067€	0,0028€ / 0,0034€	0,0028€ / 0,0034€

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 9 a 15 horas y de 17 a 20 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 7 a 9 horas y de 20 a 23:30 horas.

Horario Superreducido: De lunes a viernes de 15 a 17 horas y de 23:30 a 7 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,1653€ / 0,2000€	0,0103€ / 0,0125€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

CONTRATO GENERAL

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 21€ sin impuestos (25,4100€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Servicio medido:

Llamadas nacionales a otro operador fijo nacional (Precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>
Destino Externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€



Destino Interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€
---------------------	-----------------	-------------------	-------------------	-------------------

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios para llamadas a otro operador móvil nacional:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 21 a 7 horas; sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

Tramos Horarios para el resto de llamadas:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 14 horas y de 16 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Horario Superreducido: De lunes a viernes de 21 a 7 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL

Este servicio ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM. En la línea particular, el cliente podrá suscribir un contrato Movistar Plus Dual Único o Movistar Plus Dual Tramos Horarios.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL ÚNICO

Última modificación 18 de enero de 2016

PT 035

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales	Precios/segundo sin impuestos/ IVA incluido
Establecimiento de llamada	0,1653€ / 0,2000€
Llamadas a operadores móviles y operadores fijos	0,0077€ / 0,0093€
Llamadas de Movistar a Movistar	0,0043€ / 0,0052€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la llamada.

Llamadas al buzón de voz: gratuitas.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para los contratos móviles Movistar.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL TRAMOS HORARIOS

Última modificación 18 de enero de 2016

PT 071

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Los precios aplicables al servicio medido serán los que se detallan a continuación.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales a operadores móviles nacionales (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i> sin impuestos/IVA incluido	<i>H. Normal</i> sin impuestos/IVA incluido	<i>H. Superreducido</i> sin impuestos/IVA incluido
0,1653€ / 0,2000€	0,0103€ / 0,0125€	0,0040€ / 0,0048€



Llamadas nacionales a operadores fijos nacionales, a Movistar (precio/segundo):

E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	H. Normal <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	H. Superreducido <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,1653€ / 0,2000€	0,0056€ / 0,0068€	0,0028€ / 0,0034€

Tramos Horarios:

Horario Normal: Lunes a viernes de 8 a 14 y de 16 a 19 horas.

Horario Superreducido: Lunes a viernes de 14 a 16 y de 19 a 8 horas del día siguiente. Sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

Llamadas al buzón de voz: gratuitas.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios comunes para todos los contratos móviles Movistar.

CONTRATO MOVISTAR PLUS TELEMÁTICA

El contrato Movistar Plus Telemática permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y emitir datos y fax.

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) la primera línea. Para las segundas y sucesivas líneas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Los precios y tramos horarios para las llamadas de fax y datos serán los correspondientes al contrato Movistar Plus Empresa opción Tramos Horarios.

Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.



Si la media del importe mensual del servicio medido de las líneas del cliente no supera los 3€, Telefónica Móviles España facturará a cada línea, como mínimo, dicha cantidad.

CONTRATO MOVISTAR DATOS

Cerrado comercialmente el 18 de diciembre de 2005

El contrato Movistar Datos permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y transmitir y recibir datos y fax, tanto vía llamadas de datos GSM como sobre paquetes GPRS y UMTS.

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Llamadas de datos y fax vía GSM: Los precios, tramos horarios y cómputo del tráfico para estas llamadas serán los correspondientes al contrato Movistar Plus Empresa opción Tramos Horarios.

Mensajes cortos: Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Tráfico sobre GPRS/ UMTS: El precio de la información transmitida, independientemente del momento en el que se produzca la comunicación será de 1€/Mbyte sin impuestos (1,2100€/Mbyte IVA incluido). En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Módulos contratables: El cliente tendrá opción de contratar los siguientes Módulos:

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	INTERNET/INTRANET (€/KB)	
	sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso	Precio fuera del compromiso



		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€
Tarifa plana	58€ / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€

MOVISTAR ACTIVA CLÁSICA

Última actualización 23/01/2019

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

E. Llamada
<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,24793€ / 0,3000€

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

E. Llamada	H. Normal
<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,00758 € / 0,00917 €

Tramos Horarios:

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas



Llamada a Buzón de voz: gratuita.

MOVISTAR ACTIVA JOVEN

Última actualización 23/01/2019

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

<i>E. llamada</i>	<i>H. Normal</i>
<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,007576 / 0,009167€

Tramos Horarios:

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Llamada al Buzón de Voz: gratuita.

CONTRATO MOVISTAR DATOS UMTS 3G

El contrato Movistar Datos UMTS 3G permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y transmitir y recibir datos y fax, tanto vía llamadas de datos GSM como sobre paquetes GPRS y UMTS. (Internet/Intranet)



Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Llamadas de datos y fax vía GSM: Los precios, tramos horarios y cómputo del tráfico para estas llamadas serán los correspondientes al contrato Movistar Empresa opción Tramos Horarios.

Mensajes cortos: Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Tráfico sobre GPRS/ UMTS: El precio de la información transmitida, será de 0,5 €/MByte¹ sin impuestos (0,6050€/MByte IVA incluido), con un límite de consumo de 30 MByte. Una vez superado este límite el precio, independientemente del momento en el que se produzca la comunicación, será de 1€/MByte⁶ (1,2100€/MByte IVA incluido). En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Módulos contratables: El cliente tendrá opción de contratar los siguientes Módulos:

	<i>Consumo mínimo mensual transmisión por línea</i>
Tarifa plana 1 Giga (GB) ⁷⁻¹	Según tarifas y condiciones vigentes
Tarifa plana 5 Giga (GB) ¹⁻²	Según tarifas y condiciones vigentes

Se establece un importe máximo de 300€/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

⁶ Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará según tarifas y condiciones vigentes.

⁷ 1 Giga (GB) = 1.024 MB – 1 MB = 1.024 KB

SERVICIO GPRS /UMTS

Clientes de contratos móviles Movistar (salvo Planes, Autónomos, Empresa y Movistar datos UMTS 3G)

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

	APN		
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Navegación y correo (200 MB)	20€ / 24,2000€	0,1€ / 0,1210€	1€ / 1,2100€

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300€/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

	APN		
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido



Tarifa Plana 1 Giga (GB) ⁸	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,03630€	0,5 € / 0,60500€
Tarifa Plana 5 Giga (GB) ¹	58 € / 70,1800€	0,01 € / 0,01210€	0,5 € / 0,60500€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300€/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

Clientes de Movistar Contrato Negocios, Total, Planes, Autónomos y Movistar datos UMTS/3G

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación, dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Navegación y correo (200 MB)	20€ / 24,2000€	0,1€ / 0,1210€	1€ / 1,2100€

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

⁸ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

Se establece un importe máximo de 300€/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana 1 Giga (GB) ⁹	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,03630€	0,5€ / 0,60500€
Tarifa Plana 5 Giga (GB) ²	58€ / 70,1800€	0,01€ / 0,01210€	0,5€ / 0,60500€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos 12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

Adicionalmente para los clientes del contrato Plus Empresa, se establecen los siguientes descuentos aplicables en función del importe total del consumo por tráfico realizado por cliente en territorio nacional. El tráfico GPRS/UMTS consumido por las líneas que tengan contratado algún módulo de datos será contabilizado a efectos de establecer el consumo global de la empresa y poder determinar el descuento a aplicar a la misma, pero al tráfico GPRS/UMTS de estas líneas no se les aplicará ese descuento resultante.

Consumo nacional (€)	% Descuento	Precio/ MB <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Desde 0 hasta 1.500€	0	1,5€ / 1,8150€
Desde 1.500,01 hasta 3.000€	20	1,2€ / 1,4520€
Desde 3.000,01 hasta 6.000€	35	0,98€ / 1,1858€
Desde 6.000€	50	0,75€ / 0,9075€

⁹ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

CONTRATO NEGOCIOS 40/TARIFA PLANA TOTAL**CONSUMO MÍNIMO**

Se establece un consumo mínimo periódico por línea cuyo importe se facturará al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 9€/línea al mes sin impuestos (10,89€/línea mes IVA incluido).

<i>Opción</i>	<i>Consumo mínimo sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Negocios 40	40€ / 48,4000€	Negocios

OPCIÓN NEGOCIOS 40**Tráfico de voz**

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>Estab. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio / segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Negocios 40	0,25€ / 0,30250€	0,00317€ / 0,00303€

OPCIÓN TARIFA PLANA TOTAL

Aplicarán las condiciones especificadas en el apartado de Servicio Medido del Contrato Total.



TARJETA DE PRUEBAS MOVISTAR

La Tarjeta de prueba Movistar es un tipo de contrato específico para los distribuidores Movistar, cuyo único objetivo es que tengan la posibilidad de realizar demostraciones sobre el servicio, las condiciones de cobertura y el funcionamiento del terminal que se disponen a adquirir los posibles clientes. El distribuidor puede realizar demostraciones de llamadas de voz, fax y datos, pero tienen restringidas las opciones de llamada internacional y de itinerancia.

Dada su finalidad, Telefónica Móviles facilita estas tarjetas de manera gratuita a su red de ventas, es decir, la adquisición de la tarjeta no tiene coste alguno para el distribuidor.

La demostración de llamadas de voz y datos a los posibles clientes se puede realizar sin coste alguno para el distribuidor, siempre que la comunicación de prueba se establezca con el Centro de Atención al Cliente de Telefónica Móviles a través del número 609 (de llamada gratuita).

En caso de que se encamine la llamada a un teléfono distinto al 609, se le aplicarán los siguientes precios:

Cuota de conexión: Gratuita (para el servicio Movistar, y los servicios de fax y datos).

Cuota mensual: Gratuita (para el servicio Movistar, y los servicios de valor añadido de fax y datos).

Servicio medido:

Precios del abono general ¹⁰ de Movistar con un descuento del 60% y un límite máximo mensual de descuento total de 270,45€ (tanto para el servicio Movistar, como para los servicios de valor añadido de fax y datos).

En caso de que la demostración se refiera a una llamada de fax, se le facturará al distribuidor conforme a los precios fijados para este servicio, aplicando los descuentos anteriormente mencionados.

CONTRATO INTERNET PLUS

*Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de junio de 2009
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de mayo de 2010*

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar acceder a Internet en movilidad esporádicamente y sin compromisos directos. El acceso se hace a través de módem USB con una tarjeta contrato de datos.

Cuota de alta: gratuita

Cuota periódica: n.a.



Servicio medido conectividad: tarifa diaria 1€/10 Mb sin impuestos (1,2100€/10 Mb IVA incluido).
Máximo 10 €/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido)

Consumo mínimo: ninguno, pero se requiere asociación a una línea de voz con contrato abierto comercialmente (y elección mañana, tarde y 24 horas).

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

Resto de tráfico: según Contrato Único

Incompatible con cualquier módulo de voz o de datos excepto Bono Internet Mensual, Bono Internet Semanal y Bono Internet Trimestral.

CONTRATO MI NEGOCIO

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de junio de 2010

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 116

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en la modalidad tarifaria Contrato Mi Negocio los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

El Contrato Mi Negocio implica la asociación de líneas en una agrupación, a la que pueden adherirse un máximo de cuatro.

El Contrato Mi Negocio es incompatible con cualquier otro módulo de agrupación de líneas y con cualquier módulo de ahorro (contratable a nivel de línea) que no se mencione explícitamente en la comunicación del precio.

CUOTAS

Cuota mensual: 16,5289€ sin impuestos (20,0000€ IVA incluido) por línea

Cuota mínima: 8,00€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

Gestión de la lista externa común



Cada agrupación Contrato Mi Negocio podrá dar de alta una lista común de un máximo de cinco destinos externos al grupo; esa lista estará integrada por líneas Movistar y fijas nacionales, con un máximo de dos fijos.

El alta de números en la lista será gratis hasta que se haya completado la misma (cinco números). A partir de entonces, cada nueva alta en la lista costará 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido), con independencia de que se produzca simultáneamente a la baja de un número de la lista o con posterioridad.

MÓDULOS COMPATIBLES

La modalidad Contrato Mi Negocio es compatible únicamente con los Módulos Mensajes y Módulos de Datos.

Asimismo, es compatible con el Módulo Nuevos Empresarios.

SERVICIO MEDIDO

No se fija un consumo mínimo mensual por línea. El importe mínimo facturado a cada una será la cuota mensual y no se permite ninguna compensación entre las cuotas y los consumos de las líneas de la agrupación.

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

Tráfico de voz

Cada línea con Contrato Mi Negocio dispondrá de un total de 1.000 minutos / mes ó 500 llamadas / mes en tráfico interno (al resto de líneas integradas en el módulo) y en tráfico externo a los destinos de la lista común. En el tráfico cubierto por esta franquicia no se factura el establecimiento de la llamada.

El tráfico de voz que exceda el límite de la franquicia y el dirigido a destinos externos nacionales (Movistar, operadores fijos y otros operadores móviles) no incluidos en la lista común, se tarificará a este precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,002900€ / 0,0035€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. y los servicios de mensajería se tarificarán en función de los precios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.



CONTRATO NEGOCIOS TRAMOS HORARIOS

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Última modificación: 18/01/2018

Tramos horarios

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Tráfico de voz

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,25€ / 0,30250€	0,00367€/seg. / 0,00444€/seg.	0,00183€/seg. / 0,00222€/seg.

TARIFA PLURAL

Vigente desde las 00:00 del 28 de septiembre de 2009

Fecha cierre comercial en contrato 2 de noviembre de 2011

Fecha cierre comercial en prepago 29 de noviembre de 2011

Última modificación en contrato: 26 de diciembre de 2012

Última modificación en prepago: 30 de enero de 2018

"Tarifa Plural" permite a una línea de prepago integrarse en una "comunidad de tarifa" con todas las que lo tengan contratado.

Mientras el servicio esté activo, las líneas de esa comunidad pagarán un precio en el tráfico dentro de la misma y otro en el tráfico a otros números, sea cual sea el plan tarifario o la modalidad de prepago que tengan. El precio al resto de destinos se reducirá a medida que vaya creciendo el parque total (contrato + prepago) del servicio según unos hitos pre-establecidos.



CUOTAS

- Cuota de alta por línea: - €
- Cuota periódica por línea móvil Movistar: 0,8264€ sin impuestos (0,9999€ IVA incluido)
- Cuota mínima por línea: 0,8264€ sin impuestos (0,9999€ IVA incluido), cobro integro de la cuota en el periodo de facturación

SERVICIO MEDIDO

Los precios del servicio "Tarifa Pluraal" se aplican siempre con prioridad sobre los del plan de tarificación o modalidad de tarjeta, sea cual sea el destino de la llamada nacional.

Las llamadas a números que tengan activo el servicio "Tarifa Pluraal" tienen un límite de 60 minutos/llamada.

	<i>Establecimiento de Llamada Contratos sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Establecimiento de Llamada Prepago sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo Contratos sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo Prepago sin impuestos /IVA incluido</i>
A Números que tengan activada la Tarifa Pluraal	0,15€ / 0,1815€	0,24793€ / 0,3000€	-	-
Al resto de números, superado Umbral 1	0,15€ / 0,1815€	0,24793€ / 0,3000€	0,00300€/ 0,00363€	0,00633€ / 0,00766€
Al resto de números, superado Umbral 2	0,15€ / 0,1815€	0,24793€ / 0,3000€	0,00266€ / 0,00322€	0,00533€ / 0,00645€
Al resto de números, superado Umbral 3	0,15€ / 0,1815€	0,24793€ / 0,3000€	0,00233€ / 0,00282€	0,00466€ / 0,00564€
Al resto de números, superado Umbral 4	0,15€ / 0,1815€	0,24793€ / 0,3000€	0,00200€ / 0,00242€	0,00400€ / 0,00484€

<i>UMBRALES</i>	<i>Número de líneas</i>
Umbral 1	0
Umbral 2	100.000
Umbral 3	250.000
Umbral 4	500.000

GESTIÓN DE LA TARIFA

TRÁFICO AL 224482, precio por llamada: 0 €

SMS MT CON REMITENTE 224482, precio por mensaje: 0€

COMPATIBILIDADES

Tarifa Pluraal Contrato es compatible con:

- Los planes tarifarios: Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato Tiempo Libre, Contrato Único, Contrato 24 Horas, Contrato Único 24 Horas, Contrato Único 39, Contrato Club, Contrato Tu Tiempo, Contrato Familia XL, Contrato Elección Mañana, y Contrato Elección Tarde;
- y con los servicios: Mi Favorito, Mis Cinco, Números Frecuentes, Tarifa Plana Familiar, Tarifa Plana Familiar (CERRADA), Solución Familiar, Uno Familiar, Módulo En Familia, Módulo Familiar, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Módulos de roaming y datos, y todos los módulos de mensajería nacional.

Tarifa Pluraal Tarjeta es compatible con:

- las modalidades: Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Mi Gente, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Más, Tarjeta Cuatro, Tarjeta 24 Horas, Tarjeta Total, Tarjeta Tu Tiempo y Tarjeta Club;
- y con los servicios: Mi Favorito, Mis Cinco, Números Frecuentes, Tarifa Plana Familiar, Tarifa Plana Familiar (CERRADA), Solución Familiar, Uno Familiar, Tarifa Juntos, Puente Movistar, y Módulos de roaming y datos, y todos los módulos de mensajería nacional.



TARJETA MAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Última modificación: 23 de enero de 2019

El cliente del Servicio Tarjeta Activa Más pagará el coste de las llamadas que realice de acuerdo con los precios y criterios que se establecen a continuación:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,004821€ / 0,005833€

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

TARJETA ÚNICA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación: 23 de enero de 2019

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

**CUOTAS**

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i>	<i>Precio por segundo</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,24793€ / 0,3000€	0,007576€ / 0,009167€

TARJETA TIEMPO LIBRE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación: 23 de enero de 2019

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.

**SERVICIO MEDIDO**

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,24793€ / 0,3000€	0,004821€ / 0,005833€

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

TARJETA MÓVILES MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación: 23 de enero de 2019

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional



<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional Fijo y Móvil no Movistar	0,24793€ / 0,3000€	0,004821€ / 0,005833€

TARJETA MI GENTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación: 23 de enero de 2019

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,24793€ / 0,3000€	0,004821€ / 0,005833€

Tráfico videotelefonía interpersonal origen red Movistar el precio será el mismo que para el resto de tarjetas (ver Videotelefonía Nacional)

MOVISTAR ACTIVA CUATRO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última modificación: 23 de enero de 2019

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**
 - Llamadas a móviles Movistar, operadores móviles nacionales y operadores fijos nacionales (precio/segundo):

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,007576€ / 0,009167€

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.
Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

- **Llamada a Buzón de voz:** gratuita.

PLANAZOS

PLANAZO 19€ SIN HORARIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2009

Cierre Comercial 7 de septiembre de 2009

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 166

CUOTAS Y SERVICIO MEDIDO

Nombre Modalidad	Cuota alta	Cuota mensual <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínimo con prorrateo	Franquicia Diaria minutos <i>(voz nac. Interpers)</i>	Franquicia Diaria llamadas <i>(voz nac. Interpers)</i>	Pº del tráfico excedentario <i>(voz nac. Interpers)</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Planazo Diario	-	19,00€ / 22,9900€	-	10	20	Est. Llam. 0,16529€/0,2000€ Pº seg. 0,003306€/0,0040€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

- Servicio medido de videotelefonía nacional interpersonal.

E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio/segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00433€ / 0,00524€

- Servicio medido del resto de tráficos: aplican los precios del Contrato Único 24 Horas.

COMPATIBILIDADES

Esta modalidad es incompatible con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente.



RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

PLANAZO, PLANAZO TOTAL, Y SUPER PLANAZO

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de octubre de 2008

Cierre Comercial 18 de agosto de 2009

Planazo PT 157

Planazo Total PT 158

Super Planazo PT 159

Tres planes tarifarios asociados a otros tantos planes de facturación homónimos.

CONDICIONES DE ACCESO

Se han fijado un número máximo de altas y un período cerrado de contratación.

Para cambiar a Planazo, Super Planazo, y Planazo Total, una línea debe haber estado adscrita a un plan de tarificación y a un plan de facturación de Residencial el 30 de agosto de 2008.

CUOTAS PERIÓDICAS Y SERVICIO MEDIDO

Nombre Modalidad	Cuota mensual <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínimo prorrateo	Franquicia minutos <i>(voz nac. P2P)</i>	Franquicia llamadas <i>(voz nac. P2P)</i>	Pº por segundo del excedente <i>(voz nac. P2P)</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Planazo	69€ / 83,4900€	0 €	500	250	0,00250€ / 0,00303€
Planazo Total	99€ / 119,79000€	0 €	750	375	0,00217€ / 0,00263€
Super planazo	159€ / 192,39000€	0 €	1.500	750	0,00184€ / 0,00223€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Estos contratos no tienen consumo mínimo.

Estos contratos no tienen consumo mínimo.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

- Servicio medido del resto de tráficos: aplican los precios del Contrato Único 24 Horas.



COMPATIBILIDADES

Estas modalidades son incompatibles con los siguientes módulos de ahorro: MET Módulo 100x1, MET Módulo Barra Libre, MET Módulo Fines de Semana Gratis, así como con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea forme parte de Uno familiar, el gasto que realiza no computará para el consumo mínimo del resto de las líneas del grupo.

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

TARJETA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010

Última modificación: 23 de enero de 2019

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/ segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,00758€ / 0,00917€



TARJETA TU TIEMPO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
 Última modificación: 23 de enero de 2019

El cliente del Servicio Tarjeta Activa Tu Tiempo pagará el coste de las llamadas que realice de acuerdo con los precios y criterios que se establecen a continuación:

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,007576€ / 0,009167€

El precio de las vídeollamadas nacionales con destino otro operador móvil, fijo o PC nacional será el mismo que para el resto de contratos(ver Videotelefonía Nacional)

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas



TARJETA TOTAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última modificación: 23 de enero de 2019

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos y móviles nacionales:

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,007576 / 0,009167€

TARJETA CLUB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última modificación: 23 de enero de 2019

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

El precio será independiente del momento en que se efectúe la comunicación.

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

- Llamadas nacionales destino operadores fijos nacionales y operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,007576€ / 0,009167€

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de abril de 2012.

Última modificación: 18 de enero de 2018

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 55€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO:

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana N° Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo CIF y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00083€ sin impuestos (0,00100€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: gratis



- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 500MB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: OPCIONALMENTE, EL CLIENTE PODRÁ SOLICITAR LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO BLACKBERRY, INCLUIDO EN LA CUOTA.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55 (II)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de enero de 2018

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 55

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 55€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.



- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de abril de 2012.

Fecha modificación: 18 de enero de 2018

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada : 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo : 0,00083€ sin impuestos (0,00100€ IVA incluido)
- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales: gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- VIDEOLLAMADAS:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 6Gb de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.



- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65 (II)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 01 de marzo de 2013

Fecha modificación: 18 de enero de 2018

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales: gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)



- Mensajes con sólo texto: 0,15€ / mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 10Gb de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MOVISTAR EMPRESAS

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de octubre de 2012

Cerrado comercialmente: 31 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de enero de 2016

El contrato Movistar Empresas ofrece tarifas **desde 20€/mes** sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido), que disponen de llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluye internet y correo, donde se puede elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry también está incluidos sms (500sms).

Dispone además de una opción básica de precio por minuto por 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido).

Para poder disponer de las tarifas del contrato Movistar Empresas el cliente deberá disponer previamente de, al menos, un producto o servicio de conectividad fija, contratado con TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U

Además con estas nuevas tarifas se puede disponer de una tarjeta multisim desde la que se podrá compartir la tarifa de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

El importe de la multisim será 0€ en las tarifas Dúo Multidispositivo y Dúo Multidispositivo ilimitado.

Estas tarifas dispondrán también de 1000 minutos en llamadas internas entre líneas de su mismo cif.



Tarifa básica voz

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,175€ sin impuestos (0,27775€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,12100€ IVA incluido)

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif

- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms sin impuestos (18,1500 cent/sms IVA incluido)
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,210€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,42350€ IVA incluido)

Dúo móvil

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.



- Cuota periódica: 20 € sin impuestos (24,2000 IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,175€ sin impuestos (0,27775€ IVA incluido)
- Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)

- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.

- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)

- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensajes sin impuestos (0,1815€/mensajes IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

- Videollamadas:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,42350€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 1GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.



- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo multidispositivo

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,175€ sin impuestos (0,27775€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)



- Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 5GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo móvil ilimitado

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 3000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.



- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,175€ sin impuestos (0,27775€ IVA)
 - Precio por minuto : 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo multidispositivo ilimitado

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 60€ sin impuestos (72,6000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO



- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 3000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
No existe limitación en el número de llamadas.
FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada : 0,175€ sin impuestos (0,27775€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10 € (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€ /mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2110€/mensajes IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 5GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.



Compatibilidades e incompatibilidades

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Movistar Empresas. (400).
Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.
El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA N° PROPIOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.
Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

MÓDULO NÚMEROS ELEGIDOS

Esta facilidad permite a las líneas del Contrato Negocios seleccionar un máximo de cinco destinos nacionales móviles y fijos para obtener tarifas de voz más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos¹¹.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total).

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de alta en el servicio: 0 €.

Cuota periódica: 2€ sin impuestos (2,4200€ IVA incluido) por cada número elegido.

Cuota mínima: 2€ sin impuestos (2,4200€ IVA incluido) por cada número elegido

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Cuota de modificación de un número elegido: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) a partir de la sexta alta.

SERVICIO MEDIDO A LOS NÚMEROS ELEGIDOS:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
--------------------------	------------------------------

¹¹ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.



<i>sin impuesto/IVA incluido</i>	<i>sin impuesto/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00133€ / 0,00161€

J) OFICINA PROFESIONAL

Oficina Profesional es un producto convergente basado en un servicio de la UNF, al que se pueden agregar dos módulos de la UNM.

Estos módulos son compatibles entre sí y no pueden contratarse si no se ha contratado previamente el servicio de la UNF.

OFICINA PROFESIONAL TARIFA PLANA FAVORITO

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Este módulo permite a la línea móvil Movistar que haya contratado la tarifa plana de fijo a móvil ofrecida por la UNF hablar con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo con un Movistar o un fijo nacional que elija a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, Tarifa Plana Horario Oficina, 30, 60, 90 dentro del Contrato Negocios.

Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 6€/línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorroga la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana, pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Cuota de modificación del número favorito: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Oficina Profesional Tarifa Plana Favorito dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz al número móvil Movistar o al fijo nacional que elija a 0€



(establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

Incompatible con Oficina Pyme, Uno Profesional y Mi Favorito

OFICINA PROFESIONAL TARIFA PLANA FIJOS

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Este módulo permite a la línea móvil Movistar que haya contratado la tarifa plana de fijo a móvil ofrecida por la UNF hablar con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier fijo nacional a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, Tarifa Plana Horario Oficina, 30, 60, 90 dentro del Contrato Negocios.

Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15€/línea sin línea (18,1500€/línea IVA incluido).

En el alta y la baja, se prorroga la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 8€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana, pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Oficina Profesional Tarifa Plana Fijos dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los fijos nacionales a 0 € (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

Incompatible con Oficina Pyme, Uno Profesional y la Tarifa Plana Fijos

MÓDULO OFICINA PYME

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Oficina Pyme es un servicio que permite agrupar un máximo de 50 líneas Movistar de un cliente y asociar a dicho grupo una lista de números fijos nacionales (máximo 50); a cambio de una cuota periódica, cada línea móvil adscrita al grupo puede llamar gratis al resto de líneas móviles del mismo y a las fijas asociadas, con un límite global de 1.000 minutos/ 500 llamadas por período. Esta franquicia se fija a nivel de línea y no puede utilizarse de forma solidaria entre todos los Movistar pertenecientes al grupo.

Compatibilidades

Este servicio es compatible a nivel de línea con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total), excepto con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35,50.

Incompatible a nivel línea con Tarifa Plana Números Propios, Módulo Números Propios y Uno Profesional.

Condiciones de contratación

Las líneas pertenecientes al grupo deben estar adscritas al mismo cliente (mismo CIF/NIF).

Para activar un grupo Oficina Pyme se requiere un mínimo de una línea móvil Movistar y una línea fija nacional.

El número de integrantes del grupo es como máximo 50 líneas Movistar.

El número de integrantes de la lista asociada es como máximo 50 líneas fijas nacionales.

Un mismo CIF/NIF puede tener simultáneamente más de un grupo Oficina Pyme, pero una línea sólo puede pertenecer a un grupo simultáneamente. Tampoco se puede incluir un mismo número fijo en más de un grupo.

CUOTAS

Cuota de alta de una nueva línea móvil integrada en el grupo: Gratuita.

Cuota de alta de un número fijo en la lista asociada

Cuando se añade una línea fija a Oficina Pyme, cada línea móvil del grupo paga 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).

Durante un periodo de carencia de 30 días naturales, a partir del momento del alta de cada grupo Oficina Pyme, el cliente puede dar de alta y baja gratuitamente las numeraciones fijas que decida, sin



límite alguno de movimientos (respetando siempre el máximo establecido de líneas fijas asociadas). Cuando finalice el periodo de carencia, se aplica la cuota a cualquier nueva incorporación de una línea fija.

Cuota periódica

Cada línea móvil adscrita a Oficina Pyme paga una cuota básica de 12€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) por período y una cuota variable de 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por cada número fijo asociado al servicio en el cierre del período de facturación, pero a partir de la novena línea fija la cuota no variará, por lo que la cuota máxima será de 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido). Sólo la cuota básica computa para el consumo mínimo de cada línea móvil con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana.

En el alta o la baja, la totalidad de la cuota (básica y variable) se prorratea según el uso realizado de la franquicia de tráfico en el período de facturación, aunque se factura un mínimo de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por línea móvil.

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Se establece una franquicia de 1.000 minutos ó 500 llamadas por período de facturación para realizar llamadas a los destinos Movistar del grupo y a la lista asociada de fijos, para cada línea móvil Movistar del grupo. En este tráfico no se cobra el establecimiento de llamada.

Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

- **MÓDULO OFICINA PYME NÚMEROS MOVISTAR MÓVILES**

Adicionalmente, las líneas de Movistar que tengan activado el módulo Oficina Pyme pueden contratar el módulo Oficina Pyme Números Movistar Móviles. La baja de una línea en Oficina Pyme implica la baja automática en Oficina Pyme Números Movistar Móviles.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratuita.

Cuota periódica: 9,90€ por línea sin impuestos (11,9790€/línea IVA incluido)

En el alta o la baja la cuota se prorratea según los días transcurridos en el período de facturación, aunque se factura un mínimo de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido). La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO



Tráfico de voz

El tráfico de voz nacional con destino móviles Movistar se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00050€ / 0,00061€

Las llamadas se computan en segundos.

Compatibilidades

Las compatibilidades del módulo son las mismas que las de Oficina Pyme, con dos excepciones: el módulo Oficina Pyme Números Movistar Móviles no es compatible con Módulos Números Movistar Móviles y Módulo Cinco.

TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

M) TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS

Este módulo, contratable a nivel línea, permite a las líneas del Contrato Negocios enviar hasta 500 SMS y 500 MMS por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF/NIF a cambio de una cuota periódica por línea.

Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del Contrato Negocios. (Incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente, Negocios 40 y Negocios Tarifa Plana Total).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 6€/línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)



En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Franquicia: 500 SMS y MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF/NIF.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10€/SMS sin impuestos (0,1210€/SMS IVA incluido)

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

FACILIDADES Y MÓDULOS NO DISPONIBLES PARA NUEVAS ALTAS

MAXI AHORROS

Los Maxi Ahorros son módulos tarifarios de contratación opcional y adicional al contrato base (Personal, General y Familiar) que permiten a cada cliente diseñar su propio servicio Movistar. Existen dos Maxi Ahorros: Maxi Ahorro Provincial y Maxi Ahorro 3 Números.

MAXI AHORRO PROVINCIAL:

Este Maxi Ahorro está dirigido a clientes que realizan la mayoría de sus llamadas desde su provincia con destino a un teléfono fijo de esa misma provincia. Los precios son los siguientes:

Cuota de conexión:

CUOTA DE CONEXIÓN <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	CUOTA DE MODIFICACIÓN <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
6,01€ / 7,2721€	6,01€ / 7,2721€

La cuota de conexión será adicional a la cuota de conexión del contrato elegido por el cliente. La cuota de modificación se aplicará al cambiar de provincia.

Cuota mensual: 4,80€ sin impuestos (5,8080€ IVA incluido)



La cuota mensual será adicional a la cuota mensual del contrato elegido por el cliente.
En el momento del alta y la baja la cuota mensual se cobrará íntegra.

Servicio medido:

	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Superred.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PERSONAL	0,15€ / 0,1815€	0,0055€ / 0,0067€	0,0025€ / 0,0030€	0,0017€ / 0,0021€
GENERAL	0,15€ / 0,1815€	0,0025€ / 0,0030€	0,0025€ / 0,0030€	0,0012€ / 0,0015€

Se aplicarán los tramos horarios de los contratos Personal o General.

El resto de las llamadas desde Movistar a otro operador nacional se tarificarán conforme a los precios del contrato Personal o General.

MAXI AHORRO 3 NÚMEROS:

Este Maxi Ahorro está dirigido a clientes que realizan la mayoría de sus llamadas a tres teléfonos concretos pertenecientes a las redes nacionales móviles o fijas. Los precios son los siguientes:

Cuota de conexión:

<i>CUOTA DE CONEXIÓN</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>CUOTA DE MODIFICACIÓN</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
6,01€ / 7,2721€	6,01€ / 7,2721€

La cuota de conexión será adicional a la cuota de conexión del contrato elegido por el cliente.

La cuota de modificación se aplicará al modificar alguno o todos los números de destino seleccionados dentro del Maxi Ahorro 3 Números.

Cuota mensual: 1,80€ sin impuestos (2,1780€ IVA incluido)

La cuota mensual será adicional a la cuota mensual del contrato elegido por el cliente.
En el momento del alta y la baja la cuota mensual se cobrará íntegra.

**Servicio medido:**

Las llamadas dirigidas a los números de destino seleccionados dentro del Maxi Ahorro 3 Números se tarificarán al precio que resulte de aplicar un 15% de descuento sobre el precio normal de cada tipo de llamada.

MÓDULO NÚMEROS FRECUENTES PARA ACTIVA

Cerrado comercialmente desde el 18/5/2005

Última modificación: 30 de enero de 2018

Esta facilidad permite al cliente de Movistar Activa, independientemente de la modalidad, seleccionar números de teléfono de Movistar y hasta un fijo nacional y obtener tarifas más económicas en las llamadas realizadas o mensajes cortos enviados a los mismos ¹².

El cliente tiene la posibilidad de suscribir dos listas de números frecuentes independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y lista de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí.

No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

Cuota de Conexión: La cuota es de 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) para la de números frecuentes de llamadas de voz y 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) para la lista de mensajes de texto.

Cuota mensual: Gratuita.

Modificación de los números de la lista: 1,00€ sin impuestos (1,2110€ IVA incluido) por número de teléfono modificado.

Consulta de la lista:

Llamada al CRC: 0,15€/ llamada sin impuestos (0,1815€/ llamada IVA incluido)

A través de la distribución: 0,15€/ llamada sin impuestos (0,1815€/ llamada IVA incluido)

Llamada al número corto 230: gratuita.

¹² No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

La composición de los números de lista de mensajes cortos es exclusivamente para mensajes cortos del servicio tradicional de Mensajería Movistar, pudiendo elegir solamente números de teléfonos de abonados Movistar.



Web Activa a tu medida: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Servicio medido de la lista de números frecuentes para llamadas de voz:

Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente en la lista de voz (precio/ segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,2479€ / 0,3000€	0,0022€ / 0,0027€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación. Las llamadas realizadas a otros destinos se tarificarán en función del prepago suscrito por el cliente.

Servicio medido de la Lista de números frecuentes para mensajes de texto:

El precio de los mensajes cortos con origen Movistar y destino los números móviles Movistar seleccionados en la lista de mensajes cortos, enviados en territorio nacional a través del centro de mensajes cortos Movistar, es de 0,09€/mensaje sin impuestos (0,1089€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

Los mensajes de texto enviados a otros destinos se tarificarán en función de los precios de Mensajería Movistar.

TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA GPRS

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS (General Packet Radio Service). Gracias a esta tecnología, el cliente no pagará por el tiempo que dure su conexión, sino por el volumen de información transmitida (tanto enviada como recibida) de acuerdo con las condiciones económicas que se detallan a continuación:

Cuota de conexión: Gratuita.



Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Oferta Monolínea:

	<i>Pago por uso</i>	<i>Bono Wap</i>	<i>Bono 20</i>	<i>Bono 100</i>
Coste fijo Mensual	n.a.	6€ sin impuestos 7,2600€ IVA incluido	30€ sin impuestos 36,3000€ IVA incluido	120€ sin impuestos 145,2000€ IVA incluido
Volumen de datos incluido (MB)	0	1	20	100
Coste KB extra – franquicia	0,024€ sin impuestos 0,0290€ IVA incluido	0,012€ s/impuestos 0,0145€ IVA incluido	0,006€ sin impuestos 0,0073€ IVA incluido	0,003€ sin impuestos 0,0036€ IVA incluido

Oferta Multilínea:

	<i>Bono 200</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Bono 1000</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Coste fijo Mensual	240€ / 290,4000€	1200€ / 1452,0000€
Volumen de datos incluido (MB)	200	1.000
Coste KB extra – franquicia	0,003€ / 0,0036€	0,002€ / 0,0024€

Todas las líneas del cliente podrán compartir la franquicia de MB incluida en cada modalidad de bono.

El precio dependerá exclusivamente del volumen de información transmitida durante el período correspondiente, independientemente de la modalidad de contrato suscrito por el cliente, así como del tramo horario en que se efectúe la transmisión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Bonos Gprs Para Clientes De Movistar Activa

Los bonos consisten en ciertos volúmenes de información que deben consumirse en un plazo máximo de 30 días. El tráfico no consumido dentro de ese periodo se perderá.

En el momento en que un cliente agote su Bono (bien porque haya consumido todo el volumen de información franquiciada o porque haya caducado, es decir, han pasado los 30 días desde que lo adquiere), el tráfico que curse vía GPRS vendrá tarifado al precio del pago por uso, esto es, 0,024€/KB sin impuestos (0,02904€/KB IVA incluido).

Estarán disponibles tres Bonos diferentes: de 1 MB, de 20 MB y de 100 MB.

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

**Servicio medido:**

	Bono Wap <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Bono 20 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Bono 100 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Coste Adquisición del Bono	6€ / 7,2600€	30€ / 36,3000€	120€ / 145,2000€
Volumen de datos incluido (MB)	1	20	100

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS o UMTS. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Clientes de Movistar Activa**Cuota de conexión:** Gratuita.**Cuota mensual:** Gratuita.**Servicio medido:**

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		WAP/i-mode (€/KB) <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	INTERNET/INTRANET (€/KB) <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Opción pago por uso	n.a.	0,015€ / 0,0182€	0,003€ / 0,0036€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Clientes de contratos móviles Movistar (salvo Planes, Autónomos, Empresa y Movistar datos UMTS 3G)**Cuota de conexión:** Gratuita.**Cuota mensual:** Gratuita.**Servicio medido:**

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		WAP / i-mode (€/KB)	INTERNET/INTRANET (€/KB)
		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Opción pago por uso	-	0,015€ / 0,0182€	0,002€ / 0,0024€

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN
		INTERNET/INTRANET (€/KB)
		sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos B	15€ / 18,1500€	0,001€ / 0,0012€

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/KB)	
		Precio dentro del compromiso	Precio fuera del compromiso
		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€
Tarifa plana	58€ / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 cént. sin impuestos (12,1000 cént. IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).



Clientes de Movistar contrato Negocios, Total, Planes, Autónomos y Movistar datos UMTS/3G

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación, dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

		APN	
		WAP / i-mode (€/KB)	INTERNET/INTRANET (€/KB)
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Opción pago por uso	-	0,015€ / 0,0182€	0,0015€ / 0,0018€

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN
		INTERNET/INTRANET (€/KB) sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos B	15€ / 18,1500€	0,001€ / 0,0012€

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/KB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€



Tarifa plana	58€ / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€
--------------	----------------	-----------------------	-------------------

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Adicionalmente, se establecen los siguientes descuentos aplicables en función del importe total del consumo por tráfico realizado por cliente en territorio nacional. El tráfico GPRS/UMTS consumido por las líneas que tengan contratado algún módulo de datos será contabilizado a efectos de establecer el consumo global de la empresa y poder determinar el descuento a aplicar a la misma, pero al tráfico GPRS/UMTS de estas líneas no se les aplicará ese descuento resultante

<i>Consumo nacional (€)</i>	<i>% Descuento</i>	<i>Euro / MB sin impuestos/IVA incluido</i>
Desde 0 hasta 1.500 €	0	1
Desde 1.500,01 hasta 3.000 €	20	0,8€ / 0,9680€
Desde 3.000,01 hasta 6.000 €	35	0,65€ / 0,7865€
Desde 6.000 €	50	0,50€ / 0,6050€

SERVICIO VÍDEO TELEFONÍA

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio Medido:

Las vídeo llamadas realizadas por clientes Movistar se facturarán según los precios siguientes salvo en aquellos casos en los que las condiciones económicas del contrato / prepago se especifique algo en concreto.

Vídeo llamadas nacionales:

El tráfico de las llamadas se computará en función del contrato / prepago suscrito por el cliente.
Para clientes Movistar Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€

Para clientes Movistar Tarjeta:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,2066€ / 0,25€	0,0100€ / 0,0121€

Vídeo llamadas internacionales:

El tráfico de las llamadas se computará en función del contrato / prepago suscrito por el cliente.
Para clientes Movistar Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,45€ / 0,5445€	0,0313€ / 0,0379€

Para clientes Movistar Tarjeta:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50€ / 0,6050€	0,0375€ / 0,0454€

PLAN MOVILIDAD

El servicio Plan de Movilidad Total (PMT) ofrece acceso ilimitado a las zonas Wi-Fi de Telefónica de España (*) permitiendo a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, y acceso GPRS/UMTS.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Cada vez que un cliente quiera acceder a un hot spot de la red Wi-Fi de Telefónica de España, deberá solicitar desde su móvil, de forma gratuita en territorio nacional, una clave de acceso vía SMS/USSD. La operativa para solicitar la clave es la siguiente:

- vía USSD: *127*0*5#
- vía SMS: mensaje con el texto "clave" al 127.

La clave suministrada será válida durante 5 min. Si transcurridos estos 5 minutos no se ha accedido a la red Wi-Fi, dejará de ser válida y se deberá solicitar una nueva clave. Con el usuario y clave recibidos, podrá acceder a la red Wi-Fi sin ningún tipo de restricción.

Cuota mensual: 49€/mes sin impuestos (59,2900€/mes IVA incluido)

Tráfico Wi-Fi: ilimitado exclusivo en zonas ADSL Wi-Fi de TdE.

Tráfico GPRS/UMTS: 1 GByte. Aplicación del mínimo por hora y sesión vigente en consumo GPRS/UMTS.

Servicio medido extra tráfico GPRS/UMTS: 0,5€/MB sin impuestos (0,6050€/MB IVA incluido) una vez consumido 1 GByte.

Ámbito: Nacional.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

MÓDULO "TÚ ELIGES"

Lanzamiento: julio 05

Última modificación: 30 de enero de 2018

Esta facilidad permite al cliente prepago Movistar con las Tarjetas Club, Cuatro, 24 horas, Total y Tu tiempo controlar y predecir el gasto mensual beneficiándose de un descuento en sus llamadas nacionales.

Para poder disfrutar de este módulo el cliente deberá firmar una solicitud de alta indicando el importe por el que quiere recargar de forma automática cada mes (entre 10 y 90 euros). Adicionalmente, podrá seguir utilizando cualquiera de los métodos de recarga disponibles.

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido: el tiempo y los tramos horarios computarán en función de la modalidad suscrita por el cliente.

Llamadas nacionales a cualquier operador nacional:

Establecimiento de llamada: 0,24793€ sin impuestos / 0,3000€ IVA incluido

Precio/minuto: se aplicará un 20% de descuento en el precio por segundo establecido para cada destino según la modalidad suscrita por el cliente.

El descuento del 20% no aplicará en ningún caso sobre el precio/minuto de otros productos de ahorro, ya sean facilidades contratables (Mi Favorito, Mis Cinco, Sub-26...) o promociones (Horas Felices...).

Gestión del servicio a través del número 4535: 0,15€/llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido)

MENSABONOS 150

Cierre comercial: septiembre 2012

DESCRIPCIÓN

Los Mensabonos son módulos que ofrecen un paquete de SMS interpersonales a cualquier destino nacional en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

<i>Bono</i>	<i>Cuota periódica sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Mínimo facturado por período como cuota (contrato) sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Franquicia de SMS</i>



Mensabono 150	9,00€ / 10,8900€	0€	150
---------------	------------------	----	-----

La cuota de Mensabonos sí computa en el consumo mínimo de una línea de contrato.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS nacional de tipo interpersonal.

COMPATIBILIDADES

- Mensabonos es compatible con todos los contratos de tipo Residencial, excepto Simple, Ocho y Movistar Móviles Cero.
- Mensabonos es compatible con todas las modalidades de tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

- Los tres Mensabonos son incompatibles entre sí, a nivel de línea.
- Mensabonos es incompatible a nivel de línea con los tres Megabonos (Día, Noche y Finde).
- Mensabonos es incompatible con Tarifa Plana SMS.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD AUTONUMERADA (SIPA)

Este servicio permitirá a los clientes de Telefónica Movistar, tanto de contrato como de prepago, acceder de forma directa a contenidos diversos a través de un código único al que accede utilizando formatos diversos (voz, SMS...).

La estructura tarifaria del servicio es la siguiente:

a) Contenidos de voz

<i>Número Llamado</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio/minuto</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>
13xxx900- 131xxx999	0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido	0,0035€/min. sin impuestos 0,0042€/min. IVA incluido
131xxx900- 131xxx999		
131xxx900- 131xxx999		

131xxx000- 131xxx599	0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido	0,0064€/min. sin impuestos 0,0077€/min. IVA incluido
131xxx000- 131xxx599		
131xxx000- 131xxx599		
131xxx600- 131xxx899	0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido	0,0100€/min. sin impuestos 0,0121€/min. IVA incluido
131xxx600- 131xxx899		
131xxx600- 131xxx899		

El precio de la llamada será independiente del momento en el que se produzca la comunicación. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

b) Contenidos de SMS

La solicitud del usuario se podrá realizar por mensaje corto y por voz. La solicitud por mensaje corto será gratuita. La solicitud por voz se tarificará de acuerdo con los precios detallados en el apartado **Contenidos de voz**.

Además, el usuario pagará el contenido en el SMS que recibirá con la información. Existirán dos niveles de contenidos:

Coste del mensaje recibido con la información básica solicitada con acceso no sms: 0,15€/SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con la información básica solicitada con acceso vía sms a través del número corto 131: 0,30€/SMS sin impuestos (0,3630€/SMS IVA incluido)

Existirán, igualmente, diferentes niveles de precio asociados a contenidos premium con las tarifas detalladas a continuación.

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel I: 0,20€/SMS sin impuestos (0,2420€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel II: 0,30€/SMS sin impuestos (0,3630€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel III: 0,60€/SMS sin impuestos (0,7260€/SMS IVA incluido).



Coste del mensaje recibido con información premium Nivel IV: 0,90€/SMS sin impuestos (1,0890€/SMS IVA incluido).

c) Contenidos MMS

La solicitud del usuario se podrá realizar por mensaje corto y por voz. La solicitud por mensaje corto será gratuita. La solicitud por voz se tarificará de acuerdo con los precios detallados en el apartado **Contenidos de voz**.

Además, el usuario pagará el contenido en el Mensaje Multimedia (MMS) que recibirá con la información. Existirán dos niveles de contenidos:

Coste del MMS recibido con información premium Nivel I: 1€/SMS sin impuestos (1,2100€/SMS IVA incluido).

Coste del MMS recibido con información premium Nivel II: 1,50€/SMS sin impuestos (1,8150€/SMS IVA incluido)

MÓDULO NAVEGACIÓN Y CORREO PDA

Velocidad de subida: 384 Kbps

Velocidad de bajada: 1 Mbps

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

		<i>APN</i>	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	INTERNET/INTRANET (€/MB)	
	sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso	Exceso €/Bloque MB
		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido



Navegación y correo PDA (200 MB)	15€ / 18,1500€	0,075€ / 0,0908€	15€/200 MB / 18,1500€/200MB
----------------------------------	----------------	------------------	-----------------------------

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), el exceso será tarificado por bloques de 200 MB, con un precio por bloque de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido). Máximo tarificación a cliente de 120€/mes sin impuestos (145,2000€/mes IVA incluido). Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

MAIL MOVISTAR TARIFA REDUCIDA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los clientes disponen ahora de la posibilidad de contratar el servicio con una tarifa con una franquicia de uso (3Mb).

Cuota de conexión: 21€ por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

Cuota mensual: 8€ por línea sin impuestos (9,6800€/línea IVA incluido)

Franquicia de tráfico por periodo: 3 Mb

Precio tráfico excedentario: 4€/Mb sin impuestos (4,8400€/Mb IVA incluido)

Facturación máxima mensual: 40€/línea sin impuestos (48,4000€/línea IVA incluido)

Incompatibilidades: Tarifa Plana Mensual MM en Roaming
No se cobra la cuota de alta en las migraciones entre TP y TR.

GPRS/UMTS: TARIFA PLANA 3.5G Y 3.5 SIN LÍMITES

CLIENTES DE CONTRATOS MÓVILES MOVISTAR (PARA TODOS LOS CONTRATOS)

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

		APN
	Consumo mínimo mensual	INTERNET/INTRANET (€/MB)

	transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Exceso €/Bloque MB sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana 3,5G (1 GB) ¹³	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,0363€	15€/512MB / 18,1500€/512 MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP (1 GB), el exceso será tarificado por bloques de 512 MB, con un precio por bloque de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido). Máximo tarificación a cliente de 90€/mes sin impuestos (108,9000€/mes IVA incluido).

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/MB) Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Exceso €/Bloque MB sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana "sin límites" (5 GB) ¹	58 € / 70,1800€	0,01 € / 0,0121€	n.a.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP "sin límites" (5 GB), se aplicará limitación de velocidad a un máximo de 64/128 kbps subida/bajada.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS MÁQUINA A MÁQUINA GPRS/UMTS PYMES

Cerrado comercialmente: Octubre 08

¹³ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.



Telemetría M2M es un servicio que permite la transmisión de datos entre dos máquinas. Se plantean las siguientes modalidades de contrato Máquina-Máquina (M2M).

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea, para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual y descuento por volumen para todos los contratos (1, 2 y 3)

Se establecerá un descuento de la cuota mensual en función del volumen de líneas.

	<i>De 0 a 500 líneas</i> <i>sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 501 a 1.000 líneas</i> <i>sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 1.001 a líneas 15.000</i> <i>sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 15.001 a líneas 50.000</i> <i>sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>Más de 50.000 líneas</i> <i>sin impuestos/ IVA incl.</i>
Cuota mensual	3€ sin impuestos 3,6300€ IVA incl.	2€ sin impuestos 2,4200€ IVA incl.	1,5€ sin impuestos 1,8150€ IVA incl.	1€ sin impuestos 1,2100€ IVA incl.	0,5€ sin impuestos 0,6050€ IVA incl.

1. CONTRATO M2M BÁSICO PYMES

Franquicia mensual de 1€/línea sin impuestos (1,2100€/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 512 KB. de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.).

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 2€/MB sin impuestos (2,4200€/MB IVA incluido) ((Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará a los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

2. CONTRATO M2M MÉDIUM PYMES

Franquicia mensual de 2€/línea sin impuestos (2,4200€/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 2MB de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.).

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 1€/MB sin impuestos (1,2100€/MB IVA incluido) (Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará a los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

3. CONTRATO M2M PLUS PYMES



Franquicia mensual de 6€/línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 12 MB de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.)

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 0,5€/MB sin impuestos (0,6050€/MB IVA incluido) (Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

4. PRECIOS COMUNES A TODOS LOS CONTRATOS M2M PYMES

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

Las llamadas se computan en segundos.

Resto de tráfico: según tarifas vigentes.

Módulos contratables: Adicionalmente, el cliente tendrá opción de contratar los siguientes **Módulos de datos**.

	<i>Consumo mínimo mensual transmisión por línea</i>
	<i>(exime de franquicia)</i>
Tarifa plana 1 Giga (GB) ¹⁴	Según tarifas vigentes
Tarifa plana 5 Giga (GB) ¹	Según tarifas vigentes

Nota: El tráfico no consumido dentro de ese periodo se perderá.

- A efectos del cómputo del compromiso, se incluirá el tráfico GPRS/UMTS, SMS, Back-up y USSD's exclusivamente.

¹⁴ 1 Giga (GB) = 1.024 MB – 1 MB = 1.024 KB



- El precio del Backup GSM será el correspondiente a una llamada de datos en función del número utilizado y las tarifas vigentes.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS

El Servicio de Información y Reservas de Movistar permite a los clientes, tanto de contrato como de prepago, acceder a servicios de guías de teléfonos, información, reservas... pudiendo recibir, tras la consulta, la información solicitada a través de mensaje de texto.

Los precios del servicio son los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

<i>Número</i>	<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/minuto sin impuestos/IVA incluido</i>
40473737	0,50€ / 0,6050€	0,0200€ / 0,02420€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El tráfico se computará en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

Si el cliente solicita recibir la información a través de mensaje corto¹⁵, éste tendrá un precio de 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

DETALLE DE LLAMADAS VÍA TELEFÓNICA PARA TARJETA

Este servicio permite a cualquier cliente de tarjeta obtener información sobre las llamadas que ha realizado mediante una llamada al **4334**. Para acceder a la información el cliente deberá identificarse

¹⁵ Remitente: 404808



y proporcionar una clave de acceso al servicio (que se comparte con el servicio de Detalle de Llamadas en Web para tarjeta).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.
Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

<i>E. llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.
El tráfico se computará en segundos desde el primer segundo.

MOVISTAR SMS 2.0

DESCRIPCIÓN

El servicio Movistar SMS 2.0 permite a los clientes de Movistar comunicarse con otros usuarios móviles Movistar, en un entorno grupal, a través de mensajes instantáneos, utilizando asimismo otras funcionalidades de apoyo a la comunicación (gestión de contactos, gestión de presencia).

El acceso al servicio puede realizarse tanto desde el móvil como desde un cliente PC que los usuarios pueden instalar en sus ordenadores. Los usuarios conectados pueden comunicarse a través del servicio tanto con otros usuarios conectados como con cualquier cliente móvil Movistar.

Los usuarios no conectados y los no usuarios, cuando reciben un mensaje remitido a través de esta aplicación, pueden responder al mismo.

PRECIO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS USUARIOS CONECTADOS

Precio de la sesión: 0,30€ sin impuestos (0,3630€ IVA incluido)



Las sesiones se computan en fracciones indivisibles de 5 minutos, y cubren todas las conversaciones con los usuarios conectados al servicio.

Un usuario del servicio puede invitar, a través de un mensaje, a un no usuario a incorporarse al servicio. Este mensaje es gratuito.

Los mensajes enviados desde la aplicación a un usuario no conectado o a un no usuario tienen un precio de 0,15€ por mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido).

El número máximo de integrantes simultáneos de una conversación es 10.

PRECIO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS USUARIOS NO CONECTADOS Y DE LOS NO USUARIOS

Los mensajes remitidos por usuarios no conectados o no usuarios en el ámbito de este servicio tienen un coste de 0,15€ por mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)

PRECIO DE OTRAS FUNCIONALIDADES

Cambio de alias: 0,15€/cambio sin impuestos (0,1815€/cambio IVA incluido)

Cambio de estado de ánimo: 0,15€/cambio sin impuestos (0,1815€/cambio IVA incluido)

BONOS DE ACCESO A INTERNET MULTITECNOLOGÍA WIFI/GPRS/UMTS

El servicio de Acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España (*) permite a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, y acceso GPRS/UMTS, durante un periodo de tiempo determinado, que depende de la modalidad de bono contratado.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Los precios de este servicio serán los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual servicio: n.a.

Servicio medido: en función de las siguientes modalidades de bono contratadas por el cliente.

Bono 15 min.

sin impuestos/IVA incluido

3€ / 3,6300€

Bono 45 min.*sin impuestos/IVA incluido*

7€ / 8,4700€

Bono 3 Hrs.*sin impuestos/IVA incluido*

12€ / 14,5200€

Bono 12 Hrs.*sin impuestos/IVA incluido*

18€ / 21,7800€

Cada uno de los bonos anteriores permiten el acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España, y redes inalámbricas GPRS/UMTS, durante un periodo continuo de una 15 minutos, 45 minutos ó 3 horas, según corresponda, desde que se accede por primera vez.

Durante ese tiempo, el cliente podrá pasar de una zona ADSL Wi-Fi a otra zona ADSL Wi-Fi, así como de conexión GPRS/UMTS a conexión Wi-Fi indistintamente.

La caducidad de los bonos será de dos meses desde la fecha de contratación.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

ACCESO A INTERNET A LAS ZONAS ADSL WIFI DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

El servicio de Acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España (*) permite a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, durante un periodo de tiempo determinado, que depende de la modalidad de bono contratado.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Los precios de este servicio serán los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual servicio: n.a.

Servicio medido: en función de las siguientes modalidades de bono contratadas por el cliente.

Bono 1 Hr.

sin impuestos/IVA incluido

5€ / 6,0500€

Bono 24 Hrs.

sin impuestos/IVA incluido

12€ / 14,5200€

Cada uno de los bonos anteriores permiten el acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España durante un periodo continuo de una hora o 24 horas, según corresponda, desde que se accede por primera vez.

Durante ese tiempo, el cliente podrá pasar de una zona ADSL Wi-Fi a otra zona ADSL Wi-Fi.

La caducidad de los bonos será de dos meses desde la fecha de contratación.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

MÓDULOS NUEVOS EMPRESARIOS

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2005
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de abril de 2009*

El Módulo Nuevos Empresarios permite a las líneas con Contrato Planes 30, 40, 60 y 90, Contrato Total, Contrato Mi Negocio, Club Autónomos y Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, Contrato Autónomos Movistar y Fijos y Contrato Autónomos Tarifa Plana Global, acceder a un 30% de descuento sobre el servicio medido (no incluye cuotas) durante un período de 12 meses¹⁶. Pasado este periodo el módulo caducará y el cliente no podrá seguir beneficiándose de dicho descuento.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita
Cuota mensual: gratuita

SERVICIO MEDIDO

Aplicarán las condiciones especificadas en el apartado de Servicio Medido del contrato suscrito por el cliente.

REQUISITOS

Podrán disfrutar de este módulo aquellos clientes que acrediten haber constituido una empresa o haber pasado a trabajar por cuenta propia en los últimos 18 meses.

COMBINADO DATOS VOZ II

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2008
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009*

El combinado de Datos + Voz es un producto que se ofrece a los clientes del plan de facturación Contrato Negocios, en cualquiera de sus modalidades tarifarias, y de Contrato Autónomos (Autónomos 15, 30, 40, 60, 90, Club Autónomos, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global) con planes de tarificación compatibles con la Tarifa Plana Números Propios, en el que se empaquetan varios servicios -Multisim, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y Tarifa Plana de Datos (Tarifa Plana Internet y Tarifa Plana Internet Premium)- a cambio de una única cuota periódica.

CUOTAS

¹⁶ Con un máximo de 300 €/mes



Cuota de alta: 6€/ línea sin impuestos (7,26000€/ línea IVA incluido)

1.- Combinados Tarifa Plana Internet con voz

Cuota periódica: 39€ sin impuestos (47,1900€ IVA incluido) por línea y mes.

Cuota mínima: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

1.- Combinados Tarifa Plana Internet Premium con voz

Cuota periódica: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido) por línea y mes.

Cuota mínima: 33€ sin impuestos (39,93000€ IVA incluido)

Las cuotas periódicas no computan para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación.

Los combinados son incompatibles con los servicios equivalentes a las facilidades que los componen: Multisim, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y la Tarifa Plana de Datos contratada en el combinado.

Los combinados de datos son incompatibles entre sí.

COMBINADO CORREO VOZ

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

El combinado de Correo + Voz es un producto que se ofrece a los clientes del plan de facturación Contrato Negocios y Contrato Autónomos con planes de tarificación compatibles con la Tarifa Plana Números Propios, en el que se empaquetan varios servicios –Multisim, Tarifa Plana Números Propios y una solución de correo (BlackBerry ó Mail Movistar)- a cambio de una única cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: 6€ línea sin impuestos (7,2600€ IVA incluido), adicional a la cuota de alta de la solución de correo. Incluye una SIM adicional.

Las tarifas dependerán tanto de la solución de correo elegida como del plan tarifario que tenga contratado el cliente.

1.- Combinados con BlackBerry Empresa / Multinacional con voz

Cuota periódica:



43,00€ sin impuestos (52,0300€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 22,00€ sin impuestos (26,6200€ IVA incluido)

34,00€ sin impuestos (41,1400€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 17,00€ sin impuestos (20,5700€ IVA incluido)

27,00€ sin impuestos (32,6700€ IVA incluido) sin línea por línea y para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido)

2.- Combinados con BlackBerry Profesional con voz

Cuota periódica:

33,00€ sin impuestos (39,9300€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 17,00€ sin impuestos (20,5700€ IVA incluido)

27,00€ sin impuestos (32,6700€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido)

22,00€ sin impuestos (26,6200€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 11,00€ sin impuestos (13,3100€ IVA incluido)

3.- Combinados con Mail Movistar Empresa con voz

Cuota periódica:

30,00€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

4.- Combinados con Mail Movistar Profesional con voz

Cuota periódica:



25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

21,00€ por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 11,00€ sin impuestos (13,3100€ IVA incluido)

18,00€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

Las cuotas mensuales no computan para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, la cuota mensual se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación.

Los combinados son incompatibles con los servicios equivalentes a las facilidades que los componen: Multisim, Tarifa Plana Números Propios y la solución de correo contratada en el combinado.

Los combinados de Correo son incompatibles entre sí.

MAIL MOVISTAR PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2006

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

El servicio **Mail Movistar Profesional** es la nueva solución de correo en movilidad en push real para empresas SIN servidor de correo electrónico.

La función del servicio es gestionar el correo electrónico del usuario desde un dispositivo móvil, automáticamente y al mismo tiempo que se reciben en el servidor de correo (particular o de empresa). También pueden realizarse envíos de correos electrónicos sin conexión específica con la red Movistar. El tráfico cursado se realiza vía GPRS.

Cuota de Alta: 21,00€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) por línea

Cuota de Integración: No

Cuota Mensual:

15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 8,00 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)



10,50€ sin impuestos (12,7050€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

7,50€ sin impuestos (9,0750€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Cuota Mensual premium de mantenimiento (24x7): No.

Precio del servicio medido: Tarifa plana en territorio nacional. En el extranjero, se aplican las tarifas de roaming vigentes.

BANDA ANCHA MÓVIL

INTERNET EN EL MOVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Cuota mensual: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y APN WAP: 100 MB

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

INTERNET EN EL MOVIL plus

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Cuota mensual: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)



Cuota mínima mensual: 0€

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y APN WAP: 200 MB

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

TARIFA PLANA INTERNET PREMIUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Consumo mínimo mensual por línea: 59€ sin impuestos (71,3900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 20 GB

Máxima tarificación: 59€/mes sin impuestos (71,3900€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

BONO INTERNET MENSUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2008

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Precio del Bono: 44 € sin impuestos (53,2400€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Número de días de validez: 30 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (1 GB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (contrato o prepago).



Compatible con los contratos abiertos comercialmente y con Contrato Plus Empresa Tramos horarios, Contrato Plus empresa Tarifa Única, Contrato Plan 30, 40, 60, 90, contrato elección mañana, contrato elección tarde, contrato 24 horas y contrato autónomos.

Compatible con todas la modalidades abiertas y cerradas comercialmente de tarjeta.

Incompatible con todos los contratos de datos excepto Contrato Internet y Contrato Internet Plus

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

TARIFA PLANA INTERNET TOTAL MÓVIL MINI

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío) .

Cuota Mensual: 9,5€ sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 500 MB

Máximo tarificación: 9,5€ sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Mínima tarificación: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

TARIFA PLANA INTERNET TOTAL MÓVIL PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de agosto de 2011

**Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).**

Cuota Mensual: 19,5€ sin impuestos (23,5950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 5 GB

Máxima tarificación: 19,5€/mes sin impuestos (23,5950€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus
Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA INTERNET 19

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 19€ sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/Wap: 500 MB

Máxima tarificación: 19€/mes sin impuestos (22,9900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 9,5€/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 25



*Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011
Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.*

Cuota Mensual: 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 2 GB

Máxima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 12,5€/mes sin impuestos (15,1250€/mes IVA incluido)

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 35

*Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011
Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.*

Cuota Mensual: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Máxima tarificación: 35€/mes sin impuestos (42,3500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 17,5€/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.



En el extranjero, dentro de la Unión Europea (zona 1) la tarifa de datos por defecto es Movistar Travel Europa para PC y Multidispositivo.

Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos.

TARIFA INTERNET 35 ESCALONADA

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Cuota mensual: 35€/mes sin impuestos (42,3500€/mes IVA incluido)

Máxima tarificación: 80€/mes sin impuestos (96,8000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 17,5€/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a las Zonas Wifi de Movistar.

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil y con contratos de voz del segmento Residencial.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Compatible con MultiSIM

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012

Última modificación: 19 de octubre de 2015

Cuota Mensual: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)



Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10 GB. Una vez superada la franquicia durante el periodo de facturación en curso, la velocidad se reducirá a 128/64 Kbps. Con el nuevo periodo de facturación se restablecerá la velocidad.

Máxima tarificación: 45€/ mes sin impuestos (54,4500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 22,5€/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil y con contratos de voz del segmento Residencial.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Compatible con MultiSIM

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos.

BONO INTERNET MOVIL MENSUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de Junio de 2011

Cerrado comercialmente el 03 de junio de 2012

Precio del Bono: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y emoción: 100MB

Número de días de validez: 30 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (20 MB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (de tarjeta).

Compatible con todas las modalidades de tarjetas de voz: Tarjeta Mas, Mi Gente, Libre, Única 24 H, Pluraal, Móviles Movistar.

Incompatible con contratos de voz y datos y tarjeta Internet.

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

**TARIFA MIT 19**

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 9,5€ sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 500 MB

Máxima tarificación: 9,5€/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 4,75€/mes sin impuestos (5,7475€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 2 GB

Máximo tarificación: 2,5€/mes sin impuestos (3,0250€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 6,25€/mes sin impuestos (7,5625€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil



Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 35

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 17,5€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Máxima tarificación: 17,5€/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 8,75€/mes sin impuestos (10,5875€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Última modificación : 19 de octubre de 2015

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 22,5€ sin impuestos (27,2250€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10 GB. Una vez superada la franquicia durante el periodo de facturación en curso, la velocidad se reducirá a 128/64 Kbps. Con el nuevo periodo de facturación se restablecerá la velocidad.

Máxima tarificación: 22,5€/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)



Mínima tarificación: 11,25€/mes sin impuestos (13,6125€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil.
Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible con MultiSIM.

INTERNET EN EL MOVIL plus (con correo)

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet, APN WAP, Navega y Mail Movistar: 200 MB

Máxima tarificación: 15€/mes sin impuestos (18,1500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 8€/mes sin impuestos (9,6800€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto los contratos de Datos

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA INTERNET MINI

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2010

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 19€ sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y Wap: 500 MB

Máximo tarificación: 19€/mes sin impuestos (22,9900€/mes IVA incluido)



Mínima tarificación: 9€/mes sin impuestos (10,8900€/mes IVA incluido)
Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

TARIFA PLANA INTERNET PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2008

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 39€ sin impuestos (47,1900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 5 GB

Máxima tarificación: 39€/mes sin impuestos (47,1900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 20€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA INTERNET MAXI

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2009

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Última modificación: 19 de octubre de 2015

Cuota Mensual: 49€ sin impuestos (59,2900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 10 GB. Una vez superada la franquicia durante el periodo de facturación en curso, la velocidad se reducirá a 128/64 Kbps. Con el nuevo periodo de facturación se restablecerá la velocidad.



Máxima tarificación: 49€/mes sin impuestos (59,2900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

TARIFA INTERNET MÓVIL TÚ ELIGES

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 2 de febrero de 2013

Cuota Mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 100 MB a máxima velocidad.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (100 MB), se reduce la velocidad de la conexión.

Compatible únicamente con el Plan de Tarificación Tú eliges.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Sólo es compatible con clientes de Dúo-Trío de Telefónica España, en caso de baja del servicio Dúo/Trío el cliente pasará automáticamente a la tarifa Internet Móvil Base.

Roaming: compatible con las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MÓVIL BÁSICO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de julio de 2017

Cuota Mensual: 10€ sin impuestos (12,1000 € IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 100 MB

Máxima tarificación: 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 5€/mes sin impuestos (6,0500€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España.

Compatible únicamente con Plan de Tarificación Tú eliges.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.



BLACKBERRY DE MOVISTAR PROFESIONAL

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2006
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009*

BlackBerry de Movistar Profesional es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se contrata a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

Cuota de conexión: 21€ por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

Cuota mensual:

25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

17,50€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

12,50€ sin impuestos (15,1250€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 7,00 € sin impuestos (8,4700€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Servicio Medido: No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.

BLACKBERRY DE MOVISTAR PROFESIONAL 2009

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de enero de 2014*



BlackBerry de Movistar Profesional es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico. La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se contrata a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

- **Cuota de conexión:** 21€ por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

- **Cuota mensual:**

a. 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 0 €

b. 17,00€ sin impuestos (20,5700€ IVA incluido) (descuento 15%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40 , Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20 y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 0€

c. 12,00€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) (descuento 40%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Contrato Plus Empresa Tarifa Única y Contrato Total, plan 60 y Plan 90. Cuota mínima: 0 €

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Servicio Medido: No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.

TARIFAS DATOS UMTS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

La tarjeta Prepago Datos UMTS permite a los clientes de Movistar poder disfrutar de la transmisión de datos a alta velocidad proporcionada por la red UMTS.

Cuota de conexión: 138€. sin impuestos (166,9800€ IVA incluido)

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

El precio es el mismo independientemente del momento en que se produzca la comunicación

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

TRANSMISIÓN DE DATOS POR PAQUETES SOBRE GPRS O UTMS:

La adquisición de esta tarjeta lleva aparejada una franquicia de 200 MB de datos GPRS/UMTS que deberá ser consumida en los 3 meses siguientes a la activación de la misma.

En el momento en que un cliente agote su Bono (bien porque haya consumido todo el volumen de información franquiciada o porque haya caducado, es decir, han pasado los 60 días desde que lo adquiere), el tráfico que curse vendrá tarifado al precio según tarifas por defecto de acceso a emoción y a Internet/Intranet (Tarifa Diaria Internet Prepago y Tarifa Diaria Emoción Prepago)

El cliente también podrá seguir contratando un bono de datos, que vendrá tarifado según los siguientes precios:

	<i>Bono 100</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Precio	69€ / 83,4900€
Volumen de datos incluido (MByte ¹⁷)	100

MENSAJES DE TEXTO ENVIADOS A TRAVÉS DE CENTRO DE MENSAJES CORTOS DE MOVISTAR:

La adquisición de esta tarjeta lleva aparejada una franquicia de 100 SMS enviados desde territorio nacional, que podrán ser consumidos en los 3 meses siguientes a la activación de la tarjeta.

En el momento en el que el cliente agote esta franquicia, bien porque haya caducado, bien porque haya consumido los mensajes franquiciados, los mensajes que se cursen en territorio nacional, utilizando el centro de mensajes cortos de Movistar, vendrán tarifados al precio estándar correspondiente.

Resto de servicios:

¹⁷ 1MByte = 1.024 Kbytes.



Se tarificarán en función de los precios comunes para todos los clientes de Movistar Activa. Los clientes que adquieran esta tarjeta tendrán inhabilitado el servicio de roaming.

MY EUROPE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 6 de enero de 2017

Cerrado comercialmente para Contrato Residencial; fecha cierre para Empresas: 15 de Junio de 2017

My Europe es un módulo contratable (cerrado comercialmente a alta nuevos clientes) que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe.

A partir del 28 de abril se igualan los precios de Zona 1 a los de la Tarifa Básica/ Mundial de contrato.

CUOTAS

Cuota de conexión: 0,00€ sin impuestos (0,00€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 0,00€ sin impuestos (0,00€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 1 es 0,0€ sin impuestos (0,0€ IVA incluido), con una facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

Origen	Destino	
	Precio por segundo	
	sin impuestos/IVA incluido	
	Zona 1	Local
Zona 1	0,00083€ / 0,00101€	0,00083€ / 0,00101€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.



El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

Zona	Estab. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0€ / 0€	0,0018€ / 0,0022€

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

Los SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

Origen/ Destino	Precio MMS <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,0500€/ MMS / 0,0605€/MMS
Zona 1 al Resto	4€/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 2 a Cualquier Destino	4€/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 3 a Cualquier Destino	4€/MMS / 4,8400€/MMS

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):



<i>Zona Origen</i>	<i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0.0500€/Mbyte / 0.0605€/Mbyte
Zona 2	10€ /Mbyte / 12,1000€/Mbyte
Zona 3	10€ /Mbyte / 12,1000€/Mbyte

En zona 1,2 y3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas emitidas sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas recibidas sin impuestos/IVA incluido</i>
0,49€ / 0,5929€	0,05484€/seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€/seg. / 0,04014€/seg.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, sin cuota de alta la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

MY WORLD

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de Abril de 2016

Cerrado comercialmente para Contrato Residencial



My World es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe.

CUOTAS

Cuota de conexión. 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual). 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El establecimiento de llamada en Zona 1 es 0,0 € sin impuestos (0,0€ IVA incluido), con una facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

<i>Zona</i>	<i>Establecimiento de llamada sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0€ / 0€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€
A Zona Especial	0,49€ / 0,5929€

	<i>Destino Zona 1 Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Origen Zona 1	0,00083€ / 0,00101€

	<i>Destino Local y a España</i> <i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Origen Zona 2	0,01150€ / 0,01392€.

	<i>Destino Local y a España</i> <i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Origen Zona 3	0,01817€ / 0,02199€.

El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

<i>Zona</i>	<i>Establecimiento de llamada</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0€ / 0€	0,000184€ / 0,00223€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€	0,01150€ / 0,01392€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€	0,01817€ / 0,02199€

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

<i>Origen/ Destino</i>	<i>Precio SMS</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,02€ / 0,024€
Zona 1 a Resto	0,30€ / 0,3630€
Zona 2 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€
Zona 3 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€

El resto de SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

<i>Origen/ Destino</i>	<i>Precio MMS</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,05€/MMS / 0,0605€/MMS
Zona 1 a Resto	4 €/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 2 a Cualquier Destino	4 €/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 3 a Cualquier Destino	4 €/MMS / 4,8400€/MMS

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

<i>Zona Origen</i>	<i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0,05€/Mbyte / 0,0605€/Mbyte
Zona 2	5€/Mbyte / 6,0500€/Mbyte
Zona 3	5€/Mbyte / 6,0500€/Mbyte

En zona 1,2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas emitidas sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas recibidas sin impuestos/IVA incluido</i>
0,49€ / 0,5929€	0,05484€ /seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€ /seg. / 0,04014€/seg.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

OUTSIDE EUROPE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016



Outside Europe es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe. Para adherirse a este módulo la línea debe disponer de una tarjeta SIM de 128K.

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 2 es 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).

<i>Origen</i>	<i>Destino Local y a España</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 2	0,01150€/seg. / 0,01392€/seg.

El establecimiento de llamada en Zona 3 es 1,6€ sin impuestos (1,9360€ IVA incluido).

<i>Origen</i>	<i>Destino Local y a España</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 3	0,01817€/seg. / 0,02199€/seg.

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

<i>Zona</i>	<i>Establecimiento de llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
-------------	--	--

Zona 2	1,00€ / 1,2100€	0,01150 € / 0,01392€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€	0,01817€ / 0,02199€

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

<i>Origen/ Destino</i>	<i>Precio SMS sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,02€ / 0,0242€
Zona 1 a Resto	0,30€ / 0,3630€
Zona 2 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€
Zona 3 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€

El resto de SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

<i>Origen/ Destino</i>	<i>Precio MMS sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,05€/MMS / 0,0605€/MMS

Zona 1 a Resto	4€/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 2 a Cualquier Destino	4€/MMS / 4,8400€/MMS
Zona 3 a Cualquier Destino	4€/MMS / 4,8400€/MMS

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

Zona Origen	APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, Mail Movistar <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0,05€/Mbyte / 0,0605/MBute
Zona 2	5€/Mbyte / 6,0500/MByte
Zona 3	5€/Mbyte / 6,0500/MByte

En zona 1, 2y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Vídeo llamadas emitidas <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Vídeo llamadas recibidas <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,49€ / 0,5929€	0,05484€/seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€/seg. / 0,04014€/seg.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.



G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

PRECIOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE ROAMING EN REDES TERRESTRES

A. SMS Premium, No Premium y de Servicios de información telefónica abiertos en roaming

En Zona 1, sin recargo por roaming.

En Zona 2 y 3, se aplicará un recargo de 0,60€ /SMS sin impuestos (0,7260€/SMS IVA incluido) enviado sobre el precio definido en ámbito nacional.

TARIFAS DIARIAS DE ROAMING-RESIDENCIAL

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de julio de 2010

TARIFA DIARIA ZONA 2

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de octubre de 2007

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 1,49€ sin impuestos (1,8029€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada es 0,49€ sin impuestos (0,5929€ IVA incluido)

<i>Origen</i>	<i>Destino precio / segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
	España
Zona 2	0,01817€ / 0,02199€

<i>Origen</i>	<i>Destino precio / segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
	Local
Zona 2	0,01150€ / 0,01392€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

<i>Zona</i>	<i>Estab. Llamada sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 2	0,49€ / 0,5929€	0,01150€ / 0,01392€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato y Tarifa Mundial Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria de Roaming.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 es compatible con todos los planes tarifarios de Residencial y todas las modalidades de Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 no es compatible con el servicio Activa Roaming.



ALTA EN LA TARIFA DIARIA ROAMING ZONA 2:

El cliente puede darse de alta llamando al 2256 o enviando un sms con la palabra ALTA al 2256.

Tráfico de Voz al 2256: en nacional, la llamada al 2256 se tarifica a 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido). Desde roaming, se tarifica el precio nacional 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido) + la tarifa que tenga el cliente en roaming.

Tráfico de SMS: en nacional, el sms enviado al 2256 es gratuito, desde roaming es 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido).

TARIFA DIARIA ZONA 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de octubre de 2007

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 1,49€ sin impuestos (1,8029€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada es 0,49€ sin impuestos (0,5929€ IVA incluido)

<i>Origen</i>	<i>Destino</i>
	<i>precio / segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
	España
Zona 3	0,03650€ / 0,04417€

<i>Origen</i>	<i>Destino</i> <i>precio / segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
	Local
Zona 3	0,01984€ / 0,02401€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

<i>Zona</i>	<i>Estab. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 3	0,49€ / 0,5929€	0,01984€ / 0,02401€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato y Tarifa Mundial Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria de Roaming.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 es compatible con todos los planes tarifarios de Residencial y todas las modalidades de Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 no es compatible con el servicio Activa Roaming.

ALTA EN LA TARIFA DIARIA ROAMING ZONA 3:

El cliente puede darse de alta llamando al 2257 o enviando un sms con la palabra ALTA al 2257.

Tráfico de Voz al 2257: en nacional, la llamada al 2257 se tarifa 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido). Desde roaming, se tarifa el precio nacional 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido) + la tarifa que tenga el cliente en roaming.

Tráfico de SMS: en nacional, el sms enviado al 2257 es gratuito, desde roaming es 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido).

BONO MINUTOS MOVISTAR MÓVILES MULTILÍNEA

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Este módulo es contratable a nivel CIF y consiste en una bolsa de minutos a Movistar que es consumida por la totalidad de las líneas del CIF con Contrato Negocios a medida que éstas van llamando.

Las bolsas son de 2.000 minutos ó 1.000 llamadas por periodo y pueden ser acumulables.

Cuota periódica a nivel CIF: 300€ sin impuestos (363,0000€ IVA incluido)

Dicha cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo por línea. En el caso de alta o baja de un Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea, se prorratea el importe de la cuota periódica en función de los minutos consumidos del bono, pero cobrando en cualquier caso un mínimo de 150€ sin impuestos (181,5000€ IVA incluido).

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Los Bonos Minutos Movistar Móviles Multilínea son compatibles con los módulos y tarifas planas existentes en Contrato Negocios. Si el destino está cubierto por los tres productos de ahorro, primero se consumen los minutos de la tarifa plana por línea, después del Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea y por último, una vez agotados los dos anteriores, del módulo de pago por uso.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total).

PLAN EMPRESAS DE 8 A 20 H

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de marzo de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2018

El PLAN EMPRESA DE 8 A 20 H ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Plan Empresa de 8 a 20 h los clientes que se acrediten debidamente como empresas.

CUOTAS



Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el periodo facturándose como mínimo 22€ sin impuestos (26,6200€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican cuatro limitadores (dos minutos y dos llamadas), pasando a tarifarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

Franquicia de minutos destinos internos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos internos: 250 por periodo de facturación

Franquicia de minutos resto de destinos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada resto de destinos: 250 por periodo de facturación

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales a Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES/COMPATIBILIDADES



Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

Este plan no puede asociarse a un plan de facturación distinto al plan de facturación Contrato Negocios.

CONTRATO NEGOCIOS TARIFA PLANA MOVISTAR Y FIJOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de marzo de 2010

Fecha de cierre comercial: 14 de mayo de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2018

CUOTAS

Cuota periódica: 99€ sin impuestos (119,7900€ IVA incluido).

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos con destino móviles Movistar y fijo nacional, facturándose como mínimo 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido) por periodo. La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Tarifa Plana Movistar y Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar y fijos nacionales (establecimiento de llamada incluido).

El resto de llamadas de voz nacionales destino móviles Movistar y fijos nacionales que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,25€ / 0,30250€	0,00167€ / 0,00202€

MÓDULO TARIFA JUNTOS (CONTRATO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de marzo de 2017

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este módulo aplica un precio reducido al tráfico de voz y a los mensajes de texto enviados a una lista de países. El módulo es compatible con los contratos de Residencial y Autónomos.

Incompatible con Tarifa sin Fronteras, Números Internacionales y Tarifa Única Internacional.

COSTE DEL SERVICIO

CUOTAS

Cuota de Alta: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: gratuita

SERVICIO MEDIDO

Tráfico voz a país de lista de 0 a 24 hs.

<i>E. llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50€ / 0,6050€	0,0048€ / 0,0058€

Tráfico de sms a país de la lista 0,25€/sms sin impuestos (0,3025€/sms IVA incluido)

RESTRICCIONES

Contratable a nivel de línea, un módulo por línea.

LISTA PAÍSES

Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suecia, Irlanda, Noruega, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Islandia, Rumania, Polonia, Lituania, Bulgaria, Ucrania, Armenia, Rusia, República Eslovaca, República Checa, Chipre, Hungría, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Chile, Panamá, El Salvador,



Guatemala, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (incl. Alaska y Hawaii), Canadá, Méjico, Venezuela, Nicaragua, Suiza, Andorra, Honduras, Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, China y Corea del Sur

MÓDULO TARIFA JUNTOS (PREPAGO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

Última modificación: 30 de enero de 2019

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este módulo aplica un precio reducido al tráfico de voz y al de mensajes de texto enviados a una lista de países. El módulo es compatible con las tarjetas de prepago.

Incompatible con Tarifa sin Fronteras y Números Internacionales.

COSTE DEL SERVICIO

CUOTAS

Cuota de Alta: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: gratuita

SERVICIO MEDIDO

Tráfico voz a país de lista de 0 a 24 hs.

<i>E. llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50€ / 0,6050€	0,00482€ / 0,00583€

Tráfico de sms al país seleccionado 0,25€/sms sin impuestos (0,3025€/sms IVA incluido)

RESTRICCIONES

Contratable a nivel de línea, un módulo por línea.



LISTA PAÍSES

Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suecia, Irlanda, Noruega, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Islandia, Rumania, Polonia, Lituania, Bulgaria, Ucrania, Armenia, Rusia, República Eslovaca, República Checa, Chipre, Hungría, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Chile, Panamá, El Salvador, Guatemala, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (incl. Alaska y Hawaii), Canadá, Méjico, Venezuela, Nicaragua, Suiza, Andorra, Honduras, Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, China y Corea del Sur

MÓDULO MIS CINCO PREPAGO

Lanzamiento: Mayo 05

Cierre Comercial: Junio 07

Última modificación: 30 de enero de 2018

Dirigido a clientes de Prepago.

Esta facilidad permite a una línea seleccionar números de teléfono en cuatro listas distintas para obtener tarifas más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos¹⁸.

El Módulo Mis Cinco es compatible con las siguientes modalidades tarifarias: Tarjeta Club, Activa Cuatro, 24 horas, Total, Más y Tu tiempo.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir cuatro listas de números seleccionados independientes entre si:

- Lista de números seleccionados para llamadas de voz, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional.
- Lista de números seleccionados para vídeo llamadas formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.
- Lista de números seleccionados para SMS formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.
- Lista de números seleccionados para MMS formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.

No se permite que la línea tenga suscrita más de una lista de voz, de vídeo telefonía, de SMS o de MMS al mismo tiempo.

La contratación de este servicio es incompatible el Módulo Números Frecuentes (éste último cerrado comercialmente para nuevas altas el día 18/mayo/05).

¹⁸ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.



- **Cuota de Conexión:** 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) que permiten disponer de una lista de Mis Cinco para llamadas de voz/vídeo llamada, otra lista para SMS y de otra lista para MMS.
- **Cuota Mensual:** Gratuita.
- **Cuota de Modificación:** 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado.
- **Servicio Medido:** El tiempo y los tramos horarios se computarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Las llamadas y vídeo llamadas realizadas o mensajes de texto y MMS enviados a otros destinos se tarificarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente:

- Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00084€ / 0,00102€

- Prepago:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,00050€ / 0,00061€

- Precio de las vídeo llamadas nacionales a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente:

Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
-------------------	-----------------------

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0013€ / 0,0016€

Prepago:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,20661€ / 0,25€	0,0013€ / 0,0016€

- Precio de los mensajes de texto enviados a los 5 números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Movistar:

<i>Precio / mensaje</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

- Precio de los MMS enviados a los 5 números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente:

Mensajes MMS que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 300 Kbytes) a Mis Cinco MMS:	0,25€/mensaje sin impuestos 0,3025€/mensaje IVA incluido
Mensajes sólo Texto o sin contenido a Mis Cinco MMS	0,09€ /mensaje sin impuestos 0,1089€/mensaje IVA incluido

El precio de los mensajes de texto/MMS será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.



Los mensajes de texto / MMS enviados a otros destinos se tarificarán en función de los precios de Mensajería Movistar.

- **Consulta de números incluidos en las listas:**
 - Tarjeta:
 - Llamada al CRC: 0,15€/llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido).
 - A través de la distribución: 0,15€/llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido).
 - Llamada al número corto 230: gratuita.
 - Web Canal Cliente: gratuita.
 - Contrato: gratuita.
- **Baja en el servicio Mis Cinco:** Gratuita.
- **Migración a Mis Cinco de las listas de Números Frecuentes a través del número 224405:** 0,15€/llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido).

MÓDULO MI FAVORITO PREPAGO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2006

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación en Prepago: 30 de enero de 2018

Dirigido a clientes de prepago.

Esta facilidad permite seleccionar un número de teléfono Movistar y obtener tarifas más económicas en todas las comunicaciones dirigidas al mismo¹⁹ (voz, SMS, MMS y videollamada).

CUOTAS

Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota mensual: gratuita

Cuota de modificación del número seleccionado: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

- Voz: precio de las llamadas al número móvil Movistar seleccionado:

¹⁹ Solamente se podrá elegir números de teléfono de abonados Movistar. No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
sin impuesto/IVA incluido	sin impuesto/IVA incluido
0,24793€ / 0,3000€	0,000201€ € / 0,000243€

Las llamadas se computarán en función la tarifa suscrita por el cliente.

- SMS: precio de los mensajes de texto enviados al número móvil Movistar seleccionado:

<i>Precio/SMS</i>
<i>sin impuestos / IVA incluido</i>
0,06€ / 0,0726€

- MMS: precio de los MMS enviados al número móvil Movistar seleccionado:

	<i>Precio/MMS</i>
Mensajes MMS Solo Texto o sin contenido a N° Favorito	0,06€ sin impuestos 0,0726€ IVA incluido
Mensajes MMS que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 300 Kbytes) a N° Favorito:	0,20€ sin impuestos 0,2420€ IVA incluido

- **Gestión del servicio a través del número 224401:** 0€/llamada.

Las llamadas, los SMS, los MMS y las videollamadas a otros destinos se tarificarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

COMPATIBILIDAD

Tarjetas: Móviles Movistar, Tiempo Libre, Única 24 Horas, Mi Gente, Tu Tiempo, Total, 24 horas, Club, Más y Cuatro

MOVISTAR FUSIÓN RESIDENCIAL /AUTÓNOMOS

MOVISTAR FUSIÓN (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 de 1 de octubre de 2012

Última modificación: 18 de abril de 2017

Movistar Fusión une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Movistar Fusión 4G. Incluye ADSL hasta 10 Mb
2. Movistar Fusión Mini 4G. Incluye ADSL hasta 10 Mb
3. Movistar Fusión Fibra Máxima. Incluye Fibra 100Mb y TV Mini
4. Movistar Fusión Fibra 4G. Incluye Fibra 100Mb y TV Mini

Las mismas modalidades están disponibles con Movistar TV.

Para consultar el detalle de las cuotas periódicas de estos productos, consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

MOVISTAR FUSIÓN 4G / MOVISTAR FUSIÓN FIBRA MÁXIMA/FUSIÓN ILIMITADO AUTÓNOMOS

Cambio de nombre a Fusión Ilimitado el 3 de marzo de 2014

Cambio de nombre a Fusión el 18 de abril de 2016

Cerrado comercialmente 18 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2018

PT 462/ PT 464

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales:
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

**En la línea móvil:**

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 1 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - Otros tráficos:



- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN MINI 4G (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)/FUSIÓN 100/FUSIÓN 100MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Cambio de nombre a Fusión 100 el 3 de marzo de 2014

Cambio de nombre a Fusión Mini el 18 de abril de 2016

Cerrado comercialmente 18 de julio de 2014

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 525

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 100 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 100 minutos mensuales:



- Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 100 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - Otros tráficos:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Mini, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Producto incompatible para clientes Fusión con periodo de permanencia vigente

MOVISTAR FUSIÓN FIBRA 4G (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)/FUSIÓN 200/FUSIÓN 200MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Cambio de nombre a Fusión 200 el 7 de marzo de 2014

Cambio de nombre a Fusión 200MB el 18 de junio de 2014

Cambio de nombre a Fusión Fibra 4G el 18 de abril de 2016

Cerrado comercialmente el 18 de julio de 2014

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 526

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:



- Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
- En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 200 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- Otros tráficos:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Fibra 4G, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN LINEA ADICIONAL (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de octubre de 2013

Cerrado comercialmente el 1 de octubre de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2018

PT 463/PT 465

Contrato de voz para las líneas adicionales de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 26,4463€/mes sin impuestos (32,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional)

- (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
- No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 1 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - Otros tráficos:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Línea adicional (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS), se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.



Tarifas válidas con origen y destino nacional.

TARIFA PLANA INTERNET 15

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual:	17,3554€ sin impuestos (21,0000€ IVA incluido)
Cuota mínima mensual:	Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.
Tráfico incluido Web/Wap:	500 MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (500MB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora. El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquél que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil). Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente.

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry



- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.
- Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos

TARIFA PLANA INTERNET 20

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 22,7273€ sin impuestos (27,5000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 1 GB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (1 GB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquél que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil).

Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE



Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.

TARIFA PLANA INTERNET 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 28,0992€ sin impuestos (34,0000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 2 GB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (2GB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMSPremium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquél que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil). Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.



Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente.

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.
- Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos

MOVISTAR EMPRESAS

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 100 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/ sms sin impuestos (18,1500cent/sms IVA incluido).
- Videollamadas:



- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 100MB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

Dúo móvil

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)



- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1Gb de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

Dúo Móvil Total

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.



FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto : 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1Gb de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€ IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

Dúo multidispositivo

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.



- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 5Gb de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

Compatibilidades e incompatibilidades

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Movistar Empresas. (400).
Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.
El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.
Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.
Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

TARIFA INTERNET 3

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2013
Cierre comercial 15 de julio de 2014
Fecha última modificación: 10 de enero de 2019*

Cuota semanal: 4.1322€ (5,00€ con IVA)

Tráfico incluido en la franquicia: datos en red Movistar vía Web (Internet-Intranet) //Wap

Periodicidad: Recurrente, cada 28 días naturales

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 400 MB a máxima velocidad.

Compatibilidades: Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

BONO INTERNET 15

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2012.
Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014*

Precio del Bono: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 500 MB

Número de días de validez: 30 días

Compatible con Tarjeta Internet y todas las modalidades de tarjetas de voz abiertas y cerradas comercialmente.



Incompatible con todos los contratos de voz y datos.

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

TARJETA HABLA MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014

Última modificación: 23 de enero de 2019

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.
- Consumo mínimo: n.a.
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino **Operador Nacional:**

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,000826€ / 0,00100€

TARJETA HABLA OCIO

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014

Última modificación: 23 de enero de 2019

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.
- Consumo mínimo: n.a.
- Servicio Medido:



Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino cualquier Operador Nacional:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,002066€ / 0,00250€

MÓVIL 20

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)



- Precio por minuto 0,10 € sin impuestos (0,12100€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 500MB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (3,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

MÓVIL 30

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013
 Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014
 Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO



- - FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida
- SERVICIO MULTISIM: 4€/mes sin impuestos (4,8400€ IVA incluido) , para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
 - TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
 - Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 45

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4 GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).



- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 55

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 55€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis



- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 4 GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry.
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.
-

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Empresas Móvil (500).

Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.

El servicio Blackberry Empresas y Pymes (BES- en cualquiera de sus modalidades) para el plan de facturación Empresas Móvil tendrá una cuota mensual de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS y NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

SERVICIO GPRS / UMTS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2012

Última modificación (Tarifa diaria para Tarjetas): 30 de enero de 2018

Última modificación (Tarifas contrato sólo móvil): 18 de febrero 2019

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS o UMTS.

TARIFA DIARIA: PAGO POR USO POR DEFECTO

Tarifa diaria para Contratos de Negocios de voz que no disponen de una tarifa mensual de datos

- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 2,4793€/día sin impuestos (3,0000€/día IVA incluido)

Incluye 250MB al día a máxima velocidad. Una vez consumidos, se reduce la velocidad de la conexión

Tarifa diaria para Tarjetas (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente) salvo aquellos que dispongan de Tarjeta Internet de Datos, salvo que esté suspendida.

- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 3,3058€/400MB sin impuestos 4,00€/400MB IVA incluido), hasta un máximo de 14,8758€/día sin impuestos (18,00€ IVA incluido)

Incluye 400MB al día a máxima velocidad. Una vez consumidos, se aplica un nuevo bloque de 400 MB hasta un máximo de 6 bloques diarios.

Opción pago por uso de tráfico Internet en KBytes:

Los clientes que así lo deseen podrán solicitar, mediante CRC o Canal Cliente, el cambio del sistema de facturación de su conexión a Internet/Intranet mediante la aplicación de precios basados en el volumen de transmisión de datos.

- Cuota de conexión: gratuita
- Cuota mensual: gratuita
- Servicio medido: 0,002€/Kbyte sin impuestos (0,0024€/Kbyte IVA incluido).

Los clientes que tengan contratado pago por uso en MB, podrán solicitar (CRC y Canal Cliente) el alta en la Tarifa diaria a cambio de la cuota de reactivación.

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión. Tarificación en Kbytes

TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS MULTILÍNEA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Este módulo, contratable a nivel CIF/NIF, permite a todas las líneas del CIF/NIF integradas en un Contrato Mi Negocio, Contrato Autónomos y Módulo Solución Autónomos con planes de tarificación compatibles (Autónomos 15, 30, 60, 90, Club Autónomos, Contrato Autónomos Movistar y Fijos y Contrato Autónomos Tarifa Plana Global) mandar 500 SMS, MMS solo texto y 500 MMS multimedia por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF/NIF que tengan activado el módulo a cambio de una cuota periódica por línea. Además es compatible con los planes de tarificación cerrados comercialmente, Autónomos 40 y Contrato Total.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3€/línea. Sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

Franquicia: 500 SMS, MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF/NIF con Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10 €/SMS sin impuestos (0,1210€/SMS IVA incluido).

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Compatible con el Contrato Negocios.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos.

CONTRATO CONTROL 5

Vigente desde las 00:00 del 10 de agosto de 2009
PT 181

CONDICIONES DE ACCESO

Para cambiar a esta tarifa, una línea debe haber estado adscrita a un plan de tarificación y a un plan de facturación de Negocios antes del 9 de agosto de 2009.

CUOTAS Y SERVICIO MEDIDO

<i>Nombre Modalidad</i>	<i>Cuota mensual sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Mínimo con prorrateo sin impuestos/IVA incluido</i>
Contrato Control 5	5€ / 6,0500€	5€ / 6,0500€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo

El tráfico se computa en segundos.

Tráfico de voz

Tráfico de voz: Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales.

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00317€ / 0,00384€

Tráfico de videollamadas

- Videollamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00334€ / 0,00404€

- Videollamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

<i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0058€ / 0,00702€

RESTO DE SERVICIOS



Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

Contrato Control 5 es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal. Este Plan no puede asociarse a ningún Plan de Facturación distinto a su homónimo: Contrato Control 5

CONTRATO PLAN 5 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 25 de marzo de 2009

P. 5 Horas Mañana PT 171

P. 5 Horas Tarde PT 172

P. 5 Horas Mañana + Ocio PT 173

P. 5 Horas Tarde + Ocio PT 174

Cuatro planes de tarificación (vinculados a otros tantos planes de facturación monolínea homónimos) que ofrecen una franquicia de tráfico de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido en cada uno de ellos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA PLAN

<i>Nombre del Plan</i>	<i>Cuota mensual (y mínimo por período)</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Definición del horario reducido cubierto por la franquicia</i>
Plan 5 Horas Mañana	29€ (15€) / 35,0900€ (18,1599€)	Lunes a domingo, 9:00 a 14:00
Plan 5 Horas Mañana + Ocio	39€ (20€) / 47,1900€ (24,2000€)	Lunes a viernes, 9:00 a 14:00 y sábados y domingos, 00:00 a 23:59
Plan 5 Horas Tarde	29€ (15€) / 35,0900€ (18,1599€)	Lunes a domingo, 16:00 a 21:00
Plan 5 Horas Tarde + Ocio	39€ (20€) / 47,1900€ (24,2000€)	Lunes a viernes, 16:00 a 21:00 y sábados y domingos, 00:00 a 23:59

PRECIOS COMUNES A LOS CUATRO PLANES

- CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.



- Franquicia de minutos 1.000 por período de facturación
- Franquicia de llamadas 500 por período de facturación.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Estos planes no son compatibles con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz.
- Estos planes no pueden asociarse a ningún otro plan de facturación distinto a su homónimo.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PUNTOS Y PLAN ESTRENA

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2009
Baja del servicio el 1 de marzo de 2015*

Remitente 224636

Cuota de alta: n.a.

Cuota mensual: n.a.

Tráfico de SMS

- Solicitud de código y saldo de puntos (MO, destino **224636**). Precio SMS: 0,195€ sin impuestos (0,23595€ IVA incluido).
- Comunicación del código y del saldo de puntos (MT, Remitente **224636**). Precio SMS: gratuito.
- **Servicio medido (Prepago)**
 - Tráfico de SMS.
 - Solicitud de código y saldo de puntos (MO, destino **224636**). Precio SMS: 0,195€ sin impuestos (0,23595€ IVA incluido)
 - Comunicación del código y del saldo de puntos (MT, Remitente **224636**). Precio SMS: gratuito.

MOVISTAR DÚO

Con el servicio Movistar Dúo los clientes podrán asociar a un número de teléfono Movistar un segundo teléfono Movistar o fijo. Cuando recibe una llamada en su número móvil Movistar, suenan los dos teléfonos simultáneamente, de forma que el primero que descuelga es quien contesta la llamada.

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Las cuotas mensuales son las correspondientes al tipo de contrato móviles Movistar elegido por dicho cliente.
- **Cuota de asociación:** La cuota de asociación de la segunda línea al número móvil Movistar es de 12,02 € sin impuestos (14,5442€ IVA incluido) (que se devengará una sola vez en cada nueva asociación de números de teléfono).
- **Servicio medido:** El servicio medido es el correspondiente al tipo de contrato móviles movistar elegido por el cliente.

MOVISTAR FUSIÓN TV

FUSIÓN TV

Precios en vigor desde las 00:00 de 11 de Mayo de 2014

Cerrado comercialmente el 8 de Julio de 2015

Última modificación: 18 de abril de 2017

Movistar Fusión une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Fusión TV Contigo. Incluye ADSL Máxima Velocidad o Fibra 30 Mb
2. Fusión TV Total. Incluye Fibra 300Mb y TV Total
3. Fusión TV Contigo. Incluye Fibra 300 Mb,
4. Fusión TV Para Todos. Incluye ADSL hasta 10 Mb o Fibra 10 Mb y TV Para Todos
5. Fusión TV Para Todos. Incluye Fibra 300 Mb y TV Para Todos
6. Fusión TV Energía. Incluye ADSL Máxima Velocidad o Fibra 30 Mb y TV Energía
7. Fusión TV Energía. Incluye Fibra 300Mb y TV Energía
8. Fusión TV Fútbol. Incluye ADSL Máxima Velocidad o Fibra 30Mb y TV Fútbol



- 9. Fusión TV Fútbol. Incluye Fibra 300Mb y TV Fútbol
- 10. Fusión TV Total. Incluye ADSL Máxima Velocidad o Fibra 30Mb y TV Total
- 11. Fusión TV Total. Incluye Fibra 300Mb y TV Total

Para consultar el detalle de las cuotas periódicas de estos productos, consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

FUSIÓN TV Contigo

(FUSIÓN TV Contigo)

Precios en vigor desde las 00:00 de 18 de Julio de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de febrero de 2016

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 547

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 100 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 100 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 500 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.



- Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión TV Contigo, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN TV PARA TODOS, FUSIÓN TV ENERGÍA, FUSIÓN TV FÚTBOL, FUSIÓN TV TOTAL

(FUSIÓN+ TV)

Precios en vigor desde las 00:00 del 11 de mayo de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2018

PT 545

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes



- En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
- Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).



- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión+ TV, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN

MOVISTAR PREFUSIÓN TV CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 13 de abril de 2015

Cerrado comercialmente: 18 de febrero de 2016

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 548 (PreFusión TV Contigo)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 4,13235€/mes sin impuestos (5,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 100 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 100 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 500 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.



- Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión TV Contigo, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión TV Contigo es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN+ TV 28 (ANTES PREFUSIÓN+ TV)

Vigente desde las 00:00 del 13 de abril de 2015

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente: 11 de julio de 2016

PT 549 (PreFusión+ TV 28)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 23,1405 €/mes sin impuestos (28,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión+ TV, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).



En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión+ TV es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN+ 28 (ANTES PREFUSIÓN+)

Vigente desde las 00:00 del 8 de Julio de 2015

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente: 11 de julio de 2016

PT 583 (PreFusión+ 28)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 23,1405€/mes sin impuestos (28,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado



- en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión+ se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión+ es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO 10 (ANTES PREFUSIÓN CONTIGO)

Vigente desde las 00:00 del 18 de Diciembre de 2015

Última modificación: 5 de febrero de 2019

Cerrado comercialmente: 11 de julio de 2016

PT 592 (PreFusión Contigo 10)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.



- Cuota mensual: 8,2645€/mes sin impuestos (10,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.



El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN

FUSIÓN + / FUSIÓN+ OCIO

Inicio de comercialización desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 18 de mayo de 2018

PT 621 (Fusión+ 2017)

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.



- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato FUSIÓN+ 2017, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN + FÚTBOL TOTAL, FUSIÓN+ FICCIÓN TOTAL, FUSIÓN+ PREMIUM, FUSIÓN+ PREMIUM EXTRA (FUSIÓN+2) Y FUSIÓN + 4

(FUSIÓN+ 2, FUSIÓN+ 4)

Inicio de comercialización: 00:00 del 8 de julio de 2015

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 18 de mayo de 2018

595 (Fusión+ 2) / 596 (Fusión+ 4)

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea



- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 12 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).



- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contratos FUSIÓN+2 Y FUSIÓN+4, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN+

Inicio de comercialización: 00:00 del 5 de febrero de 2017

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación 18 de mayo de 2018

PT 623 (PreFusión+ 2017)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión+ Fútbol y Fusión+ Ocio.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 28,0992€/mes sin impuestos (34,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad.



Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión+ 2017, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN #0

Inicio de comercialización: 00:00 del 9 de julio de 2017

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 660

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil principal:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:



- Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 2 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión #0, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

MOVISTAR PREFUSIÓN #0

Inicio de comercialización: 00:00 del 9 de julio de 2017

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 661 (PreFusión #0)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión #0.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 12,3967€/mes sin impuestos (15,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - o Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
 - o Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 2 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - o SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.



El Contrato PreFusión #0 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

FUSIÓN SERIES

Inicio de comercialización: 00:00 del 9 de julio de 2017

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 18 de mayo de 2018

PT 662 (Fusión Series)

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - o Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.



- Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato FUSIÓN SERIES, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

MOVISTAR PREFUSIÓN SERIES

Inicio de comercialización: 00:00 del 9 de julio de 2017

Fin de comercialización: 20 de octubre de 2018

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 663 (PreFusión Series)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Series.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
 - Cuota mensual: 22,3141€/mes sin impuestos (27,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y



Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato FUSIÓN SERIES, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión Series es compatible con:

Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

TARJETA HABLA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 1 de diciembre de 2015

Última modificación: 23 de enero de 2019

La Tarjeta Habla 24 Horas es una tarifa de voz de los Clientes de Tarjeta Movistar de Gran Público

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.



- Consumo mínimo: n.a.
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de **lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:**

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino **cualquier Operador Nacional** (quedan excluidas las llamadas dirigidas a números de tarificación especial (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), en roaming e internacionales y a servicios Premium):

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,24793€ / 0,3000€	0,002066€ / 0,00250€

- SMS: el precio del SMS a cualquier destino nacional es 0,20661€/mensaje sin impuestos (0,2500€/mensaje IVA incluido).

TARIFA INTERNET 5

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de julio de 2014

Cerrado comercialmente el 1 de diciembre de 2015

Última modificación: 25 de julio de 2017

Cuota mensual: 4,13€ sin impuestos (4,9963€ IVA incluido)

Tráfico incluido en la franquicia: datos en red Movistar vía Web (Internet-Intranet) /Wap

Periodicidad: Recurrente, cada 28 días naturales

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 400 MB a máxima velocidad.



Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (400 MB) se cortará el tráfico de datos hasta la siguiente renovación mensual. Si necesita seguir navegando puede hacerlo comprando un Bono Extra 200 MB.

Compatibilidades: Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.
Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

MOVISTAR EMPRESAS MULTIGESTIÓN

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2008
Cerrado comercialmente 15 de noviembre de 2013*

El servicio **Movistar Empresas Multigestión** tiene como objetivo controlar el gasto de todas las líneas de un mismo cliente que hayan suscrito el contrato Movistar Empresas. Permite establecer para cada una de ellas el perfil de llamadas autorizado, el consumo máximo mensual que pueden realizar y consultar el consumo de cada una de las líneas. Para ello, en cada cliente existirá un administrador que a través de una web de gestión o a través del CRC se encargará de asociar un perfil de uso a cada línea y de controlar su consumo bien estableciendo límites al mismo, bien consultando el consumo realizado por cada una de las líneas.

CUOTAS

Los precios de este servicio son los siguientes:

Cuota de conexión: 6€ por línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

Implica la habilitación en el servicio y la configuración inicial (asignación de las líneas a los grupos, definición de las listas de números permitidos y prohibidos de cada grupo, establecimiento de los límites de consumo de los grupos y/o de las líneas, asignación del idioma de las locuciones, etc.)

Cuota mensual: gratuita

SERVICIO MEDIDO

Consulta de consumo individual (666): en función del contrato Movistar Empresas.
Avisos por superación del 80%-100% del límite de consumo individual: gratuitas.

- **Modificaciones en la configuración del servicio:**

Todas las modificaciones en la configuración del servicio podrán realizarse vía web (en cuyo caso serán gratuitas) o vía CRC, cuyos precios se indican a continuación:



- Modificación del idioma de las locuciones: gratuita.
- Modificación de dirección e-mail: gratuita.
- Modificaciones en la configuración de los Grupos definidos en el servicio:
 - Modificación de nombre del Grupo: gratuita.
 - Modificación de la lista de números permitidos del Grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€ /número modificado sin impuestos (1,2100€/número modif. IVA incluido).
 - Modificación de la lista de números prohibidos del Grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/número modificado sin impuestos (1,2100€/número modif. IVA incluido).
 - Modificación del horario comercial en la lista de autorizaciones: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/ número modificado sin impuestos (1,2100€/número modif. IVA incluido).
 - Modificación del límite de consumo asociado a cada Grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación de la acción a tomar alcanzado el límite de consumo del Grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación del perfil de localización (nacional o itinerancia) asociado a cada Grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación del Destino asociado al grupo: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación en las acciones de notificación/alarmas por superación: la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/ modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación en la opción "compatibilidad con bonos SMS": la primera modificación realizada cada mes es gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)



- Modificaciones en las restricciones en itinerancia: como anteriormente se ha comentado, del listado de modificaciones en itinerancia que sigue, la primera modificación realizada cada mes será gratuita. Segunda y sucesivas modificaciones tienen un coste de 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Restricción por tipo de llamada
 - Tratamiento de llamadas rechazadas
 - Llamadas sin identificación del número llamante.
 - Listas de números permitidos.
 - Listas de números prohibidos.
- Modificaciones en la configuración de la línea:
 - Modificación de nombre de la línea: gratuita.
 - Modificación del perfil de la línea (usuario/administrador): gratuita.
 - Cambio del grupo al que pertenece la línea: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€ modif. IVA incluido)
 - Activación o Desactivación de la itinerancia en la línea: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación del límite de consumo asociado a la línea: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Restauración manual en caso de superación de límite de consumo asociado a la línea: 1,00 € / modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación de la acción a tomar alcanzado el límite de consumo de la línea: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
 - Modificación en las acciones de notificación/alarmas por superación en cada línea: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)
- Gestión de usuarios con acceso a Web:
 - Creación, borrado o modificación de datos del usuario: 1,00€/modif. sin impuestos (1,2100€/modif. IVA incluido)

CENTRALITA MÓVIL

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2009
Cerrado comercialmente 25 de mayo de 2015*

El servicio Centralita Móvil ofrece la posibilidad de realizar una gestión avanzada de llamadas desde una línea 'cabecera' (el tráfico sigue cursándose desde la línea móvil) previa instalación en el PC de un software cliente.

La línea de cabecera podrá elegir entre de dos perfiles: operadora y secretaria.



CUOTAS

Cuota de alta por línea cabecera: 12,00€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido)

Cuota mensual por línea cabecera: 12,00€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido)

No prorrateable.

<i>Monitorización (*)</i>	<i>Precio por línea sin impuestos/IVA incluido</i>
De 0 a 50 líneas	0,40€ / 0,4840€
De 51 a 200 líneas	0,30€ / 0,3630€
De 201 a 500 líneas	0,25€ / 0,3025€
Más de 500 líneas	0,20€ / 0,2420€

(*) Opción disponible en perfil secretaria

Mínimo facturable por Monitorización y período (no prorrateable): 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

Tráfico de señalización cursado vía GPRS/UMTS/HSPDA Movistar: Según precios de datos aplicables a la línea

RESTRICCIONES

La línea de grupo puede tener contratado cualquiera de los siguientes planes de tarificación de Negocios: Contrato Negocios Tramos Horarios, Contrato Negocios Tarifa Única, Contrato Negocios 30, Contrato Negocios 40, Contrato Negocios 60, Contrato Negocios 90, Contrato Negocios Tarifa Plana Total, Contrato Negocios Tarifa Plana Horario Oficina, Contrato Negocios Tarifa Plana Movistar y Fijos, Contrato Mi Negocio, Contrato Total, Contrato Autónomos 15, Contrato Autónomos 30, Contrato Autónomos 40, Contrato Autónomos 60, Contrato Autónomos 90, Contrato Autónomos Movistar y Fijos, Contrato Autónomos Tú Eliges Fijos, Contrato Autónomos Tú Eliges Movistar Móviles, Contrato Autónomos Tú Eliges Mis Cinco, Contrato Club Autónomos, Contrato Autónomos Único, Planes 5 Horas, Tarifas Profesionales 9, Contrato Plan 30, Contrato Plan 40, Contrato Plan 60, Contrato Plan 90.

Centralita Móvil es incompatible con los siguientes servicios: Filtrado selectivo de llamadas entrantes, Multisim, Yavoy, Desvíos a automáticos de Dual y Gestor de llamadas.

MOVISTAR PREFUSIÓN +

MOVISTAR PREFUSIÓN BÁSICO MINI

Vigente desde las 00:00 del 08 de Julio de 2015

Cerrado comercialmente el 10 de enero de 2016

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 581 (PreFusión Básico Mini)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 4,1323€/mes sin impuestos (5,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y



los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión Básico Mini, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión Básico Mini es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

SERVICIO SPOTIFY

*Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de marzo de 2013
Cerrado comercialmente el 30 de noviembre 2015*

Spotify es un servicio líder de música online, para disfrutar desde el PC y desde el móvil o Tablet. Permite disfrutar del catálogo musical más completo del mercado con más de 30 millones de canciones.

El servicio Premium permite escuchar música sin límites, estés donde estés, sin publicidad y con una calidad similar a un CD. El modo sin conexión permite descargar tus canciones favoritas o listas en tú móvil.

La promoción Spotify con Movistar es la promoción del servicio Spotify Premium para clientes con línea móvil de Movistar Fusión, Contrato y Prepago con ámbito nacional.

CUOTA:

Servicio de suscripción mensual autorrenovable.

- Precio Promoción: 4,9900€/mes sin impuestos (6,0379€/mes IVA incluido)
- Precio sin promoción: 8,2600€/mes sin impuestos (9,9946€/mes IVA incluido)

El cobro de la tarifa se realiza a través de "Pagos Movistar", la plataforma de gestión de cobros a través de la factura móvil.

El consumo de datos por usar el servicio Spotify en movilidad se factura aparte.

**DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

- 24 meses desde la fecha de alta en la promoción
- Superado este periodo, se pasará a cobrar el precio sin promoción

INCOMPATIBILIDADES:

Línea Fija sin móvil asociado

COMPROMISO/PENALIZACIÓN:

No hay compromiso de permanencia pero si el usuario se da de baja de la promoción no podrá volver a disfrutarla.

CONTROL DE CONSUMO DE DATOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2007

Cierre del servicio el 18 de abril de 2016

El servicio "Control de Consumo de Datos" para clientes de contrato permite establecer un límite superior en su consumo mensual de datos en los servicios de Internet /Intranet. Este límite puede ser informativo o restrictivo. En el primer caso, al cliente se le informa de que ha superado el límite que tenía establecido. En el caso de ser un límite restrictivo, se procede a deshabilitar la posibilidad de cursar tráfico de datos en los APNs de Internet e Intranet.

Este control de consumo sólo aplica al tráfico de datos nacional cursado por los clientes de contrato. Tampoco es compatible con Integra ni con Multigestión.

Este servicio puede ser contratado y gestionado por los clientes a través de Canal Cliente y de CRC.

COSTE DEL SERVICIO

Alta del servicio:	gratuito
Baja del servicio:	gratuito
Modificación del límite:	gratuito
Recepción de SMS informativo de superación del límite de 80% ó 100%:	gratuito

MAIL MOVISTAR EMPRESAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo 2010

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2013



El servicio **Mail Movistar Empresas** es la nueva solución de correo en movilidad en push real para empresas CON servidor de correo electrónico.

La función del servicio es gestionar el correo electrónico del usuario desde un dispositivo móvil, automáticamente y al mismo tiempo que se reciben en el servidor de correo. También pueden realizarse envíos de correos electrónicos sin conexión específica con la red Movistar. El tráfico cursado se realiza vía GPRS.

- **Cuota de Alta:** 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) por línea
- **Cuota de Integración:** 500€ sin impuestos (605,0000€ IVA incluido)
- **Cuota Mensual:**
 - a. 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
 - b. 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40, Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20, y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 7,00€ sin impuestos (8,4700€ IVA incluido)
 - c. 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye:

- **Tarifa plana de tráfico nacional de correo**
- **100 Mb de navegación internet. El tráfico que exceda el límite de 100 Mb se tarificará a 0,1 €/Mb sin impuestos (0,1210 €/Mb IVA incluido).**

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

- **Cuota Mensual premium de mantenimiento (24x7):** 150 €/mes sin impuestos (181,5000€/mes IVA incluido) por cliente.
- **Precio del servicio medido:** Tarifa plana. En el extranjero, se aplican las tarifas de roaming vigentes.



TARIFA 37 BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2016

Última modificación: 18 de noviembre de 2017

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 37€ sin impuestos (44,7700€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora, para evitar el uso fraudulento y garantizar la calidad del servicio.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).

- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis. Resto de mensajes 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).

- **Videollamadas:**

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 8GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).

- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).



- Otros tráficos:
En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

TARIFA 57 BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2016

Última modificación: 18 de noviembre de 2017

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 57€ sin impuestos (68,9700€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).
- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis. Restos de mensajes 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)



- **FRANQUICIA DE DATOS:** 12GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida)
- **ROAMING:** Incluye el Bono EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).
- **Otros tráficos:**
En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

TARIFA 57 BÁSICO MAXI

*Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016
Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2016
Última modificación: 18 de noviembre de 2017*

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 57€ sin impuestos (68,9700€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).



- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 SMS gratis. Resto de mensajes 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 12GB de navegación, una vez consumidos, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 6€ por cada tramo de 1GB que se consuma, sin límite de tramos.
- ROAMING: Incluye el Bono EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

Compatibilidades/Incompatibilidades.

COMPATIBILIDADES:

- Tarifa Plana Números Propios.
- Número fijo en el móvil.
- Servicio Mutisim.
- Nuevos productos de Roaming:
 - Movistar Travel USA
 - Movistar Travel Business.
 - Bono EEUU 500
 - Bono Comercial-Latam 200

INCOMPATIBILIDADES:

- Servicios de Gran Público.
- Tarifa Plana Números Propios Multilínea.
- Antiguos productos de Roaming:



- Bono Internet Mundial 150MB
- Bono Internet Mundial 500MB
- Bono Internet Mundial 1GB.

Compromisos de permanencia.

Todas las modalidades incluidas dentro del contrato Fusión Empresas Básico, tendrán un compromiso de permanencia de 24 meses, con penalización fija de 100€ por baja definitiva de la línea.

CONTRATO NEGOCIOS: MODALIDADES DE CONSUMO MÍNIMO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2010

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Modalidades de precio por minuto con consumo mínimo:

1. Tarifa Única,
2. Negocios 30, 60, 90

Cada línea del Contrato Negocios de consumo mínimo puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Módulo Cinco (con opción de Tarifa Plana Cinco)
- Módulo Números Propios
- Tarifa Plana Números Propios
- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Módulo Números Movistar Móviles
- Tarifa Plana Fijos
- Número Fijo en el Móvil
- Módulo 3G Movistar y Fijos Multilínea
- Oficina Profesional
- Módulo Nuevos Empresarios
- Club SMS

– Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un servicio medido mínimo periódico por línea cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 9,00 € /línea sin impuestos (10,8900€/línea IVA incluido) por periodo de facturación.

El criterio sobre el cómputo del consumo mínimo está determinado por el plan de facturación. Cada plan de facturación se asigna a una categoría en un oficio que se actualiza de forma periódica.

En las líneas con un plan de facturación de Negocios, computa en la determinación del consumo mínimo el importe del tráfico que cumple simultáneamente las cuatro siguientes condiciones:

- Tipo de comunicación: interpersonal.
- Tipo de tráfico: voz.
- Ámbito: nacional.
- No incluido en bono / franquicia.
- Adicionalmente, en los planes de facturación de Negocios, la cuota periódica de un módulo de tarifa plana de voz puede contribuir al consumo mínimo hasta un máximo global para todos los módulos de tarifa plana que se define a nivel de línea: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido), por período de facturación.

COMPENSACIÓN DE LOS CONSUMOS MÍNIMOS ENTRE LÍNEAS

La compensación de consumos mínimos entre líneas de un mismo plan de facturación se permite en los términos especificados en la definición de cada plan.

<i>Opción</i>	<i>Servicio Medido Mínimo Periódico</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Tarifa Única	9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido	Negocios
Negocios 30	30,00€ sin impuestos 36,3000€ IVA incluido	Negocios
Negocios 60	60,00€ sin impuestos 72,6000€ IVA incluido	Negocios
Negocios 90	90,00€ sin impuestos 108,9000€ IVA incluido	Negocios

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

1. NEGOCIOS TARIFA ÚNICA

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)	0,00383€ sin impuestos (0,00464€ IVA incluido)

2. NEGOCIOS 30, 60 Y 90

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>Estab. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
Negocios 30	0,25€ sin impuestos 0,30250€ IVA incluido	0,00350€ sin impuestos 0,00424€ IVA incluido
Negocios 60	0,25€ sin impuestos 0,30250€ IVA incluido	0,00300€ sin impuestos 0,00363€ IVA incluido
Negocios 90	0,25€ sin impuestos 0,30250€ IVA incluido	0,00267€ sin impuestos 0,00323€ IVA incluido

CON TU NEGOCIO HORARIO DE OFICINA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011.

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Modalidades de tarifa plana con cuota mensual y sin consumo mínimo:

1. Con Tu Negocio Horario Oficina 15
2. Con Tu Negocio Horario Oficina 25
3. Con Tu Negocio Horario Oficina 35

Cada línea del Contrato Negocios de tarifa plana con cuota mensual puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Bono a Fijos 300
- Tarifa Plana Fijos (Negocios)
- Número Fijo en el Móvil (Negocios)
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

Pueden darse de alta en Contrato Negocios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

Opción	Cuota periódica	Cuota mínima
Con Tu Negocio Horario Oficina 15	15,00€ sin impuestos 18,1500€ IVA incluido	9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido
Con Tu Negocio Horario Oficina 25	25,00€ sin impuestos 30,2500€ IVA incluido	13,00€ sin impuestos 15,7300€ IVA incluido
Con Tu Negocio Horario Oficina 35	35,00€ sin impuestos 42,3500€ IVA incluido	18,00€ sin impuestos 21,7800€ IVA incluido

1. CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 15

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016



- Cuota periódica: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 300 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

2. CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 25

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota periódica: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 500 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

3. CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 35

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016



- Cuota periódica: 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido), y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 1.000 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00166€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

CON TU NEGOCIO 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011.

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Modalidades de tarifa plana con cuota mensual y sin consumo mínimo:

4. Con Tu Negocio 24 Horas 15
5. Con Tu Negocio 24 Horas 25
6. Con Tu Negocio 24 Horas 35
7. Con Tu Negocio 24 Horas 50

Cada línea del Contrato Negocios de tarifa plana con cuota mensual puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Bono a Fijos 300
- Tarifa Plana Fijos (Negocios)



- Número Fijo en el Móvil (Negocios)
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

Pueden darse de alta en Contrato Negocios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

	Cuota periódica	Cuota mínima
Con Tu Negocio 24 Horas 15	15,00€ sin impuestos 18,1500€ IVA incluido	9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido
Con Tu Negocio 24 Horas 25	25,00€ sin impuestos 30,2500€ IVA incluido	13,00€ sin impuestos 15,7300€ IVA incluido
Con Tu Negocio 24 Horas 35	35,00€ sin impuestos 42,3500€ IVA incluido	18,00€ sin impuestos 21,7800€ IVA incluido
Con Tu Negocio 24 Horas 50	50,00€ sin impuestos 60,5000€ IVA incluido	26,00€ sin impuestos 31,4600€ IVA incluido

4. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 15

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota periódica: 15,00€ sin impuestos (18,15€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 150 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,0030€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)



5. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 25

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota periódica: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 300 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

6. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 35

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota periódica: 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 500 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)



- Precio por segundo: 0,00166€ sin impuestos (0,00201€ IVA incluido)

7. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 50

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota periódica: 50,00€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 1.000 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00166€ sin impuestos (0,00201€ IVA incluido)

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas+Internet ofrecen desde 20,00€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido), llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluyen internet y correo, a elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry, también están incluidos sms ilimitados (para la tarifa Con Tu Negocio 24 Horas+Internet 20 el bono de sms es de 100 sms, para el resto de tarifas, 30, 40 y 55 tienen un bono de 500 sms).

Estás tarifas ofrecen condiciones especiales para las tarifas del Bono Internet UE 150MB.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + Internet 20



Última modificación: 18 de enero de 2018
Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 150 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Bono SMS: 100 sms gratis.
- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales fuera del bono 100 sms: 0,15€ /SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido).

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 500 MB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:



En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 30

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 30,00€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 400 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)



- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 40

Última modificación: 18 de enero 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 600 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis



- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 60

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2012

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 60,00€ sin impuestos (72,6000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 200 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días De la semana a cualquier hora. La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios. Tráfico de voz a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)



– Bono SMS: 500 sms gratis

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Contrato Negocios (113).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación de la tarifa Internet Smartphone 12, 15 y la tarifa Servicio Blackberry (compatible con Tarifas Internet).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto Tarifa Plana N° Propios, Tarifa Plana N° Propios Multilinea, Bono 300 A Fijos, Número Fijo en el Móvil Y Tarifa Plana Fijo.

Estos planes podrán disponer de las condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016



Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas Multidispositivo ofrecen desde 30,00€/mes sin impuestos (36,3000€/mes IVA incluido), llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluyen internet y correo, a elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry.

Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas Multidispositivo podrán disponer de una tarjeta multisim para utilizar en otros dispositivos móviles (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G)

Estás tarifas ofrecen condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 30

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 30,00€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 150 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00300€ sin impuestos (0,00363€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis



- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 40

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 400 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.



- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 50

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 50,00€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO



- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 600 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 70

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2012.

Última modificación: 18 de enero de 2018

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016



- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 70,00€ sin impuestos (84,7000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 200 destinos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,25€ sin impuestos (0,30250€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 6GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

- Otros tráficos:



En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Contrato Negocios (113).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación de la tarifa Internet Smartphone 12, 15, 25 y 35 y la tarifa Servicio Blackberry (compatible con Tarifas Internet).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS, TARIFA PLANA Nº PROPIOS MULTILINEA, BONO 300 A FIJOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.

Estos planes podrán disponer de las condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming

MÓDULOS DE AHORRO DE EMPRESAS

Cerrados comercialmente el 30 de noviembre de 2016

MÓDULO CINCO

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Esta facilidad permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios seleccionar cinco números y obtener tarifas más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos²⁰.

Este módulo es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única, Negocios 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir cuatro listas de números, independientes entre sí:

²⁰ No se pueden seleccionar dentro del Módulo Cinco el propio número ni números correspondientes a Servicios Especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos o Buzón de Voz.



- Lista de voz, integrada por un máximo de cinco números de Movistar o de cuatro números móviles Movistar y un fijo nacional.
- Lista de videollamadas, integrada por un máximo de cinco números de Movistar.
- Lista de mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) formada por un máximo de cinco números móviles Movistar.
- Lista de mensajes multimedia (MMS multimedia) formada por un máximo de cinco números móviles Movistar.

Una línea no puede tener activada simultáneamente más de una lista del mismo tipo.

La contratación de este servicio es incompatible con la del Módulo Números Frecuentes Empresas (cerrado comercialmente el 18 de junio de 2005).

CUOTAS

Cuota de conexión: 6,00€ por el alta de las cuatro listas. (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: gratuita.

Cuota de modificación: 1,00€ por cada número de teléfono modificado (1,2100€ IVA incluido)

Consulta de números incluidos en la lista: gratuita.

Baja en el Módulo Cinco: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico a destinos fuera de las listas se tarifica según la modalidad contratada por el cliente.

Los precios de las llamadas de voz, videollamadas, mensajes de texto y MMS son los mismos independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

a. Lista de voz

Precio de las llamadas nacionales de voz a los números de teléfono seleccionados por el cliente en su Lista de voz:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0005€/seg. / 0,0006€/seg.



El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

TARIFA PLANA CINCO

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Alternativamente al pago por uso, el cliente que contrate el Módulo Cinco puede contratar la 'Tarifa Plana Cinco' para obtener tarifas más económicas en sus llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados.

La Tarifa Plana Cinco es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Negocios 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión adicional: la contratación de esta facilidad tiene una cuota de conexión de 0€, adicional a la cuota de conexión propia del Módulo Cinco.

Cuota periódica: 12,00€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido)

La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana. En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del tráfico de voz cursado a los cinco números seleccionados, facturándose como mínimo 6€ sin impuestos (7,26000€ IVA incluido). La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

La línea con Tarifa Plana Cinco dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados previamente en el Módulo Cinco en su lista de voz (establecimiento de llamada incluido).

Las llamadas de voz dirigidas a los 5 números de la lista que excedan del límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas periodo, se tarifican de acuerdo con el pago por uso del Módulo Cinco.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función de la modalidad suscrita por la línea.

b. Lista de videollamadas

Precio de las videollamadas nacionales a los números de la Lista de Videollamadas:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0013 €/seg. / 0,0016€/seg.

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

c. Lista de Mensajes de Texto SMS y MMS solo texto

Precio de los mensajes de texto SMS ó MMS solo texto enviados a los números de la Lista SMS ó MMS solo texto, a través del Centro de Mensajes Movistar:

<i>Precio / SMS / MMS solo texto</i>
0,09€ sin impuestos (0,1089€ IVA incluido)

d. Lista de Mensajes Multimedia MMS

Precio de los MMS con contenidos multimedia enviados a los números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente en su Lista MMS:

	<i>Precio / MMS</i>
Mensaje MMS con contenidos distintos a texto (hasta 300 kbytes)	0,25€ sin impuestos (0,3025€ IVA incluido)

MÓDULO NÚMEROS PROPIOS

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios obtener un precio por minuto muy reducido en las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente.

Este módulo es compatible con las modalidades de pago por uso del Contrato Negocios.

Incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

CUOTAS



Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Llamadas nacionales a líneas Movistar del mismo cliente:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0005€/seg. / 0,0006€/seg.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS MULTILÍNEA

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Este módulo, que se contrata a nivel CIF y se activa automáticamente para todas las líneas del mismo, permite a todas las líneas del CIF integradas en un Contrato Negocios hablar entre ellas con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo a cambio de una cuota periódica por línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 5,00€/línea sin impuestos (6,0500€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

**SERVICIO MEDIDO**

Todas las líneas del CIF disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas internas a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra según plan tarifario de cada línea.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40, Tarifa Plana Total, Con Tu Negocio

Horario Oficina 15, 25, 35, Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Compatible con Contrato Básico Personal

Este módulo es incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y con la Tarifa Plana

MÓDULO NÚMEROS MOVISTAR MÓVILES

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Este módulo permite a cada línea del Contrato Negocios obtener tarifas más económicas en las llamadas de voz a cualquier teléfono Movistar.

Este módulo es compatible con las modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Negocios 30. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€ por línea sin impuestos (3,6300€ por línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO



E1. Precios aplicables a la modalidad 1. Negocios Tramos Horarios

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>H. Normal sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>H. Reducido sin impuestos /IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00233€/seg / 0,00282€/seg.	0,0010€/seg. / 0,00121€lseg.

E2. Precios aplicables al resto de modalidades

Llamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo sin impuestos /IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00217€/seg. / 0,00263€7seg.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

TARIFA PLANA FIJOS

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de agosto de 2011
Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15,00€/línea sin impuestos (18,1500€/línea IVA incluido)



Cuota mínima: 8,00€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota periódica en función del número de días en que haya estado en vigencia. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo, está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Este módulo permite a una línea integrada en un Contrato Negocios hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier fijo nacional a cambio de una cuota periódica.

Con la línea dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de VOZ a los fijos nacionales a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40, Tarifa Plana Total, Con Tu Negocio

Horario Oficina 15, 25, 35, Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90).

MÓDULO 3G MOVISTAR Y FIJOS MULTILÍNEA

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Este módulo, contratable a nivel CIF, permite a todas las líneas -con un plan de tarificación compatible- integradas en un Contrato Negocios obtener tarifas más económicas en las llamadas a cualquier teléfono Movistar y fijo nacional. Si estas llamadas se hacen a través de la red UMTS, la tarifa es más beneficiosa.

Este módulo es compatible con las modalidades Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

Este módulo es incompatible con el módulo Números Movistar Móviles.

CUOTAS



Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota no computa a efectos del consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos a través de la red 2G:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00167€/seg. / 0,00202€/seg.

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos a través de la red UMTS:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00117€/seg. / 0,00142€/seg.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con las modalidades Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25,35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Este módulo es incompatible con el módulo Números Movistar Móviles.

**BONO A FIJOS 300**

Cerrado comercialmente el 30 de noviembre de 2016

Este módulo permite a la línea disponer de una franquicia de 300 minutos o 300 llamadas (el que se alcance antes) para llamar a 0cent/min a fijos nacionales sin coste de establecimiento.

Este módulo es compatible con las modalidades de tarifa plana del Contrato Negocios: Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50. Es incompatible con el resto de modalidades

Los precios para el resto de llamadas a fijos nacionales fuera del módulo serán los de la tarifa que tenga contratada para cada línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra.

La cuota computa a efectos de consumo mínimo conjunto hasta un máximo de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido), pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con las modalidades de tarifa plana del Contrato Negocios: Con Tu

Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Es incompatible con el resto de modalidades

SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ADICIONAL (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ Y VÍDEOLLAMADA): 907**NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES: NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 907**

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2008

Baja del Servicio: 29 de diciembre de 2016

Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos:

LAS TARIFAS DE ESTOS SERVICIOS SON LAS SIGUIENTES:
1) Voz

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ): 907				
Numeración	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)	1,0349€	1,2522 €	0,0108 €	0,0130 €
907 (A= 1 ó 6)	1,0349 €	1,2522 €	0,0175 €	0,0212 €
907 (A= 2 ó 7)	1,0349 €	1,2522 €	0,0217 €	0,0263 €
907 (A=3 ó 8)	1,0349 €	1,2522 €	0,0325 €	0,0393 €
907 (A= 4 ó 9)	1,0349 €	1,2522 €	0,0575 €	0,0696 €
Observaciones	Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos: A= 0,1,2,3,4: Profesionales, entretenimiento y ocio A= 5,6,7,8,9: Adultos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos.			

SERVICIO SOPORTE (A)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907				
Numeración	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)	1,0349 €	1,2522 €	0,0067 €	0,0081 €
907 (A= 1 ó 6)	1,0349 €	1,2522 €	0,0067 €	0,0081 €
907 (A= 2 ó 7)*	1,0349 €	1,2522 €	0,0068 €	0,0082 €
907 (A= 3 ó 8)	1,0349 €	1,2522 €	0,0125 €	0,0151 €
907 (A= 4 ó 9)	1,0349 €	1,2522 €	0,0225 €	0,0272 €
Observaciones	El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada.			

RETRIBUCIÓN (B)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ): 907				
Numeración	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)			0,0041 €	0,0049 €
907 (A= 1 ó 6)			0,0108 €	0,0131 €
907 (A= 2 ó 7)			0,0150 €	0,0182 €

907 (A= 3 ó 8)			0,0200 €	0,0242 €
907 (A= 4 ó 9)			0,0350 €	0,0424 €
Observaciones	Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales			

2) Videollamada

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907				
Numeración	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)	1,6811€	2,0341 €	0,0108 €	0,0130 €
907 (A= 1 ó 6)	1,6811 €	2,0341 €	0,0175 €	0,0212 €
907 (A= 2 ó 7)	1,6811 €	2,0341 €	0,0217 €	0,0263 €
907 (A= 3 ó 8)	1,6811 €	2,0341 €	0,0325 €	0,0393 €
907 (A= 4 ó 9)	1,6811 €	2,0341 €	0,0575 €	0,0696 €
Observaciones	Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos: A= 0,1,2,3,4: Profesionales, entretenimiento y ocio A= 5,6,7,8,9: Adultos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos.			

SERVICIO SOPORTE (A)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907				
Numeración	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)	1,6811 €	2,0341 €	0,0067 €	0,0081 €
907 (A= 1 ó 6)	1,6811 €	2,0341 €	0,0067 €	0,0081 €
907 (A= 2 ó 7)	1,6811 €	2,0341 €	0,0068 €	0,0082 €
907 (A= 3 ó 8)	1,6811 €	2,0341 €	0,0125 €	0,0151 €
907 (A= 4 ó 9)	1,6811 €	2,0341 €	0,0225 €	0,0272 €
Observaciones	El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada.			

RETRIBUCIÓN (B)		
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907		
Numeración	Establecimiento (€/llamada)	€/segundo

	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
907 (A= 0 ó 5)			0,0041 €	0,0049 €
907 (A= 1 ó 6)			0,0108 €	0,0131 €
907 (A= 2 ó 7)			0,0150 €	0,0182 €
907 (A= 3 ó 8)			0,0200 €	0,0242 €
907 (A= 4 ó 9)			0,0350 €	0,0424 €
Observaciones	Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales			

BLACKBERRY DE MOVISTAR EMPRESA PARA PYMES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010
 Última actualización a las 00:00 del 01 de diciembre de 2012
 Cerrado comercialmente el 18 de enero de 2017

BlackBerry de Movistar Empresa para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) es un servicio que da acceso a las empresas a las aplicaciones de correo y agenda corporativas (PIM) a través de GPRS, desde la red Movistar, de forma que sus empleados pueden estar conectados en cualquier momento y lugar a tales funcionalidades, con capacidad para que el usuario reciba de manera inmediata los cambios (correos nuevos, entradas nuevas en la agenda...) que se generen en el sistema PIM corporativo de su agenda electrónica (PDA).

- **Cuota de conexión por cliente:**
 - Para 20 usuarios: 300€ sin impuestos (363,00€ IVA incluido).
 - Para 5 usuarios: 300€ sin impuestos (363,00€ IVA incluido)
- **Cuota de integración por cliente:** 500€ sin impuestos (605,00€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:**
 - 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 18,00€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido)
 - 24,50€ sin impuestos (29,6450€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40 , Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20, y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)



- 17,50€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 9,00 € sin impuestos (10,8900 € IVA incluido)
- 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) para todas las modalidades incluidas en los contratos Empresas Móvil y Puesto Móvil. Cuota mínima: 7,5€ sin impuestos (9,0750€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

- **Cuota mensual de Mantenimiento Premium por cliente:** 150€/mes sin impuestos (181,5000€/mes IVA incluido)
- **Servicio Medido:** No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.
- **Otros trabajos puntuales:** 355€ sin impuestos (429,5500€ IVA incluido)

BLACKBERRY MOVISTAR EN HOSTING

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010
Cerrado comercialmente el 18 de enero de 2017*

BlackBerry de Movistar en Hosting es un servicio dirigido clientes que no disponen de servidor de correo corporativo y contratan el alojamiento del servicio con un ASP que tiene un acuerdo con Telefónica Móviles que permite al cliente gestionar su correo y el resto de funcionalidades asociadas (agenda y libreta corporativa) desde su línea móvil Movistar.

- **Cuota de conexión:** 21€ sin impuestos (25,4100€ IVA incluido) por línea
- **Cuota mensual:**
 - a. 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)
 - b. 17,50€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40, Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20, y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)



- c. 12,50€ sin impuestos (15,1250€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 7,00€ sin impuestos (8,4700€ IVA incluido)

- **Servicio medido:**

No se devengarán cargos adicionales a la cuota en concepto de tráfico de datos

SERVICIO ALQUILER TERMINAL

Cerrado comercialmente el 31 de diciembre de 2016

Este servicio está orientado a facilitar el uso de teléfonos con cobertura vía satélite. Los clientes de Movistar pueden contratar este servicio independientemente del tipo de contrato que posean. La solicitud de este servicio es independiente a todos los servicios/facilidades adicionales que tenga contratadas el cliente, por lo que no tiene ningún tipo de restricciones.

- **Alquiler de terminal:**

<i>Nº Días de alquiler</i>	<i>Precio/día</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
De 1ª 14 días	6,01€ / 7,3810€
15 a 365 días	4,80€ / 5,8080€

MOVISTAR FUSIÓN PRO

Vigente desde las 00:00 del 3 de mayo de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2018

Cerrado comercialmente el 5 de febrero de 2017

PT 572

Estas modalidades incluyen:

**En la línea fija:**

- Cuota de línea
- Desvío inmediato de llamadas.
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: ilimitado

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.



- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Pro, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN PRO

Vigente desde las 00:00 del 3 de mayo de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2018

Cerrado comercialmente el 5 de febrero de 2017

PT 574 (PreFusión Pro)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Pro.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 23,1405€/mes sin impuestos (28,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado



- o en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- o Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- o Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- o SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión Pro, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión Pro es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN LÍNEA ADICIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2014

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2014

Última modificación: 18 de mayo de 2018

Cerrado comercialmente el 5 de febrero de 2017

(Antigua Movistar Fusión Línea Adicional 28)

PT 546

Contrato de voz para las líneas adicionales de Movistar Fusión.



- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 26,4463 €/mes sin impuestos (32,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Línea Adicional, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).



En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN+

Vigente desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2018

Cerrado comercialmente el 5 de febrero de 2017

PT 545 (Fusión+ TV) / 584 (Fusión+)

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.



- Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contratos FUSIÓN+ TV Y FUSIÓN+, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSION+ TV

Vigente desde las 00:00 del 3 de julio de 2016

Cerrado comercialmente el 5 de febrero de 2017

Última modificación: 18 de mayo de 2018

PT 599 (PreFusión+ TV)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión+ / Fusión+ 2 / Fusión+ 4.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 37,1901 €/mes sin impuestos (45,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:

- Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
- No se cobra establecimiento de llamada.
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión+ TV, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión+ TV es compatible con:



- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN PRO INCLUIDA

Vigente desde las 00:00 del 5 de febrero de 2017

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 638 (PreFusión Pro Incluida)

Cierre de comercialización: 18 de abril de 2017

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Pro Incluida

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 0,00€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 20 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite



nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Multisim
- Tarifas roaming de empresas.
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión Pro Incluida, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSION CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 3 de Julio de 2016

Última modificación: 5 de febrero de 2019

Cierre de comercialización: 18 de abril de 2017

PT 613 (PreFusión Contigo)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 10,7438€/mes sin impuestos (13,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.



- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSION+ 2/4 INCLUIDA

Precios en vigor desde las 00:00 del 3 de julio de 2016

Última modificación: 18 de mayo de 2018

Cierre de comercialización: 18 de abril de 2017

PT 597 (PreFusión+ 2/4 Incluida)

Contrato de voz para la segunda/tercera/cuarta línea móvil incluida en los paquetes Fusión+2 y Fusión+ 4.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: incluida en cuota del paquete Fusión.
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 12 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados. Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión+ Incluida/PreFusión+ Incluida, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN PRO TARIFA 30

Fecha de lanzamiento 1 de agosto de 2016

Fecha de cierre: 4 de febrero de 2017

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

COMPROMISO DE PERMANENCIA

Las líneas asociadas a estas tarifas tendrán una permanencia de 12 meses con una penalización decreciente (proporcional a los días restantes) de 190€.



SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,167€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 0,00€/mes, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

FUSIÓN PRO TARIFA 40

Fecha de lanzamiento 1 de agosto de 2016

Fecha de cierre: 4 de febrero de 2017

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrates: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

COMPROMISO DE PERMANENCIA

Las líneas asociadas a estas tarifas tendrán una permanencia de 12 meses con una penalización decreciente (proporcional a los días restantes) de 190€.

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,167€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)



- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 6GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 0,00€/mes, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- Otros tráficos:
En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

FUSIÓN PRO TARIFA 40 MAXI

Fecha de lanzamiento 1 de agosto de 2016

Fecha de cierre: 4 de febrero de 2017

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

COMPROMISO DE PERMANENCIA

Las líneas asociadas a estas tarifas tendrán una permanencia de 12 meses con una penalización decreciente (proporcional a los días restantes) de 190€.

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.



- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,167€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 0,00€/mes, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- Otros tráficos:

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

TARIFA DIARIA VOZ EUROPA PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

Fecha de cierre: 15 de junio de 2016

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 3,3058€ sin impuestos (4,000€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO



Esta tarifa ofrece a los clientes 120 minutos diarios para llamadas originadas en la UE con destino cualquier país de la UE. El precio una vez aplicado a la tarifa así como el precio del resto del tráfico no cubierto por esta tarifa se tarificará según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

RESTRICCIONES

- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria Profesional de Roaming.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa sólo es compatible con los planes tarifarios de Negocios.
- El módulo Tarifa Diaria Europa no es compatible con el servicio Activa Roaming.

TARIFA DIARIA VOZ EUROPA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

Fecha de cierre comercial: 15 de junio de 2017

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 3,3058€ sin impuestos (4,000€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

Esta tarifa ofrece a los clientes 120 minutos diarios para llamadas originadas en la UE con destino cualquier país de la UE. El precio una vez aplicado a la tarifa así como el precio del resto del tráfico no cubierto por esta tarifa se tarificará según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

RESTRICCIONES

- Es compatible con las tarifas diarias de datos y bonos internet de Roaming
- No es compatible para líneas Tarjeta, Corporativo y M2M

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

MOVISTAR TRAVEL EUROPA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2012

Última modificación: 18 de abril de 2016

Fecha de cierre comercial para prepago: 15 de junio de 2017. Cerrada comercialmente para clientes de Contrato

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Zona 1:

- Cuota de alta: n.a
- Cuota mensual: n.a
- Servicio medido:
 - Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 3,3058 €/día sin impuestos (4,000€/día IVA incluido)

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 300 MB de este tráfico. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 300 MB tarificándose 3,3058 € sin impuestos (4,000€ IVA incluido por cada bloque adicional).

Los clientes prepago y contrato con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (180MB) y 100% (300MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.
 - Resto de tráficos y zonas: tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.
 - Requisitos e incompatibilidades:

Para clientes de prepago, no presenta ninguna incompatibilidad con los servicios de Tarjeta.

Para clientes de contrato, compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World, Tarifa Diaria Europa

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Incompatible con contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.

Incompatible con contratos Particulares y Autónomos, desde el 26 de marzo de 2015.

Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004, 224430 (*) o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

(*) Número de Atención Telefónica para clientes solo Prepago. Precio de la voz: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido) el establecimiento de llamada y 0,000836€/seg. sin impuestos (0,00100€/seg. IVA incluido) la llamada, en territorio nacional. Los



30 primeros segundos de la llamada son gratuitos en territorio nacional. A las llamadas desde el extranjero se le aplicarán los precios vigentes de Roaming correspondientes desde el primer segundo

TARIFA DIARIA MOVISTAR TRAVEL UE 50 MB

Vigente desde las 00:00 del 23 de abril de 2015

Fecha de Cierre Comercial: 15 de junio de 2017

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Zona 1:

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
 - **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 2,0661€/día sin impuestos (2,5000€/día IVA incluido)**
La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 50 MB de este tráfico. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 50 MB tarificándose 2,0661€ sin impuestos (2,5000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Los clientes contrato con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 80% (40MB) y 100% (50MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.
 - **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial que tenga.
- **Requisitos e incompatibilidades:**
Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.
El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.
Incompatible con contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.
Incompatible con contratos de Gran Público.
Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.



BONOS INTERNET UNIÓN EUROPEA

BONO INTERNET UNION EUROPEA 150 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Fecha de Cierre comercial: 15 de Junio de 2017

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 7,5€ sin impuestos (9,0750€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Servicio medido:**

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry) realizado con operadores terrestres, de 150 MB/mes.

Exceso, resto de tráfico y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, Empresas Móvil, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB).

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Travel Europa 50MB, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K

BONO INTERNET UNION EUROPEA 500 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Fecha de Cierre comercial: 15 de Junio de 2017

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- **Cuota mensual:** 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido).



- **Cuota mínima:** 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry) realizado con operadores terrestres, de 500 MB/mes.

Exceso, resto de tráficos y zonas: En Zona 1 será de 0,050€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, Empresas Móvil, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB)

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Travel Europa 50MB, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K.

BONO INTERNET UNION EUROPEA 1GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Fecha de Cierre comercial: 15 de Junio de 2017

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500 € IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 50€ sin impuestos (60,5€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 15€ sin impuestos (18,150€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry) realizado con operadores terrestres, de 1 GB/mes.



Exceso, resto de tráfico y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB)

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128K.

FUSIÓN CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Fecha de Cierre comercial: 8 de Julio de 2017

Última modificación: 05 de febrero de 2019

PT 582

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil principal:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.



- No se cobra establecimiento de llamada.
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Contigo, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 3 de Julio de 2016

Fecha de Cierre comercial: 8 de Julio de 2017

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 649 (PreFusión Contigo)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 12,3967€/mes sin impuestos (15,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Voz interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).



En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN CONTIGO INCLUIDA

Vigente desde las 00:00 del 1 de junio de 2016

Fecha de Cierre comercial: 8 de Julio de 2017

Última modificación: 5 de febrero de 2019

PT 594 (Fusión Contigo Incluida)

Contrato de voz para la segunda línea móvil incluida en Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: incluida en cuota paquete Fusión Contigo
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país):
 - Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,000€ sin impuestos (0,000€ IVA incluido)
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming(Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacionales(llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
 - Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 200 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado



- en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
- Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Contigo Incluida, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país)

PREFUSIÓN CONTIGO INCLUIDA

*Vigente desde las 00:00 del 1 de junio de 2016
 Fecha de Cierre comercial: 8 de Julio de 2017
 Última modificación: 5 de febrero de 2019
 PT 593 (PreFusión Contigo Incluida)*

Contrato de voz para la segunda línea móvil incluida en Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 8,2645€/mes sin impuestos (10,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país):



- Establecimiento de llamada: 0,3306€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,000€ sin impuestos (0,000€ IVA incluido)
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacionales (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 200 MB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44,9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país)

TARIFA BÁSICA

Cerrado comercialmente

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 001/PT 037/ PT 040/PT 054/PT 056/PT 075/PT085/PT 086/PT 091/PT 092/PT108/PT 136/PT

137/PT139/PT167/PT168/PT 169/PT 176/ PT 177/PT178/PT198/PT 199/PT414/PT425/PT428/PT 429/PT 442/PT496 /PT619

Dirigido a clientes de Gran Público.

- Llamadas a fijos y móviles: 0,0048 €/seg. (0,0058 IVA incluido) más establecimiento de llamada de 0,33057 € (0,40 IVA incluido).
El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.
- SMS: 0,24793€/SMS (0,30 IVA incluido)
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega: 3,3058€/día sin impuestos (4,0000€/día IVA incluido)

Incluye 400MB al día a máxima velocidad. Una vez consumidos, se reduce la velocidad de la conexión.

Condiciones válidas para:

- Llamadas y SMS interpersonales con:
 - Origen y destino nacional
 - Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1.

Están excluidas las comunicaciones a números de Tarifas Especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) de Tarificación Adicional (905, 80X), Roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), Internacional (comunicaciones con origen nacional a otro país incluyendo los de Zona 1), y Servicios Premium.

Este contrato tiene asociado un gasto mínimo de 12,3967€/mes (15€ IVA incluido). Cuando no se alcance ese valor se facturará la diferencia. En periodos incompletos, el valor del gasto mínimo será el correspondiente a la parte proporcional de los días en los que haya tenido contratada la tarifa. Todos los importes de la línea antes de la aplicación del IVA en factura cuentan para alcanzar ese valor mínimo, incluidas cuotas, SMS Premium, etc. Quedan fuera de la base imponible, y por tanto de este cómputo, importes asociados por ejemplo a donaciones, Seguro móvil, Servicios de pagos desde el móvil, recargas, indemnizaciones y devoluciones.



En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en este contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

- La Tarifa Básica es compatible con los servicios Fines de Semana, Bono 150, A Movistar y 24 horas.
- Cuando estén activos varios servicios susceptibles de tarificar el mismo tráfico, se priorizarán por el siguiente orden:

Fines de Semana _ Bono 150 _ A Movistar _ 24 horas.

BONO 150

Última modificación: 18 de julio de 2017
CSU 1286180

- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Precios válidos para llamadas interpersonales con:
 - Origen y destino nacional
 - Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1
- Cuota mensual: 17,3554€/mes sin impuestos (21,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 150 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

FINES DE SEMANA

Última modificación: 18 de julio de 2017
CSU 1286179

- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Precios válidos para llamadas interpersonales con:
 - Origen y destino nacional
 - Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1



- Cuota mensual: 4,9587€/mes sin impuestos (6,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos nacionales sábados y domingos de 00:00 a 23:59):
- Franquicia de tráfico: 250 minutos/mes, sin límite de llamadas
- En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

A MOVISTAR

Última modificación: 18 de enero de 2019
CSU 1286181

- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Precios válidos para llamadas interpersonales con:
 - Origen y destino nacional
 - Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1
- Cuota mensual: 4,9587€/mes sin impuestos (6,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos y Móviles Movistar):

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,33057 € / 0,4000 €	0,0000€ / 0,0000€

24 HORAS

Última modificación: 18 de enero de 2019
CSU 1286182

- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación



- Precios válidos para llamadas interpersonales con:
 - Origen y destino nacional
 - Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1
- Cuota mensual: 4,9587€/mes sin impuestos (6,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal):

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,33057 € /0,4000 €	0,0014€ / 0,0017€

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

- Los servicios Fines de Semana, Bono 150, A Movistar y 24 Horas:
 - Son compatibles exclusivamente con el plan Tarifa Básica.
 - A su vez son compatibles entre sí.
 - La excepción a esta regla es que una línea no podrá tener contratado dos veces el mismo servicio

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS PLANAS Y BONOS DE MINUTOS

Las llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas o que impliquen la concentración o transformación del tráfico serán tarifadas al precio estándar de pago por uso vigente en cada momento y publicado en el catálogo de precios de Movistar según el contrato suscrito. No siendo de aplicación ninguna reducción de precio asociado a promociones, franquicias de tráfico o módulos de ahorro o cualquier otro servicio actual o futuro que implique disminución de precio.

TARIFA #2

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Cambio de nombre de VIVE 13 a VIVE 15 el 18 de enero de 2017

Cambio de nombre de VIVE 15 a Tarifa #2 el 18 de febrero de 2017

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 138/PT 147/ PT 179/PT 491/ PT 522/PT 541/ PT 180 /PT 441 /PT 652 /PT 656/ PT 568/Id Oferta 56



La Tarifa #2 ofrece por una cuota mensual de 15,7025€ sin impuestos (19,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país):0cts/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 0,33057€ sin impuestos (0,40 € IVA incluido).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 4 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.

Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).

- Otros tráficos con destino nacional:



- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Tarifa #2, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 13,2231€ sin impuestos (16,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (2,4794€ sin impuestos, 3,0000€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #2 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bono 100 SMS
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #2.

TARIFA #6

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Cambio de nombre de VIVE 26 a Tarifa #6 el 18 de febrero de 2017

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 096/PT 153/PT 427/PT 498/PT 653 /PT 657 / PT 569/Id Oferta 57

La Tarifa #6 ofrece por una cuota mensual de 26,4463€ sin impuestos (32,00 IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:



- Voz interpersonal: 200 minutos de voz (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido).
 - Precio por minuto: 0,18€/min. sin impuestos (0,2178€/min. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje

Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).



- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Tarifa #6, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. En el supuesto de baja de línea o migración a prepago se facturará el importe íntegro de la cuota mensual.

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #6 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bono 100 SMS
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #6.

LÍNEA ADICIONAL #2

Vigente desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2017

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 664/Id. Oferta 363

Línea adicional #2 ofrece por una cuota mensual de 7,8512€ sin impuestos (9,50€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado



en España y tiene destino cualquier otro país): Octs/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 4 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.

Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).

- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Línea adicional #2, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales, etc.), internacional, servicios de información y gestión, etc.).



En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 6,6116€ sin impuestos (8,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (1,2396€ sin impuestos (1,50€ IVA incluido)).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #2 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bono 100 SMS
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #2.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

LÍNEA ADICIONAL #6

Vigente desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2017

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 665/Id. Oferta 366



Línea adicional #6 ofrece por una cuota mensual de 13,2231€ sin impuestos (16,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal: 200 minutos de voz (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,18€/min. sin impuestos (0,2178€/min. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.



Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).

- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Línea adicional #6, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. En el supuesto de baja de línea o migración a prepagado se facturará el importe íntegro de la cuota mensual. Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #6 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bono 100 SMS
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #6.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

VÍDEO STREAMING



El precio para el cliente de este servicio es el siguiente:

Imagenio Familiar: 7€/mes sin impuestos (8,4700€/mes IVA incluido)

Para disfrutar de Imagenio Móvil no es necesario que tengas contratada una tarifa de datos. **Consultar listado de precios en tarifas de Banda Ancha Móvil.**

Cualquier paquete de Imagenio Móvil incluye tráfico de datos exclusivo para canales Imagenio Móvil, limitado a 10GB/mes, lo que corresponde a ver la televisión unas 80 h al mes. Una vez superado el límite de 10GB/mes el precio es de 0,00010€/kB sin impuestos (0,00012€/kB IVA incluido).

HABLA INTERNACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 5 de diciembre de 2012.

Última modificación: 11 de septiembre de 2018

Esta tarifa permite llamar desde España a más de 40 países a cualquier hora y a cualquier móvil o fijo desde 1cent./min sin impuestos (1,2100cent./min. IVA incluido). El precio por minuto depende del país y del destino de la llamada (fijo o móvil).

CUOTAS

Cuota periódica: 1€/28 días sin impuestos (1,2100€/28 días IVA incluido). Renovable automáticamente cada 28 días.

SERVICIO MEDIDO

E. Llamada: 0,30 cents sin impuestos (0,36300 cents IVA incluido)

Se adjunta tabla de países y precios.

PAÍSES	E. Llamada		Destinos FIJOS (€ por segundo)		Destinos MÓVILES (€ por segundo)		
	sin impuestos	IVA incluido	sin impuestos	IVA incluido	sin impuestos	IVA incluido	
Estos precios no aplican en determinados rangos de numeración (*) ver "Excepciones". Anexo VII							
Alemania	0,30	0,3630	0,00083	0,00100		0,00300	0,00363
Argelia	0,30	0,3630	0,00150	0,00180		0,00750	0,00908
Argentina	0,30	0,3630	0,00033	0,00040		0,00300	0,00363
Austria	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363



Bélgica	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Bolivia	0,30	0,3630	0,00333	0,00403		0,00250	0,00303	
Brasil	0,30	0,3630	0,00033	0,00040		0,00317	0,00383	
Bulgaria	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Chile	0,30	0,3630	0,00083	0,00101	(*)	0,00250	0,00303	
China	0,30	0,3630	0,00033	0,00040		0,00050	0,00061	
Colombia	0,30	0,3630	0,00050	0,00061		0,00083	0,00101	
Dinamarca	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Ecuador	0,30	0,3630	0,00200	0,00242		0,00317	0,00383	
El Salvador	0,30	0,3630	0,00317	0,00383		0,00317	0,00383	
Estados Unidos (Alaska, Hawaii, Islas Marianas, Islas Virgenes Americanas y Guam)	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00083	0,00101	
Finlandia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00583	0,00706	
Francia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	(*)
Gibraltar	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Grecia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Guatemala	0,30	0,3630	0,00250	0,00303		0,00283	0,00343	
Holanda	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Honduras	0,30	0,3630	0,00250	0,00303		0,00317	0,00383	
Hungría	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
India	0,30	0,3630	0,00050	0,00061		0,00083	0,00101	
Irlanda	0,30	0,3630	0,00083	0,00101	(*)	0,00300	0,00363	
Italia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Marruecos	0,30	0,3630	0,00033	0,00040		0,00583	0,00706	
México	0,30	0,3630	0,00167	0,00202		0,00167	0,00202	
Nicaragua	0,30	0,3630	0,00250	0,00303		0,00583	0,00706	
Noruega	0,30	0,3630	0,00083	0,00101	(*)	0,00300	0,00363	
Paraguay	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00150	0,00182	
Pakistán	0,30	0,3630	0,00133	0,00161		0,00133	0,00161	



Perú	0,30	0,3630	0,00017	0,00020	(*)	0,00167	0,00202	
Polonia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Portugal	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Reino Unido	0,30	0,3630	0,00083	0,00101	(*)	0,00300	0,00363	(*)
República Dominicana	0,30	0,3630	0,00100	0,00121		0,00200	0,00242	
Rumanía	0,30	0,3630	0,00050	0,00061		0,00100	0,00121	
Rusia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00350	0,00424	
Senegal	0,30	0,3630	0,00333	0,00403		0,00500	0,00605	
Suecia	0,30	0,3630	0,00083	0,00101		0,00300	0,00363	
Suiza	0,30	0,3630	0,00100	0,00121		0,00300	0,00363	
Ucrania	0,30	0,3630	0,00200	0,00242		0,00350	0,00424	
Uruguay	0,30	0,3630	0,00200	0,00242		0,00250	0,00303	
Venezuela	0,30	0,3630	0,00117	0,00141		0,00167	0,00202	

Ver detalle de prefijos excluidos por país (Anexo I del presente Manual de precios).

COMPATIBILIDADES

Es compatible con todas las modalidades de tarjeta, abiertas o cerradas comercialmente y el Bono Internacional 100.

Es incompatible con Número Internacional, Números Internacionales, Tarifa Juntos y Puente Movistar.

TARIFA PLANA MENSAJES A MOVISTAR (PREPAGO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

DESCRIPCIÓN

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es un módulo de ahorro que permite enviar gratis mensajes interpersonales SMS y MMS a otros móviles Movistar y al servicio TuentiSMS, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis.



Cuota periódica: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)/28 días

FRANQUICIA

Número de SMS a Movistar o a TuentiSMS (numeración 22011xxxx) por periodo:

Número de SMS o MMS a Movistar incluidos en la franquicia (28 días, Prepago): 1.000

Una vez superada la franquicia se facturará según la tarifa contratada por el cliente.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS o MMS nacional de tipo interpersonal con destino móvil Movistar. Se incluyen también los mensajes de texto que el cliente envíe al servicio TuentiSMS de Movistar.

Roaming UE: incluye los mensajes a destino Movistar originados en territorio nacional o cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega (Espacio Económico Europeo) Los precios y las condiciones serán los mismos que los definidos para tráfico nacional. Quedan excluidos los mensajes internacionales, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) y servicios Premium.

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2206: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería prepago, salvo Club SMS y Tarifa Plana SMS.

MENSAJES AL 50% (PREPAGO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2011

Última modificación: 17 de abril de 2018

DESCRIPCIÓN

Mensajes al 50% es un módulo de ahorro que permite enviar mensajes interpersonales (SMS y MMS) a mitad de precio, con origen y destino nacional y a cualquier país de la Unión Europea, Noruega, Islandia o Liechtenstein, en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

**CUOTAS**

Cuota de alta:	Gratis.
Cuota periódica:	3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)/28 días

PRECIO DEL SERVICIO MEDIDO EN LA RED MOVISTAR

Mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) enviados a cualquier destino nacional a través del Centro de Mensajes de Movistar: 0,1033€/mensaje sin impuestos (0,1250€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio TuentiSMS de Movistar (numeración 22011 y en el rango del 220110000 al 220119999): 0,1033€/mensaje sin impuestos (0,1250€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio Facebook SMS de Movistar (numeración 225225 y en el rango del 22522500 al 22522599): 0,1033€/mensaje sin impuestos (0,1250€/mensaje IVA incluido).

Mensajes multimedia (MMS) con contenido distinto a texto: 0,50€/MMS sin impuestos (0,6050€/MMS IVA incluido)

Finalizado el periodo de validez del módulo en caso de no tener saldo suficiente para cubrir la cuota periódica, los mensajes se facturarán en base a la tarifa contratada por el cliente.

Roaming UE: incluye los mensajes con origen y destino cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega (Espacio Económico Europeo). Los precios y las condiciones serán los mismos que los definidos para tráfico nacional. Quedan excluidos los mensajes internacionales, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) y servicios Premium.

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2253: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Mensajes al 50% es compatible con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Mensajes al 50% es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería de prepago, salvo Club SMS y Tarifa Plana SMS.

MOVISTAR INTEGRA

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2005
Última modificación 18 de abril de 2015*



El servicio Movistar Empresas Integra tiene como objetivos:

1. Facilitar a las empresas la integración entre las diferentes extensiones de las que dispone. Se proporciona así un plan integrado de numeración a Pymes.
2. Dotar a los clientes de una herramienta de gestión y control que le permita, en todo momento, tener el máximo control y conocimiento de sus comunicaciones. Se establece para sus líneas el perfil de llamadas autorizado, el consumo máximo mensual que pueden realizar y la consulta de su consumo.
3. Habilitar la posibilidad de utilización de SMS por numeración corta.

Para ello, en cada cliente existirá un administrador que a través de la Herramienta de Gestión de Usuarios Web o a través del CRC se encargará de asociar un perfil de uso a cada línea y de controlar su consumo bien estableciendo límites al mismo, bien consultando el consumo realizado por cada una de las líneas.

Los precios de este servicio son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Implica la habilitación en el servicio y la configuración inicial (asignación de las líneas a los grupos, definición de las listas de números permitidos y prohibidos de cada grupo, establecimiento de los límites de consumo de los grupos y/o de las líneas, asignación del idioma de las locuciones, etc.)

Cuota de integración: 400€ sin impuestos (484,0000€ IVA incluido) por cliente.

Cuota de mantenimiento por cada acceso GSM: 9,9173€/mes sin impuestos (12,0000€/mes IVA incluido)

Cuota mínima: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Las tarifas que aplican **serán las estándar según el contrato asociado a la línea**. Específicamente, se consideran los siguientes conceptos:

- Consulta de consumo individual (2266): en función del contrato suscrito por el cliente.
- Avisos por superación del 80%-100% del límite de consumo individual: gratuitas.

• Modificaciones en la configuración del servicio:

Todas las modificaciones en la configuración del servicio podrán realizarse vía web (en cuyo caso serán gratuitas) o vía CRC, cuyos precios se indican a continuación.

Los costes por estas tramitaciones se imputarán:



- A la “línea administradora” para tramitaciones a nivel de **cliente o grupo**.
- A la línea móvil concreta para tramitaciones a nivel de **línea**.

Las tramitaciones para modificación de las condiciones iniciales establecidas en el alta del cliente tendrán los siguientes precios²¹:

Nivel de cliente:

- Modificación del idioma de locuciones: gratuita.
- Modificación de los datos de la persona de contacto: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de la extensión de operadora: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del número de presentación por defecto: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta o baja de número/rango en la lista de restricciones genéricas: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número en la lista de abreviados: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modif. de la extensión de envío de alarmas de límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de extensión fija asociada a mensajería corporativa: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la extensión donde se asocian los cargos por tramitaciones: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Nivel de grupo:

- Alta y baja de grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de nombre de grupo: gratuita.
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de restricciones: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de autorizaciones: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación del horario comercial del grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la autorización según destino del grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la autorización según localización del grupo (itinerancia): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

²¹ Serán gratuitos tanto el primer cambio de configuración de cada uno de los conceptos (desde que se realiza el alta) como el primer cambio de configuración de cada periodo de facturación de cada uno de los conceptos indicados.



- Activación o desactivación de desvíos a buzón en roaming: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de servicio ICS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de restricción por tipo de llamada (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación del tratamiento de llamadas rechazadas (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modif. del tratamiento de llamadas sin identificación del número llamante: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de restricciones (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de autorizaciones (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modif. en la opción "restringir mensajes de líneas con bonos SMS" (GER): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Nivel de extensión móvil:

- Modificación del idioma de locuciones: gratuita.
- Alta, baja o modificación del nombre del usuario: gratuita.
- Modificación del número de extensión: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Cambio de grupo de la línea: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de la itinerancia en la línea: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación del servicio ICS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de desvíos a buzón en roaming: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del número de presentación: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación del límite de consumo a nivel de grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Restauración manual en caso de superación de límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

SERVICIO MENSAJES 797303, 797404 Y 997404 (SMS, MMS Y WAP PUSH)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2008

El Servicio de alertas emoción 797303/797404/997404 de Telefónica Movistar permite a sus clientes, tanto de contrato como de prepago, recibir información sobre temas diversos (economía, deportes,



pronósticos meteorológicos, tráfico, sorteos, horóscopo, programación de televisión...) a través de mensajes cortos.

Se trata de un servicio de suscripción, en el que los clientes dispondrán de un acceso WEB, SMS o WAP para la contratación del mismo, donde podrán seleccionar el tipo de información que quieren recibir en un amplio catálogo de contenidos. Una vez completada la suscripción, empezarán a recibir el contenido seleccionado vía SMS o MMS.

En el caso de realizar la contratación del servicio por SMS, el envío de los MO será gratuito.

Los mensajes MT de respuesta (confirmación del alta, ayuda, etc.) se podrán recibir con los mismos remitentes, (797303, 797404 y 997404) y en todos los casos son siempre gratuitos.

Existen las siguientes modalidades de pago:

a) Pago periódico

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual** (u otra periodicidad):

La periodicidad puede ser de un único día, semanal, mensual o indefinida, estableciéndose un rango de precios diferente en cada caso:

<i>Periodicidad</i>	<i>Precio/periodo sin impuestos/IVA incluido</i>
Diaria	1,00€ / 1,2100€
Semanal	1,00€ a 1,50€ / 1,2100€ a 1,8150€
Mensual	2,00€ / 2,4200€
Indefinida	0,00€

- **Servicio Medido:**

No se establece coste adicional cuando se reciba en el móvil la información solicitada, independientemente del número de alertas recibidas.

b) Modalidad de pago por alerta recibida



- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita
- **Servicio Medido:** Se establece un precio por cada alerta recibida:

<i>Tipo de contenido</i>	<i>Precio/mensaje sin impuestos/IVA incluido</i>
Nivel 1	0,15€ / 0,1815€
Nivel 2	0,30€ / 0,3630€
Nivel 3	0,35€ / 0,4235€
Nivel 4	0,60€ / 0,7260€
Nivel 5	0,75€ / 0,9075€
Nivel 6	1€ / 1,2100 €
Nivel 7	1,20€ / 1,4520€

SERVICIO DE NOTICIAS ANTENA 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009.

El Servicio de información de Antena 3 permite a los usuarios del servicio Movistar, tanto de contrato como de prepago, recibir información de las últimas noticias emitidas por Antena 3.

Los clientes, previa alta en el servicio, recibirán SMS con el titular de las noticias más relevantes. Si quieren ampliar la información de la noticia pueden realizar una llamada al número corto 22303.

Los precios del Servicio de información de Antena 3 de Movistar son los siguientes:

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Mensajes originados con los titulares de las noticias:**

<i>Número</i>	<i>Precio / mensaje</i>
---------------	-------------------------

	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
797303	0,1500€ / 0,1815€

– Mensajes recibidos con los titulares de las noticias:

<i>Número</i>	<i>Precio / mensaje</i>
797303	Gratuito

– Suscripciones temporales SMS:

<i>Descripción suscripción</i>	<i>Precio suscripción sin impuestos/ IVA incluido</i>
Semanal (máx. 10 alertas)	1,00€ / 1,2100€
Mensual (máx 40 alertas)	4,00€ / 4,8400€

– Llamada al servicio de boletines de noticias (número corto 22303):

<i>E. Llamada sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio / segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,1500€ / 0,1815€	0,00416€ / 0,00503€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Para SMS MO aplican los recargos de mensajería no premium /premium en roaming.

Cerrado acceso voz en roaming.

TARIFAS DIARIAS PARA NAVEGAR

MOVISTAR VIAJE SUIZA

Vigente desde las 00:00 del 26 de marzo de 2015

Última modificación: 15 de junio de 2017

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de julio de 2018

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Suiza:

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 3,3056€/día sin impuestos (4,0000€/día IVA incluido)
La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en en Suiza (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 20MB desde Suiza. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 20MB desde Suiza, tarificándose 3,3056 € sin impuestos (4,0000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.
Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (12MB) y 100% (20MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.
- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.
- **Requisitos e incompatibilidades:**
Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, Outside Europe y My World de datos.
El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.
Compatible con planes de tarificación de Residencial (todas las modalidades VIVE y Fusión, Contrato Cero, Contrato Veinte, Contrato Total, Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Autónomos.
Incompatible con contratos de Empresa (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.), contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.
Incompatible para clientes prepago.



Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB.

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

MOVISTAR VIAJE EEUU

Vigente desde las 00:00 del 26 de marzo de 2015

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de julio de 2018

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para EEUU (Estados Unidos de América):

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 2,0661€/día sin impuestos (2,5000€/día IVA incluido)
La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en EEUU (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 10 MB de este tráfico desde EEUU. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10MB desde EEUU, tarificándose: 2,0661€ sin impuestos (2,5000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.
Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (6MB) y 100% (10MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.
- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.
- **Requisitos e incompatibilidades:**
Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.
El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.
Compatible con planes de tarificación de Residencial (todas las modalidades VIVE y Fusión, Contrato Cero, Contrato Veinte, Contrato Total, Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Autónomos.
Incompatible con contratos de Empresa (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.), contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.
Incompatible para clientes prepago.
Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.



Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde Estados Unidos).

MOVISTAR CLOUD

Vigente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2014

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 15 de noviembre de 2018

Movistar Cloud es un servicio de almacenamiento de contenidos en la nube que permite al usuario guardar todos sus contenidos de manera segura en un espacio en la nube dedicado a tal efecto. El usuario también puede compartir sus contenidos con otras personas a través de email, WhatsApp o en redes sociales. Puede visualizar sus contenidos publicados en redes sociales u en otras nubes

El cliente puede acceder a los contenidos desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar con una conexión a internet

Sus principales funciones son:

- Subir/descargar contenidos a la nube:
- Compartir contenidos con otras personas
- Publicar contenidos en las redes sociales
- Visualizar contenidos de otras nubes o de las cuentas del usuario en redes sociales
- Crear álbumes compartidos
- Cloud Familiar. Espacio donde varios clientes pueden compartir sus contenidos guardados en Movistar Cloud si son miembros de ese Cloud familiar que es gestionado por un administrador que invita a otros usuarios del servicio
- Edición de fotos
- Creación automática de slides shows con los contenidos subidos a la nube
- Acceso desde la web, app móvil Android e iOS y clientes para PC y Mac
- Permite liberar espacio de los dispositivos de manera sencilla



- Analiza los contenidos del dispositivo y selecciona aquellos que no se han guardado en la nube para que el cliente pueda guardarlos de manera sencilla

El cliente puede configurar la sincronización de sus contenidos para que estos solo se guarden en la nube a través de wifi, wifi y red móvil o manualmente

El cliente puede visualizar los contenidos que tenga guardados en Dropbox, publicados en Facebook o Instagram y los archivos anexos a sus correos de Gmail

También puede sincronizar sus contactos

- Funciona en Windows, Mac, iOS y Android. Se puede instalar Movistar Cloud en cualquier equipo Windows, incluyendo Windows 8, en cualquier dispositivo Android usando Google Play Store y en cualquier iPhone a través del App Store
- Movistar Cloud se puede instalar en tantos dispositivos como se desee sin ningún problema
- Y aporta importantes beneficios a los usuarios:
 - Todos los contenidos que los usuarios deseen podrán ser guardados en la nube siempre que no sean superiores a 2GB por archivo.
 - Permite visualizar las fotos y los vídeos de los usuarios que estén en la nube y escuchar las canciones que también hayan guardado en la nube
 - Permite tener una copia de los contactos del cliente para no perderlos en caso de rotura del dispositivo o pérdida del mismo.
 - Permite acceder a todos los contenidos del usuario desde cualquier lugar y en cualquier momento con cualquier dispositivo conectado

Es un servicio de suscripción por periodos de 30 días y no requiere compromiso de permanencia.

Se comercializa para todo el territorio nacional en tres modalidades.

Movistar Cloud 20 GB – 1€/mes imp. Incl. (2 primeros meses gratis para nuevos clientes)

Movistar Cloud 100GB – 2€/mes imp. Incl.

Movistar Cloud Ilimitado – 5€/mes imp. Incl.

El requisito para poder contratar Movistar Cloud es ser cliente de una línea móvil Movistar y estar dentro del segmento Gran Público (Residencial y Autónomos).



Compatibilidades/Incompatibilidades del servicio: No existen incompatibilidades (se requiere un número móvil para contratarlo, si se trata de una segunda línea particular, dentro de un contrato corporativo se requiere que estén activados los servicios Premium).

Para usar el servicio sólo es necesario tener acceso a internet, pero no se requiere que el mismo este asociado a un contrato Movistar.

TARIFA #1,5

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 668 / Id PO 387

La Tarifa #1,5 ofrece por una cuota mensual de 13,2231€ sin impuestos (16,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país): Octs/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 2,5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.



- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Tarifa #1,5, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 10,7438€ sin impuestos (13,0000€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (2,4793€ sin impuestos, 3,00€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #1,5 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #1,5.

TARIFA #4

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 669 / Id PO 394

La Tarifa #4 ofrece por una cuota mensual de 19,8347€ sin impuestos (24,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal: 100 minutos de voz (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,21€/min. sin impuestos (0,25€/min. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.



- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Tarifa #6, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #4 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #4.

TARIFA #8

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 670 / Id PO 386

La Tarifa #8 ofrece por una cuota mensual de 28,0992€ sin impuestos (34,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.



- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Tarifa #8, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 19,0083€ sin impuestos (23,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (9,0909€ sin impuestos, 11,00€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #15 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #8.

TARIFA #15

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 671 / Id PO 393 / PT 182/PT 184/PT 185/PT 194/PT/420/PT 521/PT 527/PT 543/PT 654 /PT 658 / PT 570/Id Oferta 96



La Tarifa #15 ofrece por una cuota mensual de 37,1901€ sin impuestos (45,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 20 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS ilimitados
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Cuota mensual del Servicio Multisim gratuita.



- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Tarifa #15, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 24,7934€ sin impuestos (30,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (12,3967€ sin impuestos, 15,00€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #15 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #15.

TARIFA #25

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de enero de 2019

PT 672 / Id PO 392 / PT 087 / PT 183 / PT 186 / PT 187 / PT 433 / PT 499 / PT 520 / PT 655 / PT 659 / PT 571 / Id Oferta 45

La Tarifa #25 ofrece por una cuota mensual de 45,4546€ sin impuestos (55,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:



- Voz interpersonal: ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 30 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS ilimitados
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Cuota mensual del Servicio Multisim gratuita.
- Otros tráficos con destino nacional:



- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Tarifa #25, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 33,0579€ sin impuestos (40,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (12,3967€ sin impuestos, 15,00€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Tarifa #25 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Tarifa #25.

LÍNEA ADICIONAL #1,5

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 673 / Id PO 389

Líneas adicional #1,5 ofrece por una cuota mensual de 6,6116€ sin impuestos (8€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:



- Voz interpersonal, llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país): 0cts/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 2,5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Línea adicional #1,5, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming



(Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 5,3719€ sin impuestos (6,50€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (1,2397€ sin impuestos, 1,50€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #1,5 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #1,5.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

LÍNEA ADICIONAL #4

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 674 / Id PO 390



Línea adicional #4 ofrece por una cuota mensual de 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal: 100 minutos de voz (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 0,33057€ sin impuestos (0,40€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,21€/min. sin impuestos (0,25€/min. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 5GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.



- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Línea adicional #4, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #4 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #4.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

LÍNEA ADICIONAL #8

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018



Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 675 / Id PO 391

Línea adicional #8 ofrece por una cuota mensual de 14,0496€ sin impuestos (17,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 10 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Los SMS tendrán un precio de 0,24793€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido) por mensaje.



- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Línea adicional #8, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 9,5041€ sin impuestos (11,50€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (4,5455€ sin impuestos, 5,50€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #8 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Bono 100 SMS
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #8.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

LÍNEA ADICIONAL #15

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 676 / Id PO 385 / PT 666 /Id. Oferta 368

Línea adicional #15 ofrece por una cuota mensual de 18,5950€ sin impuestos (22,50€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 20GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.



- SMS ilimitados
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Cuota mensual del Servicio Multisim gratuita.
- Cuota mensual del Servicio Movistar Cloud gratuita.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Línea adicional #15, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 12,3967€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (6,1983€ sin impuestos, 7,50€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #15 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil
- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #15.



En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

LÍNEA ADICIONAL #25

Vigente desde las 00:00 del 25 de enero de 2018

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Última modificación: 18 de marzo de 2019

PT 677 / Id PO 388 / PT 667/Id. Oferta 367

Línea adicional #25 ofrece por una cuota mensual de 22,7273€ sin impuestos (27,50€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz interpersonal: ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales) e internacional (llamadas con origen nacional a otro país), y servicios Premium.

- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega:
 - 30 GB de franquicia de datos a máxima velocidad.
 - Una vez superada la franquicia de datos, el Cliente seguirá navegando a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 0,0248 €/MB sin impuestos hasta 2 Gigabytes adicionales (0,0300 €/MB IVA incluido, tarificado en MB). Superada la franquicia y los 2 GB adicionales en modalidad de pago por uso se podrá seguir navegando a velocidad reducida.
 - Se establece un importe máximo de navegación de pago por uso de 37,1752 € sin impuestos (44.9820€ IVA incluido) equivalente a 2 GB que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite nuevamente los 2 GB adicionales a máxima velocidad. Superada la franquicia y los 2 GB adicionales, podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.



- Podrá modificarse el importe de la navegación de pago por uso una vez por periodo de facturación.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS ilimitados
- Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país).
- Cuota mensual del Servicio Multisim gratuita.
- Cuota mensual del Servicio Movistar Cloud gratuita.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en la Línea adicional #25, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), internacional, servicios de información y gestión, etc.).

En periodos incompletos, alta y baja de la tarifa, la cuota de la tarifa se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos, salvo en la operación de baja de línea o migración a prepago en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 16,5289€ sin impuestos (20,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (6,1984€ sin impuestos, 7,50€ IVA incluido).

Esta tarifa no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

Las opciones contratables con Línea adicional #25 son:

- Extra de Datos
- MultiSIM
- Segunda Línea
- Tarifa Única Internacional
- Tarifa Única Europa y EEUU
- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500
- Bonos Internet Mundial (150MB, 500MB, 1GB)
- Nubico
- Yavoy
- Mi Cobertura Móvil
- Seguro Móvil



- Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

Resto de opciones no indicadas anteriormente no son contratables con Línea adicional #25.

En caso de que el cliente dejara de tener líneas móviles de cualquier modalidad Fusión (excepto Fusión Negocios, Fusión Bar y Fusión Empresas) Tarifa # o Contrato cambiarían sus condiciones a las de la tarifa que se indica en las condiciones particulares disponibles en movistar.es/contratos.

TARIFA #0

Vigente desde las 00:00 del 18 de enero de 2018

PT 678

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2018

Dirigido a clientes de Gran Público.

- Llamadas a fijos y móviles: 0,0048 €/seg. (0,0058 IVA incluido) más establecimiento de llamada de 0,2479 € (0,30 IVA incluido). El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.
- SMS: 0,2066 €/SMS (0,25 IVA incluido).
- Servicio medido de conectividad: Tarifa Diaria 3.3058€/día sin impuestos (4,00€/día IVA incluido). Incluye 400MB a máxima velocidad. Cuando se alcanza ese valor, no se cobra más sino que se reduce la velocidad. Tráfico de datos nacional y en el Espacio Económico Europeo

Condiciones válidas para llamadas y SMS interpersonales con:

- Origen y destino nacional
- Origen Zona 1 (Espacio Económico Europeo - EEE) a destino nacional o Zona 1.

Están excluidas las comunicaciones a números de Tarifas Especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) de Tarificación Adicional (905, 80X), Roaming (Zona 2, Zona 3 y Coberturas Especiales), Internacional (comunicaciones con origen nacional a otro país incluyendo los de Zona 1), y Servicios Premium.

En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en este contrato, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil.

ANEXO I: Prefijos excluidos de Habla Internacional

Precios en vigor desde las 00:00 del 11 de septiembre de 2018

País	Prefijo excluido de las tarifas Habla Internacional
En estos rangos aplica la Tarifa Básica Internacional de prepago	
Austria	43810
Austria	43820
Austria	439
Bélgica	324698
Bélgica	324689
Bélgica	324688
Bélgica	324687
Bélgica	324658
Bélgica	324800
Bélgica	3277
Bélgica	324657
Bélgica	324655
Bélgica	324659
Bélgica	324661
Bélgica	324662
Bélgica	324660
Bélgica	324654
Bélgica	324679
Bélgica	324653
Bélgica	324652
Bélgica	324651
Bélgica	324656
Bélgica	32456
Bélgica	324663
Bélgica	324664
Bélgica	324665
Bélgica	324666
Bélgica	324667

Bélgica	324669
Bélgica	324671
Bélgica	324672
Bélgica	324674
Bélgica	324676
Bélgica	324677
Bélgica	324678
Bélgica	324630
Bulgaria	359881540
Bulgaria	359882970
Chile	562196
Chile	562198
Chile	562572
Chile	562593
Chile	562788
Chile	562868
Chile	5628905
Chile	5628906
Chile	5628907
Chile	5628908
Chile	5628909
Chile	562917
Chile	562929
Chile	562930
Chile	562993
Chile	562997
Chile	5632198
Chile	56322100
Chile	5632255
Chile	5633198
Chile	5634198
Chile	5635198
Chile	5641198
Chile	5642197
Chile	5642198
Chile	564237
Chile	564297
Chile	5643197

Chile	5643198
Chile	564337
Chile	564397
Chile	5645197
Chile	5645198
Chile	564535
Chile	5645920
Chile	5645921
Chile	5645922
Chile	5645923
Chile	5645924
Chile	5651198
Chile	5652198
Chile	5653198
Chile	5655198
Chile	5663197
Chile	566337
Chile	566397
Chile	5664197
Chile	566497
Chile	5665197
Chile	5665198
Chile	566533
Chile	5665970
Chile	5665971
Chile	5665972
Chile	5667198
Chile	566721
Chile	566723
Chile	566724
Chile	566727
Chile	566731
Chile	566732
Chile	566733
Chile	566734
Chile	566735
Chile	566736
Chile	566741

Chile	566742
Chile	566743
Chile	566752
Chile	5671197
Chile	5671198
Chile	567137
Chile	567197
Chile	5672198
Chile	5673197
Chile	5673198
Chile	567337
Chile	567379
Chile	567397
Chile	5675197
Chile	5675198
Chile	567597
Francia	3363800
Francia	3364000
Francia	3364001
Francia	3364002
Francia	3364003
Francia	3364004
Francia	3364001
Francia	3364002
Francia	3364003
Francia	3364004
Francia	3363800
Francia	3364000
Francia	338
Irlanda	35376
Irlanda	353818
Marruecos	2126922
Marruecos	2128920
Marruecos	2126921
Marruecos	2128921
Marruecos	2128922
Noruega	4702
Noruega	4703

Noruega	4704
Noruega	4705
Noruega	4706
Noruega	4707
Noruega	4708
Noruega	4709
Noruega	471881
Noruega	471882
Noruega	47810
Noruega	47815
Noruega	4708
Noruega	4707
Noruega	4706
Noruega	4705
Noruega	4704
Noruega	4703
Noruega	47810
Noruega	47811
Noruega	4702
Noruega	4709
Noruega	471882
Noruega	47812
Noruega	47813
Noruega	47814
Noruega	47815
Noruega	4785
Noruega	47880
Noruega	471881
Perú	511810
Perú	511820
Perú	511830
Perú	511875
Perú	511876
Perú	514163
Perú	514181
Perú	514182
Perú	514183
Perú	514263
Perú	514281

Perú	514282
Perú	514283
Perú	514362
Perú	514363
Perú	514381
Perú	514382
Perú	514383
Perú	514481
Perú	514482
Perú	514483
Perú	515162
Perú	515163
Perú	515181
Perú	515182
Perú	515183
Perú	515263
Perú	515281
Perú	515282
Perú	515283
Perú	515363
Perú	515381
Perú	515382
Perú	515383
Perú	515481
Perú	515482
Perú	515483
Perú	515662
Perú	515663
Perú	515681
Perú	515682
Perú	515683
Perú	516163
Perú	516181
Perú	516182
Perú	516183
Perú	516263
Perú	516281
Perú	516282

Perú	516283
Perú	516363
Perú	516381
Perú	516382
Perú	516383
Perú	516462
Perú	516463
Perú	516465
Perú	516481
Perú	516482
Perú	516483
Perú	516553
Perú	516563
Perú	516581
Perú	516582
Perú	516583
Perú	516663
Perú	516681
Perú	516682
Perú	516683
Perú	516763
Perú	516781
Perú	516782
Perú	516783
Perú	517263
Perú	517281
Perú	517282
Perú	517283
Perú	517353
Perú	517354
Perú	517363
Perú	517381
Perú	517382
Perú	517383
Perú	517463
Perú	517465
Perú	517481
Perú	517482

Perú	517483
Perú	517663
Perú	517681
Perú	517682
Perú	517683
Perú	518263
Perú	518281
Perú	518282
Perú	518283
Perú	518363
Perú	518381
Perú	518382
Perú	518383
Perú	518462
Perú	518463
Perú	518465
Perú	518481
Perú	518482
Perú	518483
Perú	515660
Perú	516360
Perú	515363
Perú	515364
Perú	515460
Perú	515461
Perú	515462
Perú	515463
Perú	515464
Perú	515263
Perú	515466
Perú	515260
Perú	515662
Perú	515663
Perú	515664
Perú	516160
Perú	516163
Perú	516164
Perú	516262
Perú	516553

Perú	515465
Perú	514461
Perú	517260
Perú	514163
Perú	514260
Perú	514263
Perú	514360
Perú	514362
Perú	514363
Perú	514364
Perú	515264
Perú	514460
Perú	516363
Perú	514462
Perú	514463
Perú	514464
Perú	514465
Perú	515160
Perú	515162
Perú	515163
Perú	515164
Perú	514453
Perú	517660
Perú	516263
Perú	517364
Perú	517451
Perú	517452
Perú	517460
Perú	517461
Perú	517462
Perú	517463
Perú	517362
Perú	517465
Perú	517361
Perú	517663
Perú	517664
Perú	518263
Perú	518363
Perú	518460
Perú	518462

Perú	518463
Perú	518464
Perú	517464
Perú	516663
Perú	516460
Perú	516462
Perú	516463
Perú	516464
Perú	516465
Perú	516551
Perú	516560
Perú	516561
Perú	517363
Perú	516563
Perú	518465
Perú	516763
Perú	516764
Perú	517263
Perú	517264
Perú	517352
Perú	517353
Perú	517354
Perú	517360
Perú	516562
Perú	516648
Perú	515129
Perú	517438
Perú	517429
Perú	515148
Perú	517348
Perú	517327
Perú	514248
Perú	515248
Perú	516238
Perú	517229
Perú	515329
Perú	515338
Perú	516738
Perú	517629
Perú	515648

Perú	516229
Perú	516329
Perú	516348
Perú	516138
Perú	516129
Perú	516729
Perú	516447
Perú	515436
Perú	515629
Perú	516539
Perú	516548
Perú	515437
Perú	516629
Perú	515229
Perú	516429
Perú	518348
Perú	518448
Perú	514229
Perú	514327
Perú	518248
Perú	518229
Perú	518429
Perú	514338
Perú	514148
Perú	514129
Perú	514436
Perú	514439
Perú	517648
Perú	517248
Perú	518329
Polonia	484419011
Polonia	484419019
Polonia	486719323
Polonia	481719011
Polonia	486719011
Polonia	481719019
Polonia	486719019
Polonia	484419323
Polonia	481719323
Polonia	481819019

Polonia	489519323
Polonia	481819323
Polonia	48918820
Polonia	489419011
Polonia	489419019
Polonia	489419323
Polonia	489519019
Polonia	489519011
Polonia	486819011
Polonia	486819019
Polonia	488919011
Polonia	486819323
Polonia	481619011
Polonia	4845920
Polonia	484319019
Polonia	481819011
Polonia	484219011
Polonia	4845950
Polonia	484619011
Polonia	484619019
Polonia	484619323
Polonia	484219019
Polonia	484219323
Polonia	481619019
Polonia	481619323
Polonia	48422069
Polonia	484319323
Polonia	484319011
Polonia	484591
Polonia	485619323
Polonia	486119011
Polonia	487619019
Polonia	487619323
Polonia	488519323
Polonia	488519019
Polonia	488519011
Polonia	481219323
Polonia	481219019
Polonia	481219011
Polonia	48324501

Polonia	485619019
Polonia	48223501
Polonia	48614236
Polonia	483219323
Polonia	483219019
Polonia	483219011
Polonia	488419323
Polonia	488419019
Polonia	488419011
Polonia	486119323
Polonia	48221889
Polonia	485619011
Polonia	488619011
Polonia	482219011
Polonia	482219019
Polonia	482219323
Polonia	482219888
Polonia	482219889
Polonia	48528809
Polonia	485419011
Polonia	485419019
Polonia	485419323
Polonia	487619011
Polonia	488619019
Polonia	48227651
Polonia	487519011
Polonia	487519019
Polonia	487519323
Polonia	486219323
Polonia	485519011
Polonia	485519019
Polonia	485519323
Polonia	486219019
Polonia	486219011
Polonia	488619323
Polonia	488119019
Polonia	486119019
Polonia	48780207
Polonia	48780209
Polonia	482574090



Polonia	4878026
Polonia	48585359
Polonia	482519323
Polonia	482519019
Polonia	482519011
Polonia	488219011
Polonia	488119011
Polonia	488219019
Polonia	488119323
Polonia	482419011
Polonia	487119011
Polonia	482419323
Polonia	488919323
Polonia	485919323
Polonia	485919019
Polonia	4881453
Polonia	485919011
Polonia	4880
Polonia	48579476
Polonia	487719011
Polonia	487719019
Polonia	487719323
Polonia	482319011
Polonia	482319019
Polonia	482319323
Polonia	488319323
Polonia	488319019
Polonia	488319011
Polonia	48780206
Polonia	4857946
Polonia	482419019
Polonia	4857948
Polonia	4857953
Polonia	482919323
Polonia	482919019
Polonia	482919011
Polonia	485819011
Polonia	485819019
Polonia	485819323
Polonia	488219323



Polonia	4857942
Polonia	484819323
Polonia	485219019
Polonia	485219011
Polonia	483419011
Polonia	483419019
Polonia	483419323
Polonia	489119011
Polonia	489119019
Polonia	489119323
Polonia	48221180
Polonia	48221138
Polonia	48717079
Polonia	485219323
Polonia	484119019
Polonia	484119323
Polonia	484819011
Polonia	486519011
Polonia	48209
Polonia	486519019
Polonia	486519323
Polonia	481519011
Polonia	481519019
Polonia	481519323
Polonia	487119019
Polonia	487119323
Polonia	48123950270
Polonia	48814503
Polonia	484119011
Polonia	488719011
Polonia	483319323
Polonia	481319019
Polonia	481319323
Polonia	487419323
Polonia	487419019
Polonia	487419011
Polonia	483319019
Polonia	48333335
Polonia	481319011
Polonia	481419019

Polonia	481419011
Polonia	4872977
Polonia	4872978
Polonia	4872979
Polonia	488719019
Polonia	488919019
Polonia	4873993
Polonia	484819019
Polonia	483319011
Polonia	486319011
Polonia	481419323
Polonia	486319019
Polonia	486319323
Polonia	48126880
Polonia	488719323
Polonia	221766756
Reino Unido	4455
Reino Unido	4470
Reino Unido	44843
Reino Unido	44844
Reino Unido	44845
Reino Unido	44870
Reino Unido	44871
Reino Unido	44872
Reino Unido	44873
Reino Unido	4474393
Reino Unido	4474390
Reino Unido	4474391
Reino Unido	4474392
Reino Unido	44843
Reino Unido	44872
Reino Unido	44873
Reino Unido	44844
Reino Unido	44845
Reino Unido	44870
Reino Unido	44871
Reino Unido	44808
Reino Unido	4470
Reino Unido	4470835
Reino Unido	4477530



Reino Unido	4477447
Reino Unido	4477552
Reino Unido	4477448
Reino Unido	4474515
Reino Unido	4474516
Reino Unido	4477553
Reino Unido	4474517
Reino Unido	4477554
Reino Unido	4477555
Reino Unido	4477449
Reino Unido	4477446
Reino Unido	4474520
Reino Unido	4474522
Reino Unido	4474523
Reino Unido	4474524
Reino Unido	4474418
Reino Unido	4474189
Reino Unido	4477444
Reino Unido	4477445
Reino Unido	4474526
Reino Unido	4474525
Reino Unido	4474521
Reino Unido	4478297
Reino Unido	4474172
Reino Unido	4474179
Reino Unido	4478398
Reino Unido	4474181
Reino Unido	4478397
Reino Unido	4478392
Reino Unido	4474184
Reino Unido	4478391
Reino Unido	4474187
Reino Unido	4478298
Reino Unido	4477443
Reino Unido	4474417
Reino Unido	447700
Reino Unido	4478225
Reino Unido	4478221
Reino Unido	447781
Reino Unido	4474408

Reino Unido	4474410
Reino Unido	4474411
Reino Unido	4474412
Reino Unido	4474415
Reino Unido	4478299
Reino Unido	4475371
Reino Unido	4475592
Reino Unido	4475591
Reino Unido	4475590
Reino Unido	4474880
Reino Unido	4474881
Reino Unido	4475580
Reino Unido	4475377
Reino Unido	4475376
Reino Unido	4474886
Reino Unido	4474655
Reino Unido	4475373
Reino Unido	4475596
Reino Unido	4475370
Reino Unido	4475329
Reino Unido	4475325
Reino Unido	4475209
Reino Unido	4475208
Reino Unido	4475205
Reino Unido	4475204
Reino Unido	4475203
Reino Unido	4475201
Reino Unido	4475375
Reino Unido	447624
Reino Unido	4474572
Reino Unido	4474574
Reino Unido	4474576
Reino Unido	4474577
Reino Unido	4474578
Reino Unido	4474579
Reino Unido	4474582
Reino Unido	4474584
Reino Unido	4474585
Reino Unido	4475593
Reino Unido	4474171

Reino Unido	4475595
Reino Unido	4478226
Reino Unido	4476000
Reino Unido	4476
Reino Unido	4475899
Reino Unido	4475898
Reino Unido	4475890
Reino Unido	4475710
Reino Unido	4475598
Reino Unido	4475597
Reino Unido	4477442
Reino Unido	4474653
Reino Unido	4478939
Reino Unido	4478224
Reino Unido	4478922
Reino Unido	4478744
Reino Unido	4478933
Reino Unido	4478727
Reino Unido	4478938
Reino Unido	4474065
Reino Unido	4479110
Reino Unido	4479111
Reino Unido	4479117
Reino Unido	447924
Reino Unido	4474069
Reino Unido	4478644
Reino Unido	4473685
Reino Unido	4473699
Reino Unido	4473690
Reino Unido	4473684
Reino Unido	4479785
Reino Unido	4473686
Reino Unido	4479787
Senegal	22176553